



APRUEBA PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EL DOCUMENTO DENOMINADO “MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)”.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 06

SANTIAGO, 08 ENE 2018

VISTOS:

1.- La Ley N° 20.255, de Reforma Previsional, que establece la nueva Institucionalidad Pública para el Sistema de Previsión Social y crea entre sus órganos, el Instituto de Previsión Social determinando sus funciones y atribuciones; y el D.F.L. N° 4, de 2009, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija la Planta de Personal y fecha de iniciación de actividades de este Instituto.

2.- El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

3.- La Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

4.- El D.F.L. N° 278, de 1960, del Ministerio de Hacienda; el D.L. N° 49, de 1973; el D.F.L. N° 17, de 1989, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fijó las normas sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me concede el artículo 57º, de la Ley N° 20.255.

CONSIDERANDO:

1.- Que, resulta necesario establecer un procedimiento que facilite el registro de los hechos económicos que ocurren en el Instituto, y que sirven de base para una contabilidad llevada de acuerdo a la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación del Sector Público vigente, dicho instrumento debe servir de material de consulta a los Centros de Atención Previsional Integral del IPS (CAPRI), para regular en forma eficiente y eficaz la información contable que produce el CAPRI, poniendo en conocimiento de los funcionarios encargados, todos los procedimientos necesarios para registro, control e información de las distintas operaciones financieras- económicas en las respectivas cuentas contables.

2.- Que, en el contexto indicado el Subdepartamento Contabilidad dependiente del Departamento Finanzas de este Instituto, ha propuesto el “Manual Contable Centros de Atención Previsional Integral (CAPRI)”, cuyo texto cuenta con la autorización de la jefatura de dicho Departamento.

3.- Que, por Oficio Ordinario N° 46609/2820-17, de 06 de diciembre de 2017, la División Jurídica del Instituto, emite informe de aprobación legal del documento de la especie, referido a establecer el procedimiento que regule la información contable que produce el CAPRI, texto que de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fijó las normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, debe ser aprobado por acto administrativo exento del mencionado trámite.

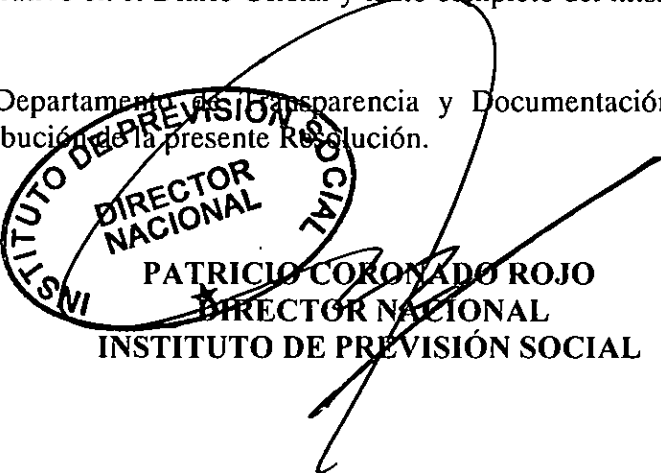
RESUELVO:

1.- **Apruébase** para el Instituto de Previsión Social, el documento denominado "Manual Contable Centros de Atención Previsional Integral (CAPRI)", que consta de ciento noventa y nueve (199) páginas, que se adjunta como parte integrante de la presente Resolución Exenta, con aprobación legal de fecha 06 de diciembre de 2017, cuyo objetivo es establecer un procedimiento que facilite el registro de los hechos económicos que ocurren en el Instituto, y que sirven de base para una contabilidad llevada de acuerdo a la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación del Sector Público vigente, dicho instrumento debe servir de material de consulta a los Centros de Atención Previsional Integral del IPS (CAPRI), para efectuar en forma eficaz y eficiente las labores administrativo contables que realizan, poniendo en conocimiento de los funcionarios encargados, todos los procedimientos necesarios para registrar, controlar e informar las distintas operaciones financieras - económicas del CAPRI.

2.- Publíquese el documento, que se aprueba por el presente acto administrativo, en el ambiente "Procedimientos Institucionales", de la Intranet del IPS.

3.- Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 48°, de la Ley N°19.880, citada en Vistos N°3 Y en el Instructivo Presidencial Gab. Pres. N°008, de 04 de diciembre de 2006, complementado por Circular Conjunta N°3, de 05 de enero de 2007, del Ministerio del Interior y Ministerio de Hacienda, en orden a publicar el extracto del presente acto administrativo en el Diario Oficial y texto completo del mismo en el Banner "Gobierno Transparente".

Notifíquese, regístrese y distribúyase por Departamento de Transparencia y Documentación, a las Jefaturas de las unidades incluidas en la Distribución de la presente Resolución.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECTOR NACIONAL
PATRICIO CORONADO ROJO
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DISTRIBUCION:

- Gabinete Dirección Nacional
- Subdirección de Servicios al Cliente
- Subdirección de Sistema de Información y de Administración
- División Jurídica
- División Contraloría Interna
- División Canales de Atención a Clientes
- División Planificación y Desarrollo
- División Beneficios
- Departamento Auditoría Interna
- Departamento Comunicaciones
- Departamento de Transparencia y Documentación
- Departamento de Finanzas
- Departamento Administración e Inmobiliaria
- Departamento de Personas
- Departamento Cobranza Institucional
- A los Directores Regionales IPS, quienes deberán comunicar el presente instrumento a los CAPRI de su dependencia
- Unidad Apoyo Documental de la División Jurídica

YGFM/SR/M/VEW/NOR/MEGA/MRC/mrc


"Manual Contable Centros de Atención Previsional Integral (CAPRI)".
XII- (FOLIO DTD 3575-187)

	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión
			Fecha de Aprobación Legal
			Página
		1	
		06 DIC. 2017	
		1 de 199	

**MANUAL CONTABLE
CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)**

Elaborado por:	Autorizado por:	Aprobado Legalmente por:
Subdepartamento Contabilidad.	Jefe Departamento de Finanzas.	Jefe División Jurídica




	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión
			Fecha de Aprobación Legal
			Página
		1	
		06 DIC. 2017	
		2 de 199	

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha de Elaboración Versión	Versión	Páginas	Numeración del contenido	Nombre Funcionario y cambio efectuado
	1			Original Ximena Mellado / Mónica Fuentes: Original

NOTA DE ENFOQUE DE GÉNERO


El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres ha sido una preocupación en la elaboración de este documento. Sin embargo, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español la fórmula o/a para marcar la existencia de ambos sexos, se ha optado por utilizar el masculino genérico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a todos/as, hombre y mujeres, abarcando claramente ambos sexos.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en este documento es de propiedad del Instituto de Previsión Social (IPS) y debe ser tratada de acuerdo a su nivel de confidencialidad, sobre la base de las instrucciones establecidas en la política de clasificación y manejo de información. El uso no autorizado de la información contenida en este documento podrá ser sancionado de conformidad con la ley chilena. Si usted ha recibido este documento por error, le pedimos eliminarlo y avisar inmediatamente al Instituto de Previsión Social (IPS).




Handwritten signature

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC 2017
			Fecha de Aprobación Legal	3 de 199
		Página		

INDICE


INDICE	3
1. OBJETIVO/PROPÓSITO	11
2. ALCANCE	11
3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	11
4. DEFINICIONES	11
5. RESPONSABILIDADES	12
6. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	12
6.1 ASPECTOS CONTABLES	12
6.1.1 INGRESOS	12
6.1.1.1 ABONOS DEUDA PENSIONADOS Y OTROS.....	12
6.1.1.2 ARRIENDOS	13
6.1.1.3 CARGO PENDIENTE PERSONAL.....	13
6.1.1.4 COTIZACIONES PREVISIONALES.....	14
6.1.1.4.1 PERCEPCIÓN FINANCIERA DE COTIZACIONES	14
6.1.1.4.2 IMPOSICIONES RETROSPECTIVAS	14
6.1.1.5 DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE POR TRANSFERENCIA DEL ISL DE SUBSIDIOS DE LICENCIAS MÉDICAS FUNCIONARIOS.....	15
6.1.1.6 INGRESO POR RECUPERACIÓN DEUDA DESCUENTOS A TERCEROS.....	16
6.1.1.7 DEUDAS DE COTIZACIONES ATRASADAS	16
6.1.1.8 DEUDAS HIPOTECARIAS.....	17
6.1.1.9 PERCEPCIÓN DEL COBRO EFECTUADO AL EMPLEADOR POR DIFERENCIA DE TASA	17
6.1.1.10 PRÉSTAMOS ASISTENCIALES FERRO	18
6.1.1.11 REAFILIACIONES LEY N° 18.225	18
6.1.1.12 RECAUDACIÓN CASA DE HUÉSPEDES	19
6.1.1.13 RECAUDACIÓN CUOTAS MORTUORIAS	19
6.1.1.14 RECAUDACIÓN MULTAS LEY N° 18.883	20
6.1.1.15 RECUPERACIÓN GASTOS POR CUENTA DE TERCEROS	20
6.1.1.16 REINTEGRO ASIGNACIÓN FAMILIAR.....	21
6.1.1.17 REINTEGRO ASIGNACIÓN POR MUERTE DFL. 90 Y PBS	22
6.1.1.18 REINTEGRO BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22
6.1.1.19 REINTEGRO SEGUROS MUNICIPALIDADES	24
6.1.1.20 REINTEGRO SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR (SUF).....	24
6.1.1.21 VENTA DE BIENES EN DESUSO.....	25
6.1.1.22 VENTA DE FOTOCOPIAS.....	25



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	4 de 199	


6.1.1.23	VENTA DE PAPELES DE DIRECCIÓN REGIONAL	26
6.1.1.24	VENTA DE PROPIEDADES	26
6.1.1.24.1	VENTAS AL CONTADO	26
6.1.1.24.2	VENTAS AL CRÉDITO	27
6.1.1.25	IMPOSICIONES POR SUBROGACION	27
6.1.2	PAGOS	28
6.1.2.1	COMPRAS DE BIENES DE USO Y DE CONSUMO	28
6.1.2.2	COTIZACIONES PREVISIONALES PARA DEPÓSITOS DE RECAUDACIÓN	28
6.1.2.3	CUMPLIMIENTO SENTENCIAS EJECUTORIADAS	29
6.1.2.3.1	CUMPLIMIENTO SENTENCIAS EJECUTORIADAS CAPREMER	29
6.1.2.3.2	CUMPLIMIENTO SENTENCIAS EJECUTORIADAS TRIOMAR	29
6.1.2.4	CUOTAS MORTUORIAS Y ASIGNACION POR MUERTE	30
6.1.2.4.1	ASIGNACIONES POR MUERTE	30
6.1.2.4.2	AYUDA POR FALLECIMIENTO	32
6.1.2.4.2.1	AYUDA POR FALLECIMIENTO DE FAMILIA IMPONENTE EX EMUSA ART. 34	32
6.1.2.4.2.2	AYUDA POR FALLECIMIENTO DE IMPONENTE Y FAMILIARES ART. 51 LEY 8.569 C.B.P.	33
6.1.2.4.2.3	AYUDA POR SUBSIDIO ART. 40 Y 50 DFL N° 2.252	34
6.1.2.4.2.4	AYUDA A IMPONENTES, PENSIONADOS ART. 58 LEY N° 8.569 C.B.P.	35
6.1.2.5	DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE POR TRANSFERENCIAS DEL ISL DE SUBSIDIOS DE LICENCIAS MÉDICAS FUNCIONARIOS	35
6.1.2.6	DEVOLUCIONES DEUDA HIPOTECARIA EN EXCESO	36
6.1.2.7	DEVOLUCIÓN SUBSIDIO TRABAJADORES JÓVENES	36
6.1.2.8	GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	37
6.1.2.9	GIRA CHEQUE A FAVOR EMPLEADOR	37
6.1.2.10	INDEMNIZACIONES DL 2.879	38
6.1.2.11	LIQUIDACIÓN DE PAGO MANUAL DE BENEFICIOS	39
6.1.2.12	PAGO COMISIÓN MUNICIPALIDADES	39
6.1.2.13	PAGOS DE GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS	40
6.1.2.13.1	GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS	40
6.1.2.13.2	GASTOS POR CUENTA DE TERCEROS	42
6.1.2.13.3	GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS	43
6.1.2.14	PAGOS DIRECTOS DE ASIGNACIÓN FAMILIAR	44
6.1.2.15	PAGOS DIRECTOS POR ASIGNACIÓN FAMILIAR Y BONIFICACIÓN	45
6.1.2.16	PAGOS LIQUIDACIÓN DE PENSIÓN EN CAPRI	45
6.1.2.16.1	PENSIÓN SOBREVIVENCIA EX – EMPART	45
6.1.2.16.2	PENSIÓN SOBREVIVENCIA EX – S.S.S.	46
6.1.2.16.3	PENSIÓN SOBREVIVENCIA TRIOMAR	48
6.1.2.16.4	PENSIÓN DE VEJEZ EX – S.S.S.	48
6.1.2.17	PAGOS PENSIONES DE ORFANDAD EN CAPRI	49
6.1.2.17.1	PENSIÓN DE ORFANDAD EX – CAMUVAL	49



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	5 de 199
		Página		

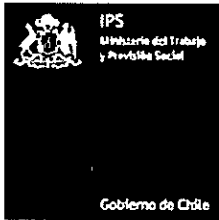
6.1.2.17.2	PENSIÓN DE ORFANDAD EX – CAPREBECH	50
6.1.2.17.3	PENSIÓN DE ORFANDAD EX – CAPREMER	51
6.1.2.17.4	PENSIÓN DE ORFANDAD EX – CARBÓN	52
6.1.2.17.5	PENSIÓN DE ORFANDAD EX – CBP	52
6.1.2.17.6	PENSIÓN DE ORFANDAD EX – C.C.U.	53
6.1.2.17.7	PENSIÓN DE ORFANDAD EX – EMOS EMPLEADOS	54
6.1.2.17.8	PENSIÓN DE ORFANDAD EX – EMOS OBREROS	54
6.1.2.17.9	PENSIÓN DE ORFANDAD EX – EMPART	55
6.1.2.17.10	PENSIÓN DE ORFANDAD EX – EMURE	56
6.1.2.17.11	PENSIÓN DE ORFANDAD EX – EMUSA	56
6.1.2.17.12	PENSIÓN DE ORFANDAD EX – EXONERADOS	57
6.1.2.17.13	PENSIÓN DE ORFANDAD EX – FERRO	58
6.1.2.17.14	PENSIÓN DE ORFANDAD EX – GASCO	58
6.1.2.17.15	PENSIÓN DE ORFANDAD EX – GILDEMEITER	59
6.1.2.17.16	PENSIÓN DE ORFANDAD EX – HIPICA	60
6.1.2.17.17	PENSIÓN DE ORFANDAD EX – HOSCHSCHILD	60
6.1.2.17.18	PENSIÓN DE ORFANDAD EX – OMURE	61
6.1.2.17.19	PENSIÓN DE ORFANDAD EX – PERIODISTA	62
6.1.2.17.20	PENSIÓN DE ORFANDAD EX – PÚBLICO	62
6.1.2.17.21	PENSIÓN DE ORFANDAD EX – REPARACIÓN	63
6.1.2.17.22	PENSIÓN DE ORFANDAD EX – SALITRE	63
6.1.2.17.23	PENSIÓN DE ORFANDAD EX – SSS/GENERAL	64
6.1.2.17.24	PENSIÓN DE ORFANDAD EX – SSS/REGIDORES	65
6.1.2.17.25	PENSIÓN DE ORFANDAD EX – SUPLEMENTERO SSS	65
6.1.2.18	PAGOS RETENCIONES	66
6.1.2.18.1	DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	66
6.1.2.18.2	PAGOS A TERCEROS DEL ISL POR EL IPS	67
6.1.2.19	PRÉSTAMOS ASISTENCIALES	68
6.1.3	REEMPLAZO DE DOCUMENTO DE PAGO	68
6.1.3.1	POR IGUAL VALOR	72
Esta Operación es realizada por los CAPRI		72
6.1.3.2	POR MENOR VALOR	72
Esta Operación es realizada por los CAPRI		72
6.1.4	PAGOS SAFEM	74
6.1.4.1	POR IGUAL VALOR	74
6.1.4.2	POR DISTINTO VALOR SAFEM	75
6.1.5	ANTICIPOS DE FONDOS	75
6.1.5.1	ANTICIPOS DE VIÁTICOS	75
6.1.5.1.1	RENDICIÓN DEL ANTICIPO DE VIÁTICOS	76
6.1.5.1.2	PAGO DE VIÁTICOS SIN ANTICIPO	78
6.1.5.2	FONDOS A RENDIR	79



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	6 de 199
		Página		


6.1.5.2.1	ENTREGA DEL FONDO A RENDIR A FUNCIONARIO	79
6.1.5.2.2	ENTREGA FONDO A RENDIR MUNICIPALIDADES	80
6.1.5.2.3	RENDICIÓN	80
6.1.5.2.4	GASTO DE TRASLADO, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PBSI	87
6.1.5.3	FONDO FIJO	90
6.1.5.3.1	ENTREGA FONDO FIJO A FUNCIONARIOS RESPONSABLES	90
6.1.5.3.2	REPOSICIÓN FONDO FIJO DURANTE EL EJERCICIO	90
6.1.5.3.3	RENDICIÓN FONDO FIJO AL CIERRE DEL EJERCICIO	91
6.1.5.3.4	ARQUEOS DE FONDO FIJO	92
6.1.6	ENVÍO Y RECEPCION DE REMESAS	95
6.1.6.1	RECEPCIÓN DE REMESAS	95
6.1.6.2	ENVÍO DE REMESAS AL NIVEL CENTRAL	96
6.1.7	GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	96
6.1.7.1	PAGO PRESUPUESTARIO CON RETENCIÓN	97
6.1.7.2	REINTEGRO GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	97
6.1.8	DEVOLUCION E INGRESOS DE COTIZACIONES POR DIFERENCIAS EFECTUADAS EN LOS CAPRI	98
6.1.8.1	DEVOLUCIÓN DE IMPOSICIONES	99
6.1.8.1.1	PLANILLAS RECAUDADAS HASTA DICIEMBRE 2010	100
6.1.8.1.2	PLANILLAS RECAUDADAS DESDE ENERO DE 2011	102
6.1.8.1.3	LIBERACIÓN DE COTIZACIONES	103
6.1.8.2	INGRESOS DE COTIZACIONES	104
6.1.9	CHEQUES PROTESTADOS	105
6.1.9.1	CHEQUES RECAUDADOS Y DEPOSITADOS EN CUENTA CORRIENTE DEL CAPRI	105
6.1.9.2	RECUPERACIÓN CHEQUES PROTESTADOS INSTANCIA PREJUDICIAL	106
6.1.10	ARQUEOS DE CAJA	106
6.1.10.1	RESULTADOS DEL ARQUEO	107
6.1.10.1.1	DIFERENCIA A FAVOR	107
6.1.10.1.2	DIFERENCIA EN CONTRA	108
6.1.10.1.2.1	REPOSICIÓN DIFERENCIA EN CONTRA	109
6.1.11	CUENTAS CORRIENTES DE CAPRI	111
6.1.11.1	CARGOS ABONOS REGISTRADOS POR EL BANCO POR CONCEPTO DE CHEQUES PROTESTADOS	111
6.1.11.2	CHEQUES CON ERROR DE MONTO	111
6.1.11.2.1	CHEQUE GIRADO CON MONTO MENOR	111
6.1.11.2.2	CHEQUE GIRADO CON MONTO MAYOR CON CARGO A FUNCIONARIO	112
6.1.11.3	CHEQUES CON ERROR DE NÚMERO	113
6.1.11.4	DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE DEL CAPRI DESCONOCIENDO SU PROCEDENCIA	113
6.1.11.5	DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE DEL CAPRI POR TRANSFERENCIAS DEL ISL DE GASTOS COMPARTIDOS	114



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	7 de 199	

6.1.11.6	DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE DEL CAPRI POR TRANSFERENCIAS DEL ISL DE SUBSIDIOS DE LICENCIAS MÉDICAS FUNCIONARIOS	114
6.1.12	EXTRAVIO DE CHEQUES DE LA CUENTA CORRIENTE DE CAPRI	115
6.1.12.1	CHEQUE EXTRAVIADO CADUCADO.....	115
6.1.12.2	REEMPLAZO DE CHEQUE EXTRAVIADO CADUCADO	116
6.1.12.3	REEMPLAZO DE CHEQUE EXTRAVIADO NO CONTABILIZADO COMO CADUCADO	116
6.1.13	CHEQUES CADUCADOS PAGADOS POR EL BANCO.....	117
6.1.13.1	REGISTRO DEL CHEQUE CADUCADO	117
6.1.13.2	REEMPLAZO DEL CHEQUE CADUCADO GIRADO POR CAPRI	118
6.1.14	RENDICION DEL CAJERO	118
6.1.15	TRASPASO INTERNO DE FONDO	118
6.1.15.1	ENTREGA DE FONDOS COORDINADOR DE FINANZAS.....	119
6.1.15.2	ENTREGA DE FONDOS COORDINADOR DE FINANZAS A FUNCIONARIO DISTINTO DE CAJERO	120
6.1.15.3	TRASPASO DE FONDOS ENTRE BANCOS.....	120
6.1.15.4	ENTREGA DINERO EFECTIVO DE FUNCIONARIO A COORDINADOR DE FINANZAS	121
6.1.15.5	ENTREGA DE FONDOS CAJERO A COORDINADOR DE FINANZAS.....	121
6.1.15.6	DEPÓSITO DE RECAUDACIÓN	121
6.1.16	COBROS INDEBIDOS (HASTA 30 DE ABRIL 2016).....	123
6.1.16.1	APORTE PREVISIONAL SOLIDARIO LEY N° 20.255.....	123
a.)	Constitución Deuda.....	123
b.)	Percepción del Total o Parte de la Deuda	123
c.)	Condonación Total o Parcial de la Deuda.....	124
6.1.16.2	ASIGNACIÓN FAMILIAR.....	124
a.)	Constitución Deuda.....	124
b.)	Percepción del Total o Parte de la Deuda	125
c.)	Condonación Total o Parcial de la Deuda.....	125
6.1.16.3	ASIGNACIÓN SOCIAL.....	126
a.)	Constitución Deuda.....	126
b.)	Percepción del Total o Parte de la Deuda	126
c.)	Condonación Total o Parcial de la Deuda.....	127
6.1.16.4	BENEFICIOS FONDO ASISTENCIAL LEY 15.386	127
a.)	Constitución Deuda.....	127
b.)	Percepción del Total o Parte de la Deuda	128




 <p>IPS Ministerio del Trabajo y Previsión Social Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	8 de 199

c.)	Condonación Total o Parcial de la Deuda	128
6.1.16.5	BONO A LA FAMILIA LEY N° 20.326 – 20.360 y 20.428.....	129
a.)	Constitución Deuda	129
b.)	Percepción del Total o Parte de la Deuda	129
c.)	Condonación Total o Parcial de la Deuda	130
6.1.16.6	BONO BODAS DE ORO	130
a.)	Constitución Deuda	130
b.)	Percepción del Total o Parte de la Deuda	131
c.)	Condonación Total o Parcial de la Deuda	131
6.1.16.7	BONO CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES.....	132
a.)	Constitución Deuda	132
b.)	Percepción del Total o Parte de la Deuda	132
c.)	Condonación Total o Parcial de la Deuda	133
6.1.16.8	BONO MARZO PERMANENTE	133
a.)	Constitución Deuda	133
b.)	Percepción del Total o Parte de la Deuda	134
c.)	Condonación Total o Parcial de la Deuda	134
6.1.16.9	CESANTÍA	135
a.)	Constitución Deuda	135
b.)	Percepción del Total o Parte de la Deuda	135
c.)	Condonación Total o Parcial de la Deuda	136
6.1.16.10	CHILE SOLIDARIO (CHISOL)	136
a.)	Constitución Deuda	136
b.)	Percepción del Total o Parte de la Deuda	137
c.)	Condonación Total o Parcial de la Deuda	137
6.1.16.11	PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE VEJEZ E INVALIDEZ LEY 20.255.....	137
a.)	Constitución Deuda	137
b.)	Percepción del Total o Parte de la Deuda	138
c.)	Condonación Total o Parcial de la Deuda	138
6.1.16.12	PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS DE LEYES ORGÁNICAS.....	139




Handwritten signature

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DE FINANZAS	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
Página			9 de 199	

a.)	Constitución Deuda	139
b.)	Percepción del Total o Parte de la Deuda	139
c.)	Condonación Total o Parcial de la Deuda	140
	6.1.16.13 SUBSIDIO POR DISCAPACIDAD MENTAL	140
a.)	Constitución Deuda	140
b.)	Percepción del Total o Parte de la Deuda	141
c.)	Condonación Total o Parcial de la Deuda	141
	6.1.16.14 SUBSIDIO UNICO FAMILIAR (SUF)	142
a.)	Constitución Deuda	142
b.)	Percepción del Total o Parte de la Deuda	142
c.)	Condonación Total o Parcial de la Deuda	143
	6.1.17 COBROS INDEBIDOS (COBRANZA CENTRALIZADA DESDE 02 DE MAYO 2016)	143
	6.1.17.1 PERCEPCIÓN DEL TOTAL DE LA DEUDA, CUPÓN DE DEUDA	144
	6.1.18 CONVENIO COLABORACIÓN IPS – FONASA	145
	6.1.18.1 INGRESOS DE LA RECAUDACIÓN A CAJA	145
	6.1.18.2 REGISTRO DE LA RECAUDACIÓN, DEPÓSITO EN CUENTA CORRIENTE ABIERTA EN EL BANCO ESTADO POR FINANZAS IPS NIVEL CENTRAL	145
	6.1.18.3 REGISTRO DE LA RECAUDACIÓN EN CUENTA CONTABLE VALORES EN TRÁNSITO, CUENTA CORRIENTE N° 251950 NIVEL CENTRAL BANCO ESTADO (CON RETIRO DE VALORES)	146
	6.1.18.4 REGISTRO DE LA RECAUDACIÓN DEFINITIVA	146
	6.1.18.5 REGISTRO CONTABLE DE VENTA BONOS FONASA A TRAVÉS DE TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO	147
	6.1.18.6 REGISTRO DE LA RECAUDACIÓN	148
	6.1.18.7 ENTREGA DE DINERO DEL CAPRI AL CAPRI AUXILIAR PARA VUELTO POR VENTA DE BONO FONASA	148
	6.1.19 RECAUDACIÓN CUPONES DE DEUDA EN EFECTIVO	150
	6.1.19.1 CONTABILIZACIÓN RECAUDACIÓN CUPÓN	150
	6.1.19.2 REGISTRO DE LA RECAUDACIÓN EN CUENTA CONTABLE VALORES EN TRÁNSITO, CUENTA CORRIENTE DEL CAPRI DEL BBVA (CON RETIRO DE VALORES)	150
	6.1.19.3 CONTABILIZACIÓN CHEQUE GIRADO E INGRESADO A CAJA	151
	6.1.19.4 CONTABILIZACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LOS VALORES POR LA RECAUDACIÓN DE CUPONES DE DEUDA POR COTIZACIONES PREVISIONALES EN CAPRI	152
	6.1.19.5 CONTABILIZACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LOS VALORES POR LA RECAUDACIÓN DE COSTAS PROCESALES POR DEUDA DE COTIZACIONES PREVISIONALES EN CAPRI	153
7.	INDICADORES DE GESTIÓN	154




	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	10 de 199

8.	CONTROL DE REGISTROS	154
9.	ANEXOS	155
9.1	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CAPRI.....	155
9.2	REMESAS	162
9.3	ACCIONES A SEGUIR EN CASO DE EXTRAVÍO DE CHEQUES DE CUENTAS CORRIENTES.....	164
9.4	INSTRUCCIONES BANCO CENTRAL SOBRE BILLETES NO APTOS PARA CIRCULAR	167
9.5	FORMULARIOS.....	177
9.5.1	ORDEN DE NO PAGO BANCO BBVA	177
9.5.2	ORDEN DE NO PAGO BANCO ESTADO.....	178
9.5.3	DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO COBRO DE CHEQUE.....	180
9.6	PLANILLA CONTROL INTERNO DE INGRESOS Y PAGOS CAPRI	181
9.6.1	VERIFICACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAJA	181
9.6.2	VERIFICACIÓN ARQUEO DE CAJA	181
9.6.3	VERIFICACIÓN CORRELATIVIDAD DE CHEQUES	182
9.6.4	VERIFICACIÓN INFORME CONCILIACIÓN BANCARIA.....	182
9.7	PLANILLAS EXCEL FORMATOS ARQUEOS DE CAJA	183
9.8	PLAN DE CUENTAS IPS UTILIZADAS EN CAPRI.....	187
9.9	LISTADO DE CÓDIGOS DE INSTITUCIONES.....	198



Handwritten signature

	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	11 de 199

1. OBJETIVO/PROPÓSITO

El presente documento tiene como objetivo establecer un Manual de Procedimientos Contables, que facilite el registro de los hechos económicos que ocurren en el Instituto, y que sirven de base para una contabilidad llevada de acuerdo a la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación del Sector Público vigente.

Este manual debe servir de material de consulta a los CAPRI del IPS para efectuar en forma eficaz y eficiente las labores administrativo contables que realizan, poniendo en conocimiento de los funcionarios encargados, todos los procedimientos necesarios para registrar, controlar e informar las distintas operaciones financieras - económicas del CAPRI.

2. ALCANCE

Este Procedimiento es aplicable por los CAPRI del IPS.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

PUNTO DE ESTE DOCUMENTO	DOCUMENTOS RELACIONADOS
6.1 ASPECTOS CONTABLES	<ul style="list-style-type: none"> Manual Contable IPS.

4. DEFINICIONES

CAPRI: Centro de Atención Previsional Integral.


IPS: Instituto de Previsión Social.

Liquidación De Pago Manual de Beneficios: Forma de pago de los distintos beneficios (Pensiones, Asignaciones Familiares, Indemnizaciones, etc.) generados por el Nivel Central.

Reemplazo: Pago que realiza el CAPRI en sustitución al documento de pago originalmente emitido por el Nivel Central y entregado a las instituciones bancarias para su pago a través del Sistema de Comisión de Confianza. El reemplazo debe efectuarse mediante las aplicaciones de Conciliación Bancaria.



Handwritten signature

	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	12 de 199

5. RESPONSABILIDADES

5.1 CAPRI: Centro de Atención Previsional Integral, encargado de efectuar las contabilizaciones de los hechos económicos y ejecutar todas las acciones relacionadas con las labores contables del CAPRI.

6. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Este Manual no contempla instrucciones para las actividades propiamente operativas del CAPRI, -por lo que deberán ceñirse a la normativa vigente- sino que regula la información contable que produce el CAPRI y pone énfasis en sus procedimientos administrativos contables.

6.1 ASPECTOS CONTABLES

6.1.1 INGRESOS

6.1.1.1 ABONOS DEUDA PENSIONADOS Y OTROS

N° Operación : 186
Clase de Operación : Ingresos Tesorería
Operación Contable : Suc. Abono Deuda Pensionados


Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		
41311	11406	1953		DESCUENTOS DE TERCEROS POR RECUPERAR			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Percepción Cobro.
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Recibo Auxiliar de ingreso a caja.



Handwritten signature

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	13 de 199
		Página		

6.1.1.2 ARRIENDOS

N° Operación : 262
 Clase de Operación : Ingresos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Arriendo

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		Total arriendo e intereses recibidos
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		Total arriendo e intereses recibidos
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		Total arriendo e intereses recibidos
41311	11406	1447		DEUDORES POR ARRIENDO			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Nombre Arrendatario - N° recibo, Comprobante de Arriendo N°.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Recibo de arriendo.

6.1.1.3 CARGO PENDIENTE PERSONAL

N° Operación : 169
 Clase de Operación : Ingresos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Cargos Pendientes Personal

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
81301	11602	1309		DETRIMENTO PATRIMONIAL DE FONDOS POR CARGOS PENDTES PERS			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	


Glosa Comprobante : Percibe Detrimento Patrimonial de fondo Nombre, MM/AA.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Recibo Auxiliar de ingreso a caja.



Handwritten signature

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	14 de 199	

6.1.1.4 COTIZACIONES PREVISIONALES

6.1.1.4.1 PERCEPCIÓN FINANCIERA DE COTIZACIONES

N° Operación : 245
 Clase de Operación : Ingresos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Recaudación Cotizaciones

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
61311	21407	2224		RECAUDACION COTIZACIONES Y DEUDAS CAPRI			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

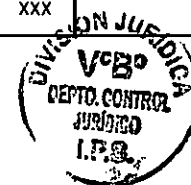
Glosa Comprobante : Rec. DD/MM/AA; Caja N°; Hoja Auxiliar Folio N°.
 Tipo Comprobante : Ingreso.
 Respaldo : Hoja Auxiliar de Recaudación o copia informe de recaudación con recepción de dinero.


6.1.1.4.2 IMPOSICIONES RETROSPECTIVAS

N° Operación : 923
 Clase de Operación : Ingresos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Imposiciones retrospectivas.

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
1110402999004	11504	6055		COTIZACION PARA COMIS REVAL DE PENSIONES		XXX	XXX	
1110402001000	11504	6065		COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 SSS		XXX	XXX	
1110402999001	11504	6089		COTIZACION DESAHUCIO EMURE		XXX	XXX	
1110402999001	11504	6090		COTIZACION 1,14% DESAHUCIO LEY 15386 EMP-SAL-GAS-SER-CCU-GIL		XXX	XXX	
1110402001000	11504	6108		COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 EMP-SAL-GAS-SER-CCU-GILD		XXX	XXX	
1110402001000	11504	6109		COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 PUBLICOS		XXX	XXX	
1110402001000	11504	6110		COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 PERIODISTAS		XXX	XXX	
1110402001000	11504	6111		COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 CAPREBECH		XXX	XXX	



	MANUAL CONTABLE			DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)				1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión		06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal		
		Página		15 de 199	

1110402001000	11504	6112		COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 FERRO		XXX	XXX	
1110402001000	11504	6116		COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 CBP		XXX	XXX	
1110402001000	11504	6133		COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 OMURE		XXX	XXX	
1110402001000	11504	6134		COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 EMURE		XXX	XXX	
1110402001000	11504	6135		COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 EMUSA		XXX	XXX	
1110402001000	11504	6136		COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 EMOS EMPLEADOS		XXX	XXX	
1110402001000	11504	6137		COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 EMOS OBREROS		XXX	XXX	
1110402001000	11504	6138		COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 HIPICA		XXX	XXX	
1110802000000	11508	6300		INTERESES PENALES SOBRE IMPOSICIONES SSS		XXX	XXX	
1110802000000	11508	6301		INTERESES PENALES SOBRE IMPOSICIONES OTRAS CAJAS		XXX	XXX	
1110402001000	11504	6700		COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 CAPREMER		XXX	XXX	
1110402001000	11504	6701		COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 TRIOMAR		XXX	XXX	
1110402001000	11504	6702		COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 CAMUVAL		XXX	XXX	
1110402999001	11504	6117		COTIZACION FONDO INDEMNIZACION CAPREBECH		XXX	XXX	
61406	2210126	2422		FONDO ASISTENCIA SOCIAL LEY 15386			XXX	
61406	2210113	2431		FONDO REVALORIZACION DE PENSIONES			XXX	
59996	461049999	8000		INGRESOS DE GESTION			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Recaudación de Imposiciones Retroactivas Nombre, MM/AA.
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Recibo auxiliar de ingreso a caja y /o Auxiliar de Recaudación.


6.1.1.5 DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE POR TRANSFERENCIA DEL ISL DE SUBSIDIOS DE LICENCIAS MÉDICAS FUNCIONARIOS

N° Operación : 245
Clase de Operación : Ingresos Tesorería
Operación Contable : Suc. Recaudación Cotizaciones y otros

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		
61311	21407	2223		RECAUDACION DEUDAS POR BENEF. PREVISIONALES Y LICENCIAS MED.			XXX	



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	16 de 199	

Glosa Comprobante : Rec. Licencias Médicas; DD/MM/AA.
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Cartola bancaria donde aparece el depósito.

6.1.1.6 INGRESO POR RECUPERACIÓN DEUDA DESCUENTOS A TERCEROS

N° Operación : 1839
Clase de Operación : Ingresos Tesorería
Operación Contable : Descuentos a Terceros por Recuperar

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
111089999001	11508	6590		DEUDAS A TERCEROS POR RECUPERAR		XXX	XXX	
41111	1210103	1957		DESCUENTOS A TERCEROS POR RECUPERAR	R		XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

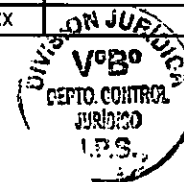
Glosa Comprobante : Reintegro descuentos a terceros, Nombre del pensionado (Ap. Paterno, Ap. Materno – Rut del pensionado).
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Recibo auxiliar de caja de Beneficios o listado con el nombre del pensionado fallecido.
Referencia : Código de descuento.
Nota : Si se trata de más de un beneficiario, debe enviar nómina al responsable de la cuenta contable dependiente de la Unidad Estados Demostrativo dependiente del SubDepartamento de Contabilidad.


6.1.1.7 DEUDAS DE COTIZACIONES ATRASADAS

N° Operación : 393
Clase de Operación : Ingresos Tesorería
Operación Contable : Suc. Deudas Cotizaciones Bech

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		
61311	21407	2250		IMPOSICIONES ATRASADAS	R		XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	10 6 DIC. 2017
		Página	17 de 199	

Glosa Comprobante : Cobro Prejudicial - Folio N° - Caja N°.
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Auxiliar de Recaudación para más de un ingreso diario, Orden de envío solo saldos a favor de la institución.
Referencia : N° Operación comprobante contable, Fecha (ddmmaaaa).

6.1.1.8 DEUDAS HIPOTECARIAS

N° Operación : 263
 Clase de Operación : Ingresos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Dividendos Hipotecarios

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		
1110899999002	11508	6560		ENTRADAS VARIAS		XXX	XXX	
61311	21407	2225		ENVIO DIVIDENDOS HIPOTECARIOS			XXX	
59996	461049999	8000		INGRESOS DE GESTION			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Dividendo Hipotecario - N° Caja - Auxiliar Recaudación – Folios.
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Auxiliar de Recaudación y fotocopia de recibo de Dividendo.


6.1.1.9 PERCEPCIÓN DEL COBRO EFECTUADO AL EMPLEADOR POR DIFERENCIA DE TASA

N° Operación : 236
 Clase de Operación : TRASCOT
 Operación Contable : Suc. Recibe Saldo Empleador

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		
61311	21407	2230		FONDOS PREVISIONALES POR DISTRIBUIR	R		XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	



 <p>IPS Instituto Previsional de Salud Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	18 de 199
		Página		

Glosa Comprobante : Nombre y Rut Empleador, Nombre y Rut Imponente, periodo traspaso.
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Informe de traspaso de las imposiciones y recibo auxiliar de caja.
Referencia : N° Operación comprobante contable, Fecha (ddmmaaaa).

6.1.1.10 PRÉSTAMOS ASISTENCIALES FERRO

N° Operación : 265
Clase de Operación : Ingresos Tesorería
Operación Contable : Suc. Amortización Prest Ferro

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
1111201000000	11512	6515		AMORTIZACION A PTMOS ASISTENCIALES FERRO C/P		XXX	XXX	
41636	1230103	1659		PRESTAMOS ASIST. SOCIAL MONTEPIO FERRO C/P			XXX	Monto de la cuota extraordinaria
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Prést. Asist. FERRO - Caja N° Aux. Rec. Folios.
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Recibo Auxiliar de Ingreso a Caja.

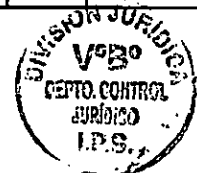
6.1.1.11 REAFILIACIONES LEY N° 18.225

a.) Pago Cuota al Día por el Afiliado


N° Operación : 267
Clase de Operación : Ingresos Tesorería
Operación Contable : Suc. Abono Deuda Reafiliado

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		
61311	21407	2155		ABONO DEUDAS REAFILIADOS LEY 18225			XXX	Valor cuota
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	



de

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	19 de 199	

Glosa Comprobante : Cuota N°, Nombre, Rut.
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Recibo de Cobranza, Recibo Auxiliar Ingreso a Caja.

6.1.1.12 RECAUDACIÓN CASA DE HUÉSPEDES

N° Operación : 251
 Clase de Operación : Ingresos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Casa Huéspedes

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		
1110601000000	11506	6530		INGRESOS CASA DE HUESPEDES		XXX	XXX	
59996	461049999	8000		INGRESOS DE GESTION			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Percepción Casa de Huéspedes - MM/AA.
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Recibo Auxiliar de ingreso a caja.

6.1.1.13 RECAUDACIÓN CUOTAS MORTUORIAS


Cuotas Indemnización por Muerte Aportadas por Imponente CBP

Representa el Reintegro de las Cuotas Aportadas durante el ejercicio por los Imponentes de la Ex caja Bancaria de Pensiones, para financiar el beneficio de Indemnización por Muerte (Art. 51 Ley N° 8.569).

N° Operación : 170
 Clase de Operación : Ingresos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Cuotas Indemnización por Muerte CBP

Esta Operación es realizada por los CAPRI.



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	20 de 199	

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
1110402999002	11504	6041		CUOTAS INDEMNIZ POR MUERTE APORTADAS POR IMPONENTES CBP		XXX	XXX	
61406	2210122	2433		FONDO INDEMNIZACION POR MUERTE CBP			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Percibe Cuotas Indemnización por Muerte, Nombre, MM/AA.
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Recibo Auxiliar de ingreso a caja.

6.1.1.14 RECAUDACIÓN MULTAS LEY N° 18.883

N° Operación : 820
 Clase de Operación : Ingresos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Ingreso Multas Ley 18883 Mun.

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
1110899999002	11508	6560		ENTRADAS VARIAS	R	XXX	XXX	
59996	461049999	8000		INGRESOS DE GESTION			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Percibe Multas Ley 18883 Nombre, MM/AA.
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Recibo Auxiliar de ingreso a caja.
Referencia : Concepto de entradas varias.

6.1.1.15 RECUPERACIÓN GASTOS POR CUENTA DE TERCEROS


Percibe Devolución Gasto Compartido

Se registra recuperación de la deuda y en forma simultánea se anula lo pagado.

N° Operación : 270
 Clase de Operación : Ingresos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Gasto Compartido

Esta Operación es realizada por los CAPRI.



 <p>IPS Ministerio del Trabajo y Previsión Social</p> <p>Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE			DEPARTAMENTO
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			DE FINANZAS
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	21 de 199

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		
41301	11403	1172		GASTOS POR RECUPERAR DE OTRAS INSTITUCIONES EXTERNAS	R		XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Concepto Consumo - Boleta - Lectura anterior y Actual - Consumo IPS - Consumo otras Instituciones % y \$.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Fotocopia de boleta o recibo auxiliar de ingreso caja.

Referencia : N° Operación comprobante contable, Fecha (ddmmaaaa).

6.1.1.16 REINTEGRO ASIGNACIÓN FAMILIAR

N° Operación : 249

Clase de Operación : Ingresos Tesorería

Operación Contable : Suc. Reintegro Asig. Familiar

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		
1212302001000	21523	5020		ASIGNACION FAMILIAR CESANTES		(XXX)	(XXX)	
1212302001000	21523	5021		ASIGNACION FAMILIAR SUBSIDIADOS ENFERMEDAD		(XXX)	(XXX)	
1212302001000	21523	5022		ASIGNACION FAMILIAR FUNCIONARIOS		(XXX)	(XXX)	
1212302001000	21523	5024		ASIGNACION FAMILIAR HOGAR DE MENORES SSS		(XXX)	(XXX)	
1212302001000	21523	5025		ASIGNACION FAMILIAR RETROACTIVA		(XXX)	(XXX)	
1212302001000	21523	5028		ASIGNACION FAMILIAR PASIVOS		(XXX)	(XXX)	
1212302001000	21523	5029		ASIGNACION FAMILIAR ACTIVOS		(XXX)	(XXX)	
61406	2210121	2421		FONDO UNICO PRESTACIONES FAMILIARES			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	


Glosa Comprobante : Percibe Reintegro Asignación Familiar, MM/AA.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Recibo Auxiliar de ingreso a caja.



gh

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
Página			22 de 199	

6.1.1.17 REINTEGRO ASIGNACIÓN POR MUERTE DFL. 90 Y PBS

Representa el Monto Reintegrado de Asignaciones por Muerte DFL 90 y PBS durante el ejercicio.

N° Operación : 189
 Clase de Operación : Ingresos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Reintegro Asignación por Muerte

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		
1212301006000	21523	5030		ASIGNACION POR MUERTE DFL 90		(XXX)	(XXX)	
1212301006000	21523	5032		ASIGNACION POR MUERTE PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS LEY 20.255		(XXX)	(XXX)	
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

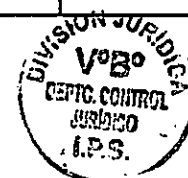
Glosa Comprobante : Percibe Reintegro Asignación por Muerte DFL 90 o PBS, nombre, MM/AA.
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Recibo Auxiliar de ingreso a caja.


6.1.1.18 REINTEGRO BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

N° Operación : 868
 Clase de Operación : Ingresos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Reintegro de Bienes y Servicios Consumo BECH

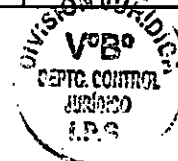
Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		
41301	11403	1172		GASTOS POR RECUPERAR DE OTRAS INSTITUCIONES EXTERNAS	R	XXX		
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		
1212205002000	21522	5500		AGUA		(XXX)	(XXX)	
1212205003000	21522	5502		GAS LICUADO		(XXX)	(XXX)	
1212211003000	21522	5522		SERVICIOS COMPUTACIONALES		(XXX)	(XXX)	
1212204009000	21522	5523		MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE COMPUTACIONAL		(XXX)	(XXX)	
1212206007000	21522	5524		MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPOS COMPUTACIONALES		(XXX)	(XXX)	





 <p>IPS Instituto Previsional de Salud Ministerio del Trabajo y Previsión Social Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE			DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	
			Página	23 de 199

1212204007000	21522	5530	ARTICULOS DE ASEO Y DESINFECCION	(XXX)	(XXX)
1212209002000	21522	5533	ARRIENDO Y GASTOS COMUNES	(XXX)	(XXX)
1212205008000	21522	5534	LINEAS DE COMUNICACION	(XXX)	(XXX)
1212202002000	21522	5544	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIV	(XXX)	(XXX)
1212203003000	21522	5545	CALEFACCION	(XXX)	(XXX)
1212203001000	21522	5548	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	(XXX)	(XXX)
1212205004000	21522	5553	COMUNICACIONES	(XXX)	(XXX)
1212204011000	21522	5558	MAT. PARA MANT. Y REP. VEHICULO STOCK BODEGA	(XXX)	(XXX)
1212204011000	21522	5559	MATERIALES PARA MANTENCION Y REP VEHICULOS	(XXX)	(XXX)
1212204012000	21522	5562	OTROS MAT PARA MANTENCION Y REPARACION	(XXX)	(XXX)
1212208007000	21522	5564	PASAJES Y FLETES EN CAPACITACION	(XXX)	(XXX)
1212205006000	21522	5565	TELEFONIA CELULAR	(XXX)	(XXX)
1212212006000	21522	5568	CONTRIBUCIONES PROPIEDAD DE LA INSTITUCION	(XXX)	(XXX)
1212206004000	21522	5569	REP MAQUINAS Y EQUIPOS OFICINA	(XXX)	(XXX)
1212205001000	21522	5570	ELECTRICIDAD	(XXX)	(XXX)
1212208002000	21522	5572	SERVICIOS DE VIGILANCIA	(XXX)	(XXX)
1212208003000	21522	5573	SERVICIOS MANTENCION JARDINES	(XXX)	(XXX)
1212206001000	21522	5580	MANTENCIÓN EDIFICIO JARDÍN INFANTIL	(XXX)	(XXX)
1212212003000	21522	5600	GASTOS DE REPRESENTACION	(XXX)	(XXX)
1212208001000	21522	5604	SERVICIOS DE ASEO	(XXX)	(XXX)
1212206001000	21522	5630	MANTENCION DE EDIFICIOS	(XXX)	(XXX)
1212204010000	21522	5631	MATERIALES PARA MANTENCION Y REPARACION	(XXX)	(XXX)
1212206003000	21522	5633	MANTENCION MUEBLES	(XXX)	(XXX)
1212206001000	21522	5635	CONTRATOS DE MANTENCION DE EDIFICIOS	(XXX)	(XXX)
1212206002000	21522	5636	MANTENCION DE VEHICULOS	(XXX)	(XXX)
1212204001000	21522	5640	MATERIAL DE OFICINA	(XXX)	(XXX)
1212204008000	21522	5645	ADQUISICION MOBILIARIO VAJILLA	(XXX)	(XXX)
1212208999000	21522	5649	OTROS SERVICIOS CONTRATADOS REFORMA. PREVISIONAL	(XXX)	(XXX)
1212208999000	21522	5650	OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	(XXX)	(XXX)
1212208007000	21522	5660	FLETES	(XXX)	(XXX)
1212207001000	21522	5670	PUBLICIDAD Y DIFUSION	(XXX)	(XXX)
1212207002000	21522	5671	REPRODUCCIONES FOTOCOPIAS	(XXX)	(XXX)
1212208008000	21522	5680	SALA CUNA JARDIN INFANTIL	(XXX)	(XXX)
1212209005000	21522	5713	REPRODUCCION FOTOCOPIAS	(XXX)	(XXX)
1212210002000	21522	5690	SEGUROS	(XXX)	(XXX)
1212211002000	21522	5691	CURSOS CONTRATADOS CON TERCEROS CAPACIT Y PERF LEY 18575	(XXX)	(XXX)
1212208007000	21522	5705	PASAJES DE FUNCIONARIOS	(XXX)	(XXX)
1212205005000	21522	5730	TELEFONOS	(XXX)	(XXX)
1212202001000	21522	5740	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	(XXX)	(XXX)
1212212002000	21522	5750	GASTOS MENORES	(XXX)	(XXX)
61311	21407	2280	RETENCION A CONTRATISTAS		XXX
39996	56199	7000	GASTOS DE GESTION		XXX
41311	11408	1990	AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956	XXX	XXX



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	24 de 199	

Glosa Comprobante : Percibe Reintegro nombre, MM/AA
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Recibo Auxiliar de ingreso a caja.
Referencia : N° operación comprobante contable, Fecha (ddmmaaaa).

6.1.1.19 REINTEGRO SEGUROS MUNICIPALIDADES

N° Operación : 278
 Clase de Operación : Ingresos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Seguros Municipalidades

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
1212210002000	21522	5690		SEGUROS		(XXX)	(XXX)	
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Nombre Municipalidad - MM/AA.
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Recibo Auxiliar de ingreso a caja.

6.1.1.20 REINTEGRO SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR (SUF)

N° Operación : 271
 Clase de Operación : Ingresos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Reintegro SUF


Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		
61306	21405	2148		ADMINISTRACION DEL APOORTE FISCAL SUF SSS	R		XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Percibe Reintegro SUF, MM/AA.
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Recibo Auxiliar de ingreso a caja.
Referencia : N° de Operación del comprobante contable.



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	25 de 199
			25 de 199	

6.1.1.21 VENTA DE BIENES EN DESUSO

N° Operación : 258
 Clase de Operación : Ingresos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Venta Bienes en Desuso

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		
1111004000000	11510	6504		VTA DE MOBILIARIO EN DESUSO EFECTUADAS EN EL AÑO		XXX	XXX	
1111003000000	11510	6537		VTA VEHICULOS EN DESUSO EFEC EN EL AÑO		XXX	XXX	
59996	461049999	8000		INGRESOS DE GESTION			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Descripción del Bien - Fecha remate.
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Acta de remate, Oficio, Resolución.

6.1.1.22 VENTA DE FOTOCOPIAS

N° Operación : 1553
 Clase de Operación : Ingresos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Venta de Fotocopias y Otros


Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
1110899999002	11508	6560		ENTRADAS VARIAS	R	XXX	XXX	
59996	461049999	8000		INGRESOS DE GESTION			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Ingreso por Venta de Fotocopias.
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Recibo Auxiliar de Ingreso a Caja.
Referencia : Concepto de entradas varias.



[Handwritten signature]

 <p>IPS Instituto Previsional de Salud Ministerio del Trabajo y Previsión Social Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE			DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	26 de 199
		Página		

6.1.1.23 VENTA DE PAPELES DE DIRECCIÓN REGIONAL

N° Operación : 1553
 Clase de Operación : Ingresos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Venta de Fotocopias y Otros

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
111089999002	11508	6560		ENTRADAS VARIAS	R	XXX	XXX	
59996	461049999	8000		INGRESOS DE GESTION			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Ingreso por Venta de Papeles.
 Tipo Comprobante : Ingreso.
 Respaldo : Recibo Auxiliar de Ingreso a Caja.
 Referencia : Concepto de entradas varias.

6.1.1.24 VENTA DE PROPIEDADES

6.1.1.24.1 VENTAS AL CONTADO

N° Operación : 256
 Clase de Operación : INGRESOS TESORERIA
 Operación Contable : Suc. Venta Inmueble Al Contado


Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
61311	21407	2297		INGRESOS TRANSITORIOS POR VTA DE INMUEBLES			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Nombre y RUT Deudor, Identificación Propiedades Vendida.
 Tipo Comprobante : Ingreso.
 Respaldo : Carta Liquidación de Enajenación, carta cobranza, recibo auxiliar ingreso a caja.



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	27 de 199
		Página		

6.1.1.24.2 VENTAS AL CRÉDITO

N° Operación : 256
 Clase de Operación : INGRESOS TESORERIA
 Operación Contable : Suc. Venta Inmueble Al Contado

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
61311	21407	2297		INGRESOS TRANSITORIOS POR VTA DE INMUEBLES			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Nombre deudor, Percibe cuota N° por venta propiedad.
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Carta de Cobranza.

6.1.1.25 IMPOSICIONES POR SUBROGACION

Representa las imposiciones pagadas por subrogación pendientes por distribución en las cuentas de ingreso previsional.

N° Operación : 389
 Clase de Operación : Ingresos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Imposiciones por subrogación


Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		
61311	21407	2250		IMPOSICIONES ATRASADAS	R		XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Percibe imposiciones por subrogación Nombre y RUT Imponente, Período.
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Informe de ingreso de las Imposiciones y Recibo de Auxiliar de Caja.
Referencia : Mes y año del ingreso.



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	28 de 199
		Página	28 de 199	

6.1.2 PAGOS

6.1.2.1 COMPRAS DE BIENES DE USO Y DE CONSUMO

Bienes de Uso con Despacho Directo

N° Operación : 943 Bco. Estado - 944 Bco. BBVA
 Clase de Operación : PAGOS TESORERIA
 Operación Contable : Suc. Adq. Bs. Muebles y Máq. D. Regional

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
44306	1450402	1188		EQUIPOS COMPUTACIONALES EN TRANSITO		XXX		
44306	1450401	1199		BIENES MUEBLES EN TRANSITO		XXX		
1212906001000	21529	5626		COMPRA EQ. COMPUTACIONALES EN CAPRI Y NIVEL CENTRAL		XXX	XXX	
1212904000000	21529	5539		COMPRAS DE MUEBLES EN CAPRI Y NIVEL CENTRAL		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	

Glosa Comprobante : MM/AAA Compras según antecedentes adjuntos.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Solicitud de la Unidad usuaria, Resolución Autorizaciones de Gasto, cotizaciones, guía de despacho y factura.

Nota : El CAPRI debe adjuntar copia de todos los documentos al Subdepto. De Logística para asignar N° de Inventario y reasignación de la cuenta de Activo definitiva, que deberá ser informada por este Subdepto en el Resumen Mensual del Movimiento de Existencia.

6.1.2.2 COTIZACIONES PREVISIONALES PARA DEPÓSITOS DE RECAUDACIÓN


N° Operación : 246
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Recaudación Cotizaciones

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61311	21407	2224		RECAUDACION COTIZACIONES Y DEUDAS CAPR		XXX		
21196	11101	1001		CAJA CAPR			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	



of

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	29 de 199
		Página		

Glosa Comprobante : Dep Rec. DD/MM/AA.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Fotocopia Del Comprobante de Depósito.
Nota : El Depósito se efectuará el mismo día o a más tardar el día hábil siguiente.
 El Depósito se efectuará en la cuenta corriente N° 149292 del Banco del Estado.

6.1.2.3 CUMPLIMIENTO SENTENCIAS EJECUTORIADAS

6.1.2.3.1 CUMPLIMIENTO SENTENCIAS EJECUTORIADAS CAPREMER

N° Operación : 879 Bco. Estado – 880 Bco. BBVA
Clase de Operación : Pagos Tesorería
Operación Contable : Suc. Cumplimiento Sentencias Ejecutoriadas CAPREMER

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212602000000	21526	5683		CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS EJECUTORIADAS		XXX	XXX	
1110402001000	11504	6704		IMPOSICIONES 4% SOBRE PENSIONES CAPREMER		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD			XXX	
59996	461049999	8000		INGRESOS DE GESTION			XXX	

Glosa Comprobante : Nombre, RUT del o los emisores de las boletas que se pagan.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Factura o boletas de honorarios, autorización, comprobantes de pago, gastos procesales.
Referencia : N° Código de descuento.


6.1.2.3.2 CUMPLIMIENTO SENTENCIAS EJECUTORIADAS TRIOMAR

N° Operación : 881 Bco. Estado – 882 Bco. BBVA
Clase de Operación : Pagos Tesorería
Operación Contable : Suc. Cumplimiento Sentencias Ejecutoriadas TRIOMAR

Esta Operación es realizada por los CAPRI.



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	30 de 199
		Página		

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212602000000	21526	5683		CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS EJECUTORIADAS		XXX	XXX	
1110402001000	11504	6705		IMPOSICIONES 3% SOBRE PENSIONES TRIOMAR		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD			XXX	
59996	461049999	8000		INGRESOS DE GESTION			XXX	

Glosa Comprobante : Nombre, RUT del o los emisores de las boletas que se pagan.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Factura o boletas de honorarios, autorización, comprobantes de pago, gastos procesales.

Referencia : N° Código de descuento.

6.1.2.4 CUOTAS MORTUORIAS Y ASIGNACION POR MUERTE

Son montos de dinero destinados a los deudos o familiares para que financien los funerales de los afectados.

A continuación se detallan los pagos realizados en los CAPRI por este concepto.

6.1.2.4.1 ASIGNACIONES POR MUERTE

6.1.2.4.1.1 ASIGNACIÓN POR MUERTE DFL 90

Pagos que realiza el CAPRI con documento (cheque) por el monto del beneficio de cuota mortuoria que se paga a deudos, personas o instituciones que incurrieron en gastos de funerales de imponentes activos o pensionados IPS.

• Contabilización IPS

N° Operación : 213 Bco. Estado – 413 Bco. BBVA

Clase de Operación : Pagos Tesorería


Operación Contable : Suc. Asig. Muerte DFL 90

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS		
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)				1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión		06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal		
		Página		31 de 199	

1212301006000	21523	5030		ASIGNACION POR MUERTE DFL 90		XXX	XXX	Monto Cuota
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	

Glosa Comprobante : Asignación por muerte - Beneficiario - Causante.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Solicitud y Autorización para pago de asignación por muerte, Factura Original y Certificado Defunción Original.

• **Contabilización PBS**

N° Operación : 1307 Bco. Estado- Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Asig. Muerte PBS

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301006000	21523	5032		ASIGNACION POR MUERTE PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS LEY 20.255		XXX	XXX	Monto Cuota
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	

Glosa Comprobante : Asignación por muerte - Beneficiario - Causante.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Solicitud y Autorización para pago de asignación por muerte, Factura Original y Certificado Defunción Original.

• **Contabilización ISL**


N° Operación : 1775 Bco. Estado - 1776 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Asig. Muerte DFL 90

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301006000	21523	5362		ASIGNACION POR MUERTE DFL 90 ISL		XXX	XXX	Monto Cuota
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	32 de 199	

Glosa Comprobante : Asignación por muerte - Beneficiario - Causante.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Solicitud y Autorización para pago de asignación por muerte, Factura Original y Certificado Defunción Original.

6.1.2.4.1.2 ASIGNACIÓN DE FUNERALES ART. 29 LEY 6.037 DE EX CAPREMER

N° Operación : 309 Bco. Estado – 509 Bco. BBVA

Clase de Operación : Pagos Tesorería

Operación Contable : Suc. Asig. Funerales Ley 6.037

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTIÓN		XXX		
1212301006000	21523	5930		ASIGNACION DE FUNERALES ART.29 LEY 6037 EX-CAPREMER		XXX	XXX	Monto Cuota
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	

Glosa Comprobante : Asignación Funerales - Beneficiario – Causante.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Solicitud y Autorización para pago de asignación por muerte, Factura Original y Certificado Defunción Original.

6.1.2.4.2 AYUDA POR FALLECIMIENTO

6.1.2.4.2.1 AYUDA POR FALLECIMIENTO DE FAMILIA IMPONENTE EX EMUSA ART. 34

Pagos por ayuda de fallecimiento cónyuge de imponente de ex EMUSA, consiste en 4 sueldos vitales según lo indicado en el Art. 34 D.S. N° 770 de 1948.

N° Operación : 310 Bco. Estado – 510 Bco. BBVA

Clase de Operación : Pagos Tesorería


Operación Contable : Suc. Ayuda Fallecimiento

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301006000	21523	5932		AYUDA POR FALLEC.DE FAMILIA.DE IMPONENT.DE EX-EMUSA ART 34		XXX	XXX	Monto Cuota
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	



Handwritten signature

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	33 de 199	

21196	11103	1710	BANCO BBVA CAPR	XXX
-------	-------	------	-----------------	-----

Glosa Comprobante : Ayuda por fallecimiento - Beneficiario – Causante.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Solicitud y Autorización para pago de asignación por muerte, Factura Original y Certificado Defunción Original.

6.1.2.4.2 AYUDA POR FALLECIMIENTO DE IMPONENTE Y FAMILIARES ART. 51 LEY 8.569 C.B.P.

N° Operación : 311 Bco. Estado – 511 Bco. BBVA
Clase de Operación : Pagos Tesorería
Operación Contable : Suc. Ayuda Fallecimiento IPS y Fam.

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61406	2210122	2433		FONDO INDEMNIZACION POR MUERTE CBP		XXX		
1212301004000	21523	5928		AYUDA POR FALLEC. DE IMPONT. Y FAM. ART.51 LEY 8569 CBP		XXX	XXX	Monto Cuota
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61311	21406	2064		CUOTAS MORTUORIAS POR PAGAR CBP			XXX	
61311	21407	2225		ENVIO DIVIDENDOS HIPOTECARIOS			XXX	

Glosa Comprobante : Ayuda por fallecimiento - Beneficiario – Causante.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Solicitud y Autorización para pago de asignación por muerte, Factura Original y Certificado Defunción Original.

▪ Pago con Herederos Ausentes


N° Operación : 312 Bco. Estado – 512 Bco. BBVA
Clase de Operación : Pagos Tesorería
Operación Contable : Suc. Ayuda Fallec. con Hered. Ausentes

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61406	2210122	2433		FONDO INDEMNIZACION POR MUERTE CBP		XXX		
1212301004000	21523	5928		AYUDA POR FALLEC. DE IMPONT. Y FAM. ART.51 LEY 8569 CBP		XXX	XXX	Monto Cuota
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	Monto Pagado
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	Monto Pagado



Handwritten signature

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	34 de 199
		Página		

61311	21406	2064		CUOTAS MORTUORIAS POR PAGAR CBP	R		XXX	Monto Retenido
-------	-------	------	--	---------------------------------	---	--	-----	----------------

Glosa Comprobante : Ayuda por fallecimiento - Beneficiario – Causante.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Solicitud y Autorización para pago de asignación por muerte, Factura Original y Certificado Defunción Original.

Referencia : N° Operación comprobante contable, Fecha (ddmmaaaa).

▪ **Pago Presupuestario a Herederos que se encontraban Ausentes**

N° Operación : 313 Bco. Estado – 513 Bco. BBVA

Clase de Operación : Pagos Tesorería

Operación Contable : Suc. Ayuda Fallec.

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61311	21406	2064		CUOTAS MORTUORIAS POR PAGAR CBP	R	XXX		Monto Retenido
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	Monto Pagado
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	Monto Pagado

Glosa Comprobante : Ayuda por fallecimiento - Beneficiario – Causante.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Solicitud y Autorización para pago de asignación por muerte, Factura Original y Certificado Defunción Original.

Referencia : N° Operación comprobante contable, Fecha (ddmmaaaa).

6.1.2.4.2.3 AYUDA POR SUBSIDIO ART. 40 Y 50 DFL N° 2.252

N° Operación : 382 Bco. Estado – 582 Bco. BBVA

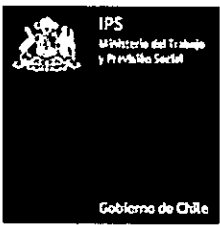
Clase de Operación : Pagos Tesorería

Operación Contable : Suc. Sub y prest de solidaridad

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212401006000	21524	5271		SUBSIDIO Y PREST FONDO SOLIDARIDAD CAPREBECH		XXX	XXX	
21196	11101	1001		CAJA CAPR			XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	35 de 199
		Página		

41311	11408	1990	AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956	XXX	XXX
-------	-------	------	--	-----	-----

Glosa Comprobante : Ayuda por subsidio Art 40 y 50 DFL N° 2252.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Autorización del subsidio Art 40 y 50 del DFL 2252, certificado original de Defunción y fotocopia de factura funerario legalizada.

6.1.2.4.2.4 AYUDA A IMPONENTES, PENSIONADOS ART. 58 LEY N° 8.569 C.B.P.

Pago por monto de ayuda con cargo al FONDO DE AYUDAS contempladas en el art. 58 de la Ley N° 8.569 de la Ex Caja Bancaria de Pensiones (C.B.P.).

N° Operación : 260 Bco. Estado – 460 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Ayuda Imp. Pens. De la Ley 8.569

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212401006000	21524	5314		AYUDA A IMPONENT. PENS. Y HOGAR ANCIANOS ART 58 L.8569 CBP		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	

Glosa Comprobante : Nombre del Beneficiario, Rut, N° de Resolución MM/AAAA.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Orden de Pago Directo original y Resolución Ley N° 8.569.


6.1.2.5 DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE POR TRANSFERENCIAS DEL ISL DE SUBSIDIOS DE LICENCIAS MÉDICAS FUNCIONARIOS

N° Operación : 246
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Depósito Cotizaciones y otros

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61311	21407	2223		RECAUDACION DEUDAS POR BENEF. PREVISIONALES Y LICENCIAS MED.		XXX		
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	36 de 199	

Glosa Comprobante : Dep. Rec. Licencias Médicas; DD/MM/AA.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Fotocopia Del Comprobante de Depósito.
Nota : Se gira un cheque a nombre del IPS y se deposita en la cuenta corriente N° 251992 del Banco del Estado.

6.1.2.6 DEVOLUCIONES DEUDA HIPOTECARIA EN EXCESO

N° Operación : 320 Bco. Estado – 520 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Devolución Deuda Hip. en Exceso

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61311	21407	2225		ENVIO DIVIDENDOS HIPOTECARIOS		XXX		
21196	11101	1001		CAJA CAPR			XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CA?R			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Devuelve Cuota Cobrada en Exceso.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Informe de Sección deudas Hipotecarias.


6.1.2.7 DEVOLUCIÓN SUBSIDIO TRABAJADORES JÓVENES

N° Operación : 1827 Bco. Estado – 1828 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Devolución Sub Trabajadores Jóvenes

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41111	1210103	1683		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO SUB. TRABAJADORES JOVENES	R	XXX		Monto de cada cupón recibido.
111089999001	11508	6591		REINTEGROS COBROS INDEB SUB. TRABAJADORES JOVENES		XXX	XXX	
21196	11101	1001		CAJA CAPR			XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA SCAPR			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	37 de 199	

Glosa Comprobante : Cupones Cobro Indebido; FR: DD/MM/AA; FD: DD/MM/AA.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Original del Comprobante de Depósito.
Referencia : N° Operación comprobante contable, Fecha (ddmmaaaa).

6.1.2.8 GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

N° Operación : 1824 Bco. Estado – 1825 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Bienes y Servicios

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212401011000	21524	5615		VIÁTICOS Y PASAJES DEL PROG DERECHOS PREV. Y SEG. SOCIAL		XXX	XXX	
1212401011000	21524	5617		MOVILIZACIÓN Y COMBUSTIBLES PROG DERECHOS PREV. Y SEG. SOCIA		XXX	XXX	
1212401011000	21524	5618		APOYO TALLER PROG DERECHOS PREV. Y SEG. SOCIAL		XXX	XXX	
1212401011000	21524	5619		PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN Y OTROS PROG DERECHOS PREV.		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	

Glosa Comprobante : Nombre - N° y Fecha de Boleta o/y Boleto, Factura y Recibo.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Orden de pago Directo - Factura - Boleta – Boleto - Recibo - Guía de Despacho - Orden de Compra - Autorización de Compras - Cotización N° - Formulario Solicitud de Compra o de Servicio de Reparación.


6.1.2.9 GIRA CHEQUE A FAVOR EMPLEADOR

N° Operación : 235 Bco. Estado – 435 Bco. BBVA
 Clase de Operación : TRASCOT
 Operación Contable : Suc. Gira cheque empleador

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61311	21407	2231		TRASPASO DE IMPOSICIONES EMPLEADORES	R	XXX		



 <p>IPS Instituto Previsional Social Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	
		Página	38 de 199	

21196	11101	1001	CAJA CAPR		XXX
21196	11102	1042	GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR		XXX
21196	11103	1710	BANCO BBVA CAPR		XXX
41311	11408	1990	AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956	XXX	XXX

Glosa Comprobante : Nombre y Rut Empleador, Nombre y Rut Imponente, periodo traspaso.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Informe de traspaso de las imposiciones (copia y solicitud de traspaso del empleador o imponente).
Referencia : N° Operación comprobante contable, Fecha (ddmmaaaa).

6.1.2.10 INDEMNIZACIONES DL 2.879

Para el caso de las Indemnizaciones por años de servicio, la Sección Remuneraciones prepara y calcula una orden de pago y las envía a los CAPRI para que efectúen los pagos respectivos a los ex-funcionarios.


N° Operación : 314 Bco. Estado – 514 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Indemnización DL 2879

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61301	21406	2060		REMUNERACIONES POR PAGAR	R	XXX		Monto Indemnización
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301004000	21523	5112		INDEMNIZACION DL 2879 ART 29 DE CARGO		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	

Glosa Comprobante : Nombre Funcionario – Periodo.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Orden De Pago.
Referencia : N° Operación comprobante contable, Fecha (ddmmaaaa).



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	39 de 199	

6.1.2.11 LIQUIDACIÓN DE PAGO MANUAL DE BENEFICIOS

Es un documento de pago preparado por las Unidades de la División Beneficios que se envía a los CAPRI para que paguen los distintos beneficios. (Pensiones, Asignaciones Familiares, Indemnizaciones, etc.).

La contabilización del Devengado se realiza en el Nivel Central y la contabilización del Pago se realiza en el CAPRI, según el siguiente esquema:

N° Operación : 212 Bco. Estado – 412 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Liquidación Manual Beneficio

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61301	21406	2950		LIQUIDACIONES MANUALES DE BENEFICIOS POR PAGAR	R	XXX		
21196	11101	1001		CAJA CAPR			XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

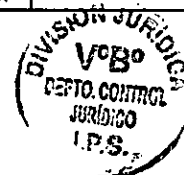
Glosa Comprobante : Nombre, Rut, Beneficio, Folio LPBM.
 Tipo Comprobante : Egreso.
 Respaldo : Liquidación de pago manual de beneficios original SubDepartamento de Contabilidad
 Referencia : Concepto - Folio /últimos 4 dígitos.


6.1.2.12 PAGO COMISIÓN MUNICIPALIDADES

N° Operación : 288 Bco. Estado – 488 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Comisión Municipalidades

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212208009000	21522	5551		COMISION MUNICIPALIDADES		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
41301	11403	1171		FONDOS A RENDIR	R		XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	40 de 199

Glosa Comprobante : Nombre Municipalidad - Fecha MM/AA.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Orden de pago directo.
Referencia : N° Operación Comprobante de la entrega del Fondo a Rendir y Fecha (ddmmaaaa).

6.1.2.13 PAGOS DE GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS

Existen determinados gastos que son efectuados y pagados directamente por los CAPRI como por ejemplo: Consumo de Electricidad, Agua, Teléfono, algunas adquisiciones de bienes y servicios externos, entre otros.

Estos gastos deben efectuarse según disponibilidad presupuestaria y su pago se efectúa siempre con cheque nominativo y se confecciona un comprobante de egreso por cada concepto de gasto adjuntando el correspondiente documento soportante (factura, boleta o recibo, en los casos de Municipalidades que no otorgan boleta ni factura).


6.1.2.13.1 GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS

N° Operación : 206 Bco. Estado – 406 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Bienes y Servicios

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212205002000	21522	5500		AGUA		XXX	XXX	
1212205003000	21522	5502		GAS LICUADO		XXX	XXX	
1212211003000	21522	5522		SERVICIOS COMPUTACIONALES		XXX	XXX	
1212204009000	21522	5523		MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE COMPUTACIONAL		XXX	XXX	
1212206007000	21522	5524		MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPOS COMPUTACIONALES		XXX	XXX	
1212204007000	21522	5530		ARTICULOS DE ASEO Y DESINFECCION		XXX	XXX	
1212209002000	21522	5533		ARRIENDO Y GASTOS COMUNES		XXX	XXX	
1212205008000	21522	5534		LINEAS DE COMUNICACION		XXX	XXX	
1212904000000	21529	5539		COMPRAS DE MUEBLES EN CAPRI Y NIVEL CENTRAL		XXX	XXX	
1212201001000	21522	5542		ATENCION A PARTICIPANTES DE CAPACITACION		XXX	XXX	
1212202002000	21522	5544		VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIV		XXX	XXX	
1212203003000	21522	5545		CALEFACCION		XXX	XXX	
1212203001000	21522	5548		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		XXX	XXX	




 <p>IPS Instituto Previsional Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	41 de 199

1212205004000	21522	5553		COMUNICACIONES		XXX	XXX
1212204011000	21522	5558		MAT. PARA MANT. Y REP. VEHICULO STOCK BODEGA		XXX	XXX
1212204011000	21522	5559		MATERIALES PARA MANTENCION Y REP VEHICULOS		XXX	XXX
1212204012000	21522	5562		OTROS MAT PARA MANTENCION Y REPARACION		XXX	XXX
1212205006000	21522	5565		TELEFONIA CELULAR		XXX	XXX
1212212006000	21522	5568		CONTRIBUCIONES PROPIEDAD DE LA INSTITUCION		XXX	XXX
1212206004000	21522	5569		REP MAQUINAS Y EQUIPOS OFICINA		XXX	XXX
1212205001000	21522	5570		ELECTRICIDAD		XXX	XXX
1212208002000	21522	5572		SERVICIOS DE VIGILANCIA		XXX	XXX
1212208003000	21522	5573		SERVICIOS MANTENCION JARDINES		XXX	XXX
1212208010000	21522	5576		SERVICIO DE SUSCRIPCION Y SIMILARES		XXX	XXX
1212209999000	21522	5577		ARRIENDO MOVILIZACION REFORMA PREVISIONAL		XXX	XXX
1212905001000	21529	5578		INVERSIONES EN MAQ. Y EQ. DE OFICINA (STOCK BODEGA)		XXX	XXX
1212207003000	21522	5582		SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTES		XXX	XXX
1212207999000	21522	5589		DIFUSION REFORMA PREVISIONAL		XXX	XXX
1212212003000	21522	5600		GASTOS DE REPRESENTACION		XXX	XXX
1212208009000	21522	5603		GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES		XXX	XXX
1212208001000	21522	5604		SERVICIOS DE ASEO		XXX	XXX
1212206001000	21522	5629		MANTENCION DE EDIFICIOS POR OFICINA ARQUITECTURA		XXX	XXX
1212206001000	21522	5630		MANTENCION DE EDIFICIOS		XXX	XXX
1212204010000	21522	5631		MATERIALES PARA MANTENCION Y REPARACION		XXX	XXX
1212206003000	21522	5633		MANTENCION MUEBLES		XXX	XXX
1212206001000	21522	5635		CONTRATOS DE MANTENCION DE EDIFICIOS		XXX	XXX
1212206002000	21522	5636		MANTENCION DE VEHICULOS		XXX	XXX
1212206002000	21522	5637		ADECUACIONES DE VEHICULOS		XXX	XXX
1212204001000	21522	5640		MATERIAL DE OFICINA		XXX	XXX
1212204008000	21522	5645		ADQUISICION MOBILIARIO VAJILLA		XXX	XXX
1212208999000	21522	5649		OTROS SERVICIOS CONTRATADOS REFORMA. PREVISIONAL		XXX	XXX
1212208999000	21522	5650		OTROS SERVICIOS CONTRATADOS		XXX	XXX
1212208007000	21522	5660		FLETES		XXX	XXX
1212207001000	21522	5670		PUBLICIDAD Y DIFUSION		XXX	XXX
1212209005000	21522	5713		REPRODUCCION FOTOCOPIAS		XXX	XXX
1212208008000	21522	5680		SALA CUNA JARDIN INFANTIL		XXX	XXX
1212210002000	21522	5690		SEGUROS		XXX	XXX
1212211002000	21522	5691		CURSOS CONTRATADOS CON TERCEROS CAPACIT Y PERF LEY 18575		XXX	XXX
1212208007000	21522	5705		PASAJES DE FUNCIONARIOS		XXX	XXX
1212207002000	21522	5710		SERVICIOS DE IMPRESION		XXX	XXX
1212205005000	21522	5730		TELEFONOS		XXX	XXX
1212202001000	21522	5740		TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		XXX	XXX
1212212002000	21522	5750		GASTOS MENORES		XXX	XXX
1212209999000	21522	5856		OTROS ARRIENDOS		XXX	XXX



Handwritten signature or initials.

	MANUAL CONTABLE			DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)				1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión		06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal		
		Página		42 de 199	

21196	11101	1001		CAJA CAPR			XXX	Monto Del Gasto
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	Monto Del Gasto
41301	11403	1172		GASTOS POR RECUPERAR DE OTRAS INSTITUCIONES EXTERNAS	R		XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	Monto Del Gasto
61321	21406	2069		IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS			XXX	

Glosa Comprobante : Nombre - Boleta Electrónica N° o Factura Electrónica N° o Voucher N° o Comprobante de Pago N°, Rut No Es IPS (si corresponde), Fecha.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Orden de pago Directo - Factura - Boleta - Recibo - Guía de Despacho - Orden de Compra - Autorización de Compras - Cotización N° - Formulario Solicitud de Compra o de Servicio de Reparación.

Referencia : N° Operación comprobante contable, Fecha (ddmmaaaa).

6.1.2.13.2 GASTOS POR CUENTA DE TERCEROS

N° Operación : 285 Bco. Estado – 485 Bco. BBVA


Clase de Operación : Pagos Tesorería

Operación Contable : Suc. Gastos Compartidos

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41301	11403	1172		GASTOS POR RECUPERAR DE OTRAS INSTITUCIONES EXTERNAS	R	XXX		
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212205002000	21522	5500		AGUA		XXX	XXX	
1212205003000	21522	5502		GAS LICUADO		XXX	XXX	
1212203003000	21522	5545		CALEFACCION		XXX	XXX	
1212205001000	21522	5570		ELECTRICIDAD		XXX	XXX	
1212208003000	21522	5573		SERVICIOS MANTENCION JARDINES		XXX	XXX	
1212208010000	21522	5576		SERVICIO DE SUSCRIPCION Y SIMILARES		XXX	XXX	
1212207003000	21522	5582		SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTES		XXX	XXX	
1212208001000	21522	5604		SERVICIOS DE ASEO		XXX	XXX	
1212206001000	21522	5630		MANTENCION DE EDIFICIOS		XXX	XXX	
1212206003000	21522	5633		MANTENCION MUEBLES		XXX	XXX	
1212206001000	21522	5635		CONTRATOS DE MANTENCION DE EDIFICIOS		XXX	XXX	
1212208999000	21522	5650		OTROS SERVICIOS CONTRATADOS		XXX	XXX	
1212209005000	21522	5713		REPRODUCCION FOTOCOPIAS		XXX	XXX	
1212205005000	21522	5730		TELEFONOS		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61321	21406	2069		IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS			XXX	



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	43 de 199
		Página		

Glosa Comprobante : Concepto Consumo - Boleta - Lectura Anterior y Actual - Consumo IPS.- Consumo Otras instituciones % y \$.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Boletas (Talón Cliente).

Referencia : N° del comprobante contable de egreso y N° Subcentro.

6.1.2.13.3 GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS

Los pagos de honorarios por servicios externos que realizan los CAPRI, deben contabilizar el devengamiento con retención de impuesto, el pago del gasto presupuestario y el pago de las retenciones a Tesorería General de la República.

En el Pago de Honorarios, es necesario dejar establecido simultáneamente la retención del impuesto de 2ª categoría.

N° Operación : 286 Bco. Estado – 486 Bco. BBVA

Clase de Operación : Pagos Tesorería


Operación Contable : Suc. Servicios Externos

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212209006000	21522	5520		ARRIENDO EQUIPO PROCESAMIENTO DE DATOS		XXX	XXX	
1212211003000	21522	5522		SERVICIOS COMPUTACIONALES		XXX	XXX	
1212206007000	21522	5524		MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPOS COMPUTACIONALES		XXX	XXX	
1212205004000	21522	5553		COMUNICACIONES		XXX	XXX	
1212211001000	21522	5555		CONTRATACIONES ESTUDIOS E INVESTIGACION		XXX	XXX	
1212206004000	21522	5569		REP MAQUINAS Y EQUIPOS OFICINA		XXX	XXX	
1212208002000	21522	5572		SERVICIOS DE VIGILANCIA		XXX	XXX	
1212208003000	21522	5573		SERVICIOS MANTENCION JARDINES		XXX	XXX	
1212208010000	21522	5576		SERVICIO DE SUSCRIPCION Y SIMILARES		XXX	XXX	
1212207003000	21522	5582		SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTES		XXX	XXX	
1212212003000	21522	5600		GASTOS DE REPRESENTACION		XXX	XXX	
1212208001000	21522	5604		SERVICIOS DE ASEO		XXX	XXX	
1212206001000	21522	5629		MANTENCION DE EDIFICIOS POR OFICINA ARQUITECTURA		XXX	XXX	
1212206001000	21522	5630		MANTENCION DE EDIFICIOS		XXX	XXX	
1212206003000	21522	5633		MANTENCION MUEBLES		XXX	XXX	
1212208999000	21522	5650		OTROS SERVICIOS CONTRATADOS		XXX	XXX	



Handwritten signature or initials.

 <p>IPS Ministerio del Trabajo y Previsión Social</p> <p>Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1	
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017	
			Página	44 de 199	

1212208007000	21522	5660		FLETES		XXX	XXX	
1212207001000	21522	5670		PUBLICIDAD Y DIFUSION		XXX	XXX	
1212208008000	21522	5680		SALA CUNA JARDIN INFANTIL		XXX	XXX	
1212209005000	21522	5713		REPRODUCCION FOTOCOPIAS		XXX	XXX	
1212211002000	21522	5691		CURSOS CONTRATADOS CON TERCEROS CAPACIT Y PERF LEY 18575		XXX	XXX	
1212207002000	21522	5710		SERVICIOS DE IMPRESION		XXX	XXX	
1212212002000	21522	5750		GASTOS MENORES		XXX	XXX	
61321	21406	2069		IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS			XXX	Retención 10%
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	Líquido a Pagar
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	Líquido a Pagar

Glosa Comprobante : Nombre y Rut Empresa externa - Detalle del servicio prestado.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Boleta de Honorarios - Orden de Pago Directo.

6.1.2.14 PAGOS DIRECTOS DE ASIGNACIÓN FAMILIAR

N° Operación : 319 Bco. Estado – 519 Bco. BBVA
Clase de Operación : Pagos Tesorería
Operación Contable : Suc. Asignación Familiar


Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61406	2210121	2421		FONDO UNICO PRESTACIONES FAMILIARES		XXX		
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212302001000	21523	5020		ASIGNACION FAMILIAR CESANTES		XXX	XXX	
1212302001000	21523	5021		ASIGNACION FAMILIAR SUBSIDIADOS ENFERMEDAD		XXX	XXX	
1212302001000	21523	5024		ASIGNACION FAMILIAR HOGAR DE MENORES SSS		XXX	XXX	
1212302001000	21523	5025		ASIGNACION FAMILIAR RETROACTIVA		XXX	XXX	
1212302001000	21523	5028		ASIGNACION FAMILIAR PASIVOS		XXX	XXX	
1212302001000	21523	5029		ASIGNACION FAMILIAR ACTIVOS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
21196	11101	1001		CAJA CAPR			XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Paga Asignación Familiar- Mes/Año.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Orden de Pago Directo.
Nota : El uso de la subcuenta 1001 es exclusivo para los pagos directos.



Handwritten signature or initials.

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
Página			45 de 199	

6.1.2.15 PAGOS DIRECTOS POR ASIGNACIÓN FAMILIAR Y BONIFICACIÓN

N° Operación : 396 Bco. Estado – 596 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Por Asignación Familiar y Bonif.

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61406	2210121	2421		FONDO UNICO PRESTACIONES FAMILIARES		XXX		
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212302001000	21523	5020		ASIGNACION FAMILIAR CESANTES		XXX	XXX	
1212302001000	21523	5021		ASIGNACION FAMILIAR SUBSIDIADOS ENFERMEDAD		XXX	XXX	
1212302001000	21523	5022		ASIGNACION FAMILIAR FUNCIONARIOS		XXX	XXX	
1212302001000	21523	5024		ASIGNACION FAMILIAR HOGAR DE MENORES SSS		XXX	XXX	
1212302001000	21523	5025		ASIGNACION FAMILIAR RETROACTIVA		XXX	XXX	
1212302001000	21523	5026		ASIGNACION FAMILIAR ACTIVO RECHAZADA		XXX	XXX	
1212302001000	21523	5028		ASIGNACION FAMILIAR PASIVOS		XXX	XXX	
1212302001000	21523	5029		ASIGNACION FAMILIAR ACTIVOS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5055		BONO DE INVIERNO PENSIONADOS		XXX	XXX	
21196	11101	1001		CAJA CAPR			XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	

Glosa Comprobante : Pago Asignación Familiar y Bonificaciones.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Orden de Pago Directo.
Nota : El uso de la subcuenta 1001 es exclusivo para los pagos directos.

6.1.2.16 PAGOS LIQUIDACIÓN DE PENSIÓN EN CAPRI

6.1.2.16.1 PENSIÓN SOBREVIVENCIA EX – EMPART


N° Operación : 1568 Bco. Estado – 1569 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Emis. y Pago Pens.Sobr.Ex-EMPART

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61406	2210121	2421		FONDO UNICO PRESTACIONES FAMILIARES		XXX	XXX	



Handwritten signature

 <p>IPS Ministerio del Trabajo y Previsión Social Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1	
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017	
			Página	46 de 199	

61406	2210126	2422		FONDO ASISTENCIA SOCIAL LEY 15386		XXX		
61406	2210116	2423		FONDO PENSIONES LEY 18611 DL 869 Y LEY 16464 SSS		XXX	XXX	
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX	XXX	
1212302001000	21523	5028		ASIGNACION FAMILIAR PASIVOS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5055		BONO DE INVIERNO PENSIONADOS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5064		BONIF. PENS. MINIMAS VIUDEZ LEY 19403 EMP-SAL-GAS-SER-CCU-GI		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		XXX	XXX	
1212302007000	21523	5111		BONO DE INVIERNO PBS DE VEJEZ		(XXX)	(XXX)	
1212301001000	21523	5134		BONO EXTRAORDINARIO PENSIONADOS LEY 20.269		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5156		BONIFICACION LEY 19953 EMPART-SAL-GAS-SER-CCU-GILDEM		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5183		REAJUSTE EXTRAORDINARIO DE PENSIONES ART.3 LEY 19454		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5205		PENSIONES LEYES ORGANICAS EMP-SAL-GAS-SER-CCU-GILD		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5211		PENSIONES LEY 15386 EMP-SAL-GAS-SER-CCU-GILDEM		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5231		BONIFICACION IMP LEY 19539 A PENS MINIMAS EMPART-SALITRE-GAS		XXX	XXX	
1212302007000	21523	5297		PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ LEY 20.255		(XXX)	(XXX)	
1212302007000	21523	5298		AGUINALDOS PARA PENSIONES BASICAS SOLID. DE VEJEZ LEY 20.255		(XXX)	(XXX)	
1110899999001	11508	6589		REINTEGRO BENEFICIOS DL869		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		XXX	(2)

Glosa Comprobante : Pago pensión sobrevivencia, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.
Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.


6.1.2.16.2 PENSIÓN SOBREVIVENCIA EX – S.S.S.

Nº Operación : 1093 Bco. Estado – 1094 Bco. BBVA
Clase de Operación : Pagos Tesorería
Operación Contable : Suc. Emis. y Pago Comp. Ex-SSS

Esta Operación es realizada por los CAPRI.



[Handwritten signature]


 <p>IPS Ministerio del Trabajo y Previsión Social</p> <p>Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	47 de 199	

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61406	2210121	2421		FONDO UNICO PRESTACIONES FAMILIARES		XXX	XXX	
61406	2210126	2422		FONDO ASISTENCIA SOCIAL LEY 15386		XXX		
61406	2210116	2423		FONDO PENSIONES LEY 18611 DL 869 Y LEY 16464 SSS		XXX	XXX	
61406	2210117	2429		FONDO DE CESANTIA DL 603		XXX		
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX	XXX	
1212302001000	21523	5028		ASIGNACION FAMILIAR PASIVOS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5055		BONO DE INVIERNO PENSIONADOS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5061		BONO EXTRAORDINARIO LEY 19.905 PENS.REG.GENERAL		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5065		BONIFICACION PENSIONES MINIMAS VIUDEZ LEY 19403 SSS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		XXX	XXX	
1212302007000	21523	5111		BONO DE INVIERNO PBS DE VEJEZ		(XXX)	(XXX)	
1212301004000	21523	5120		INDEMNIZACION DFL 243 SSS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5134		BONO EXTRAORDINARIO PENSIONADOS LEY 20.269		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5162		BONIFICACION LEY 19953 SSS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5183		REAJUSTE EXTRAORDINARIO DE PENSIONES ART.3 LEY 19454		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5210		PENSIONES LEYES ORGANICAS SSS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5215		PENSIONES LEY 15386 SSS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5238		BONIFICACION IMP LEY 19539 A PENS MIN S.S.S.		XXX	XXX	
1212302007000	21523	5297		PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ LEY 20.255		(XXX)	(XXX)	
1212302007000	21523	5298		AGUINALDOS PARA PENSIONES BASICAS SOLID. DE VEJEZ LEY 20.255		(XXX)	(XXX)	
1110899999001	11508	6589		REINTEGRO BENEFICIOS DL869		XXX	XXX	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	
61406	2210116	2423		FONDO PENSIONES LEY 18611 DL 869 Y LEY 16464 SSS			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		XXX	(2)
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	

Glosa Comprobante : Pago pensión sobrevivencia, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.
Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
Página			48 de 199	

6.1.2.16.3 PENSIÓN SOBREVIVENCIA TRIOMAR

N° Operación : 1563 Bco. 8BVA – 1564 Bco. Estado
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Emi.y Pag.Pens.Sobre.Ex-Triomar

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61406	2210121	2421		FONDO UNICO PRESTACIONES FAMILIARES		XXX		
61406	2210116	2423		FONDO PENSIONES LEY 18611 DL 869 Y LEY 16464 SSS		XXX		
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5055		BONO DE INVIERNO PENSIONADOS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5079		BONIFICACION PENSIONES MINIMAS VIUDEZ LEY 19403 TRIOMAR		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5134		BONO EXTRAORDINARIO PENSIONADOS LEY 20.269		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5160		BONIFICACION LEY 19953 TRIOMAR		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5183		REAJUSTE EXTRAORDINARIO DE PENSIONES ART.3 LEY 19454		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5236		BONIFICACION IMP LEY 19539 A PENS MIN TRIOMAR		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5902		PENSIONES LEYES ORGANICAS TRIOMAR		XXX	XXX	
1110899999001	11508	6589		REINTEGRO BENEFICIOS DL869		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		XXX	(2)


Glosa Comprobante : Pago pensión sobrevivencia, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.
Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.

6.1.2.16.4 PENSIÓN DE VEJEZ EX – S.S.S.

N° Operación : 1565 Bco. Estado – 1566 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Emi.y Pago Pens.de Vejez Ex-SSS

Esta Operación es realizada por los CAPRI.



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	49 de 199	

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61406	2210121	2421		FONDO UNICO PRESTACIONES FAMILIARES		XXX		
61406	2210126	2422		FONDO ASISTENCIA SOCIAL LEY 15386		XXX		
61406	2210116	2423		FONDO PENSIONES LEY 18611 DL 869 Y LEY 16464 SSS		XXX		
61406	2210117	2429		FONDO DE CESANTIA DL 603		XXX		
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212302001000	21523	5028		ASIGNACION FAMILIAR PASIVOS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5055		BONO DE INVIERNO PENSIONADOS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5065		BONIFICACION PENSIONES MINIMAS VIUDEZ LEY 19403 SSS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		XXX	XXX	
1212301004000	21523	5120		INDEMNIZACION DFL 243 SSS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5134		BONO EXTRAORDINARIO PENSIONADOS LEY 20.269		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5162		BONIFICACION LEY 19953 SSS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5183		REAJUSTE EXTRAORDINARIO DE PENSIONES ART.3 LEY 19454		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5210		PENSIONES LEYES ORGANICAS SSS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5215		PENSIONES LEY 15386 SSS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5238		BONIFICACION IMP LEY 19539 A PENS MIN S.S.S.		XXX	XXX	
1212302007000	21523	5297		PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ LEY 20.255		XXX	XXX	
1212302007000	21523	5298		AGUINALDOS PARA PENSIONES BASICAS SOLID. DE VEJEZ LEY 20.255		XXX	XXX	
1110899999001	11508	6589		REINTEGRO BENEFICIOS DL869		XXX	XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		XXX	(2)
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADG CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	

Glosa Comprobante : Pago pensión de vejez, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.
Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.


6.1.2.17 PAGOS PENSIONES DE ORFANDAD EN CAPRI

6.1.2.17.1 PENSIÓN DE ORFANDAD EX – CAMUVAL

N° Operación : 1039 Bco. Estado – 1040 Bco. BBVA



Handwritten signature

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	50 de 199	

Clase de Operación : Pagos Tesorería
Operación Contable : Suc. Emis. y Pago Pens. de Orf. EX-CAMUVAL

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5061		BONO EXTRAORDINARIO LEY 19.905 PENS.REG.GENERAL		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5903		PENSIONES LEYES ORGANICAS CAMUVAL		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		XXX	(2)

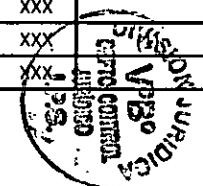
Glosa Comprobante : Pago de orfandad, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.
Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.

6.1.2.17.2 PENSIÓN DE ORFANDAD EX – CAPREBECH


N° Operación : 1009 Bco. Estado – 1010 Bco. BBVA
Clase de Operación : Pagos Tesorería
Operación Contable : Suc. Emis. y Pago Pens. de Orf. EX-CAPREBECH

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5061		BONO EXTRAORDINARIO LEY 19.905 PENS.REG.GENERAL		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5208		PENSIONES LEYES ORGANICAS CAPREBECH		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	



gh

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión
			Fecha de Aprobación Legal
			06 DIC. 2017
			51 de 199

61301	21406	2520	SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R	XXX	(2)
-------	-------	------	-------------------------------	---	-----	-----

Glosa Comprobante : Pago de orfandad, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.
Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.

6.1.2.17.3 PENSIÓN DE ORFANDAD EX – CAPREMER

N° Operación : 1015 Bco. Estado – 1016 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Emis. y Pago Pens. de Orf. EX-CAPREMER


Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5061		BONO EXTRAORDINARIO LEY 19.905 PENS.REG.GENERAL		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5901		PENSIONES LEYES ORGANICAS CAPREMER		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		XXX	(2)

Glosa Comprobante : Pago de orfandad, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.
Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	52 de 199
		Página		

6.1.2.17.4 PENSIÓN DE ORFANDAD EX – CARBÓN

N° Operación : 1072 Bco. Estado – 1073 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Emis. y Pago Pens. de Orf. EX- CARBÓN

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5061		BONO EXTRAORDINARIO LEY 19.905 PENS.REG.GENERAL		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		XXX	XXX	
1212301004000	21523	5114		INDEMNIZAC COMPENSAT TRABAJ CARBONIFEROS ART 11 L.19129		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENS'ONES			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		XXX	(2)

Glosa Comprobante : Pago de orfandad, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.
Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.


6.1.2.17.5 PENSIÓN DE ORFANDAD EX – CBP

N° Operación : 1006 Bco. Estado – 1007 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Emis. y Pago Pens. de Orf. EX-CBP

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5061		BONO EXTRAORDINARIO LEY 19.905 PENS.REG.GENERAL		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		XXX	XXX	



 <p>IPS Instituto Previsional de Salud Ministerio del Trabajo y Previsión Social Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	53 de 199

1212301001000	21523	5226		PENSIONES LEYES ORGANICAS CBP		xxx	xxx	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			xxx	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			xxx	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		xxx	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			xxx	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		xxx	(2)

Glosa Comprobante : Pago de orfandad, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.
Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.

6.1.2.17.6 PENSIÓN DE ORFANDAD EX – C.C.U.


N° Operación : 1051 Bco. Estado – 1052 Bco. BBVA
Clase de Operación : Pagos Tesorería
Operación Contable : Suc. Emis. y Pago Pens. de Orf. EX-C.C.U.

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		xxx		
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		xxx	xxx	
1212301001000	21523	5061		BONO EXTRAORDINARIO LEY 19.905 PENS.REG.GENERAL		xxx	xxx	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		xxx	xxx	
1212301001000	21523	5205		PENSIONES LEYES ORGANICAS EMP-SAL-GAS-SER-CCU-GILD		xxx	xxx	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			xxx	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			xxx	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		xxx	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			xxx	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		xxx	(2)

Glosa Comprobante : Pago de orfandad, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.
Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.




	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	54 de 199
		Página		

6.1.2.17.7 PENSIÓN DE ORFANDAD EX – EMOS EMPLEADOS

N° Operación : 1078 Bco. Estado – 1079 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Emis. y Pago Pens. de Orf. EX-EMOS EMPLEADOS

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5061		BONO EXTRAORDINARIO LEY 19.905 PENS.REG.GENERAL		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5186		PENSIONES LEYES ORGANICAS EMOS EMPL		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		XXX	(2)

Glosa Comprobante : Pago de orfandad, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.

Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.


6.1.2.17.8 PENSIÓN DE ORFANDAD EX – EMOS OBREROS

N° Operación : 1069 Bco. Estado – 1070 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Emis. y Pago Pens. de Orf. EX-EMOS OBREROS

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5061		BONO EXTRAORDINARIO LEY 19.905 PENS.REG.GENERAL		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5179		PENSIONES LEYES ORGANICAS EMOS OBR		XXX	XXX	



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS		
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)				
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017 ¹	
			Fecha de Aprobación Legal		
		Página	55 de 199		

21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		XXX	(2)

Glosa Comprobante : Pago de orfandad, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.

Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.

6.1.2.17.9 PENSIÓN DE ORFANDAD EX – EMPART

N° Operación : 1003 Bco. Estado – 1004 Bco. BBVA

Clase de Operación : Pagos Tesorería

Operación Contable : Suc. Emis. y Pago Pens. de Orf. EX-EMPART

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5061		BONO EXTRAORDINARIO LEY 19.905 PENS.REG.GENERAL		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5205		PENSIONES LEYES ORGANICAS EMP-SAL-GAS-SER-CCU-GILD		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		XXX	(2)

Glosa Comprobante : Pago de orfandad, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.


Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.

Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.



af

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	56 de 199
		Página		

6.1.2.17.10 PENSIÓN DE ORFANDAD EX – EMURE

N° Operación : 1045 Bco. Estado – 1046 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Emis. y Pago Pens. de Orf. EX-EMURE

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5061		BONO EXTRAORDINARIO LEY 19.905 PENS.REG.GENERAL		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5201		PENSIONES LEYES ORGANICAS EMURE		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		XXX	(2)

Glosa Comprobante : Pago de orfandad, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.

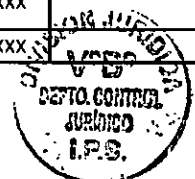
Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.

6.1.2.17.11 PENSIÓN DE ORFANDAD EX – EMUSA


N° Operación : 1042 Bco. Estado – 1043 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Emis. y Pago Pens. de Orf. EX-EMUSA

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5061		BONO EXTRAORDINARIO LEY 19.905 PENS.REG.GENERAL		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5203		PENSIONES LEYES ORGANICAS EMUSA		XXX	XXX	



Handwritten signature

	MANUAL CONTABLE			DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)				1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión		06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal		
		Página		57 de 199	

21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		XXX	(2)

Glosa Comprobante : Pago de orfandad, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.

Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.

6.1.2.17.12 PENSIÓN DE ORFANDAD EX – EXONERADOS

N° Operación : 1075 Bco. Estado – 1076 Bco. BBVA

Clase de Operación : Pagos Tesorería

Operación Contable : Suc. Emis. y Pago Pens. de Orf. EX- EXONERADOS

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5061		BONO EXTRAORDINARIO LEY 19.905 PENS.REG.GENERAL		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5224		PENSIONES LEY 19234 EXONERADOS INP		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		XXX	(2)


Glosa Comprobante : Pago de orfandad, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.

Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	58 de 199
		Página	58 de 199	

6.1.2.17.13 PENSIÓN DE ORFANDAD EX – FERRO

N° Operación : 1030 Bco. Estado – 1031 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Emis. y Pago Pens. de Orf. EX-FERRO

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5061		BONO EXTRAORDINARIO LEY 19.905 PENS.REG.GENERAL		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5204		PENSIONES LEYES ORGANICAS FERRO		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		XXX	(2)

Glosa Comprobante : Pago de orfandad, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.
Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficiario.


6.1.2.17.14 PENSIÓN DE ORFANDAD EX – GASCO

N° Operación : 1063 Bco. Estado – 1064 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Emis. y Pago Pens. de Orf. EX- GASCO

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5061		BONO EXTRAORDINARIO LEY 19.905 PENS.REG.GENERAL		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5205		PENSIONES LEYES ORGANICAS EM ³ -SAL-GAS-SER-CCU-GILD		XXX	XXX	



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	59 de 199
		Página		

21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		XXX	(2)

Glosa Comprobante : Pago de orfandad, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.

Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.

6.1.2.17.15 PENSIÓN DE ORFANDAD EX – GILDEMEITER

N° Operación : 1054 Bco. Estado – 1055 Bco. BBVA

Clase de Operación : Pagos Tesorería

Operación Contable : Suc. Emis. y Pago Pens. de Orf. EX-GILDEMEITER

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5061		BONO EXTRAORDINARIO LEY 19.905 PENS.REG.GENERAL		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5205		PENSIONES LEYES ORGANICAS EMP-SAL-GAS-SER-CCU-GILD		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		XXX	(2)

Glosa Comprobante : Pago de orfandad, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.


Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.

Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.



af

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	60 de 199
		Página		

6.1.2.17.16 PENSIÓN DE ORFANDAD EX – HIPICA

N° Operación : 1018 Bco. Estado – 1019 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Emis. y Pago Pens. de Orf. EX-HIPICA

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5061		BONO EXTRAORDINARIO LEY 19.905 PENS.REG.GENERAL		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5209		PENSIONES LEYES ORGANICAS HIPICA		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		XXX	(2)

Glosa Comprobante : Pago de orfandad, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.
Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.

6.1.2.17.17 PENSIÓN DE ORFANDAD EX – HOSCHSCHILD


N° Operación : 1057 Bco. Estado – 1058 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Emis. y Pago Pens. de Orf. EX- HOSCHSCHILD

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5061		BONO EXTRAORDINARIO LEY 19.905 PENS.REG.GENERAL		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5205		PENSIONES LEYES ORGANICAS EMP-SAL-GAS-SER-CCU-GILD		XXX	XXX	



d

	MANUAL CONTABLE			DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	
			61 de 199	

21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		XXX	(2)

Glosa Comprobante : Pago de orfandad, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.

Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.

6.1.2.17.18 PENSIÓN DE ORFANDAD EX – OMURE

N° Operación : 1048 Bco. Estado – 1049 Bco. BBVA

Clase de Operación : Pagos Tesorería

Operación Contable : Suc. Emis. y Pago Pens. de Orf. EX-OMURE

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5061		BONO EXTRAORDINARIO LEY 19.905 PENS.REG.GENERAL		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5202		PENSIONES LEYES ORGANICAS OMURE		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		XXX	(2)

Glosa Comprobante : Pago de orfandad, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.


Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.

Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.



af

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	62 de 199	

6.1.2.17.19 PENSIÓN DE ORFANDAD EX – PERIODISTA

N° Operación : 1036 Bco. Estado – 1037 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Emis. y Pago Pens. de Orf. EX-PERIODISTAS

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5061		BONO EXTRAORDINARIO LEY 19.905 PENS.REG.GENERAL		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5207		PENSIONES LEYES ORGANICAS PERIODISTAS		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		XXX	(2)

Glosa Comprobante : Pago de orfandad, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.

Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.

6.1.2.17.20 PENSIÓN DE ORFANDAD EX – PÚBLICO


N° Operación : 1033 Bco. Estado – 1034 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Emis. y Pago Pens. de Orf. EX-PUBLICO

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5061		BONO EXTRAORDINARIO LEY 19.905 PENS.REG.GENERAL		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5206		PENSIONES LEYES ORGANICAS PUBLICOS		XXX	XXX	



Handwritten signature

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	63 de 199
		Página		

21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		XXX	(2)

Glosa Comprobante : Pago de orfandad, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.

Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.

6.1.2.17.21 PENSIÓN DE ORFANDAD EX – REPARACIÓN

N° Operación : 1066 Bco. Estado – 1067 Bco. BBVA

Clase de Operación : Pagos Tesorería

Operación Contable : Suc. Emis. y Pago Pens. de Orf. EX- REPARACIÓN

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5061		BONO EXTRAORDINARIO LEY 19.905 PENS.REG.GENERAL		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5167		PENSIONES DE REPARACION LEY 19123		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		XXX	(2)

Glosa Comprobante : Pago de orfandad, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.

Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.


6.1.2.17.22 PENSIÓN DE ORFANDAD EX – SALITRE

N° Operación : 1060 Bco. Estado – 1061 Bco. BBVA

Clase de Operación : Pagos Tesorería



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	64 de 199
		Página		

Operación Contable : Suc. Emis. y Pago Pens. de Orf. EX-SALITRE

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5061		BONO EXTRAORDINARIO LEY 19.905 PENS.REG.GENERAL		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5205		PENSIONES LEYES ORGANICAS EMP-SAL-GAS-SER-CCU-GILD		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		XXX	(2)

Glosa Comprobante : Pago de orfandad, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.

Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.

6.1.2.17.23 PENSIÓN DE ORFANDAD EX – SSS/GENERAL

N° Operación : 1021 Bco. Estado – 1022 Bco. BBVA


Clase de Operación : Pagos Tesorería

Operación Contable : Suc. Emis. y Pago Pens. de Orf. EX-SSS/GRAL

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61406	2210126	2422		FONDO ASISTENCIA SOCIAL LEY 15386		XXX		
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5061		BONO EXTRAORDINARIO LEY 19.905 PENS.REG.GENERAL		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5210		PENSIONES LEYES ORGANICAS SSS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5215		PENSIONES LEY 15386 SSS		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	



	MANUAL CONTABLE			DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	65 de 199
			Página	

61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		XXX	(2)

Glosa Comprobante : Pago de orfandad, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.

Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.

6.1.2.17.24 PENSIÓN DE ORFANDAD EX – SSS/REGIDORES

N° Operación : 1027 Bco. Estado – 1028 Bco. BBVA

Clase de Operación : Pagos Tesorería

Operación Contable : Suc. Emis. y Pago Pens. de Orf. EX-SSS/REGIDORES

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5061		BONO EXTRAORDINARIO LEY 19.905 PENS.REG.GENERAL		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5200		PENSIONES EX REGIDORES SSS		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		XXX	(2)

Glosa Comprobante : Pago de orfandad, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.

Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.


6.1.2.17.25 PENSIÓN DE ORFANDAD EX – SUPLEMENTERO SSS

N° Operación : 1024 Bco. Estado – 1025 Bco. BBVA

Clase de Operación : Pagos Tesorería

Operación Contable : Suc. Emis. y Pago Pens. de Orf. EX-SSS/SBEC



	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	66 de 199

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5061		BONO EXTRAORDINARIO LEY 19.905 PENS.REG.GENERAL		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5094		BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5230		PENSIONES SUPLEMENTEROS SSS		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R		XXX	(1)
61321	21406	2068		IMPUESTO RETENIDO SOBRE PENSIONES			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	R		XXX	(2)

Glosa Comprobante : Pago de orfandad, nombre y rut del beneficiario, periodo MM/AAAA.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Hoja liquidación de pensiones y orden de pago directo.

Referencia : (1) Nombre de Isapre. (2) Por tipo de beneficio.

6.1.2.18 PAGOS RETENCIONES


Los CAPRI realizan pagos a terceros producto de las retenciones o descuentos efectuados a funcionarios, imponentes y pensionados. Estos pagos están autorizados por el nivel central, Sección Remuneraciones y la División Pago de Beneficios mediante órdenes de pago a terceros en las cuales se ordena cancelar a Cooperativas, Club Deportivos, Asociaciones Formales etc., o por beneficiarios que no tienen representación en Santiago.

Las retenciones de impuesto de honorarios son retenidas y canceladas en forma directa por los CAPRI.

6.1.2.18.1 DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS

Se trata de descuentos efectuados sobre las pensiones y los pagos de estos valores a terceros, por motivos distintos a las impositivas, que se efectúan a petición de organismos ajenos a la Institución como por ejemplo Cooperativas, Asociaciones de Jubilados, etc. Los descuentos se realizan a nivel central y se envía Orden de Pago a los CAPRI pertinentes, para que a través de ellos se paguen a las diferentes Instituciones.



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	67 de 199	

N° Operación : 315 Bco. Estado – 515 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Descuentos Pensionados

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61301	21406	2045		DESCUENTOS VARIOS PENSIONADOS	R	XXX		
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	

Glosa Comprobante : Nombre Descuento - Institución - Mes/Año - Folio Orden de Pago a Terceros.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Orden de Pago a Terceros, Copia Listado Detalle.
Referencia : N° Código de Descuentos.
Nota : La subcuenta 2045 debe repetirse por cada Institución Externa a la cual se le enteran los descuentos.

6.1.2.18.2 PAGOS A TERCEROS DEL ISL POR EL IPS

Pagos correspondientes a descuentos de terceros del ISL, como por ejemplo, pagos a Asociaciones de Jubilados, Cooperativas, etc., según nóminas de descuentos a terceros recepcionadas desde el nivel central, las que deberán ser pagados por el IPS y registrados contablemente según se indica:


N° Operación : 1714 Bco. Estado – 1715 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Anticipo de Terceros ISL

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61301	21406	2110		DESCUENTOS A TERCEROS ISL POR PAGAR	R	XXX		
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPR			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	

Glosa Comprobante : 01-2011 ORD N° 190 31/01/2011 OP N° 020 COOP. Consumo La Porteña.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Nómina de Pago a Terceros y Ordinario de Nivel Central.
Referencia : Mes - Código de descuento (Ej. 012011565).



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	68 de 199	

6.1.2.19 PRÉSTAMOS ASISTENCIALES

Para estos préstamos, se confeccionará en la Plataforma de atención del CAPRI una Orden de Pago Directo (FORM. 1815-8), con el detalle del préstamo, esto es, Gastos por Enfermedad, Compra de Elementos de Trabajo o Gastos por Estudios de Hijos.

N° Operación : 322 Bco. Estado – 522 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Concede Prest. Asist. FERRO

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41636	1230103	1659		PRESTAMOS ASIST. SOCIAL MONTEPIO FERRO C/P	R	XXX		
1213201000000	21532	5820		PRESTAMOS ASISTENCIALES FERRO C/P			XXX	
1110899999001	11508	6375		INTERESES PRESTAMOS FONDO ASIST SOCIAL MONTEPIO FERRO		XXX	XXX	
21196	11101	1001		CAJA CAPR			XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPR			XXX	
61406	2210120	2437		FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL MONTEPIO FERRO			XXX	

Glosa Comprobante : Nombre, RUT, tipo de préstamo. Concede prést. Asistencial FERRO.
 Tipo Comprobante : Egreso.
 Respaldo : Solicitud y Autorización Préstamos Asistencia Social a Montepiadas.
 Referencia : N° inscripción del imponente.


6.1.3 REEMPLAZO DE DOCUMENTO DE PAGO

A contar del mes de Octubre del 2013 para los reemplazos de documentos de pago de comisión de confianzas de los beneficios (Pensiones, PBS, SUF, Chile Solidario, Bonos Extraordinarios, SUF Fusionado etc.) pagadas por las instituciones en comisión de confianza, el CAPRI utilizará la cuenta contable 1140 "PENSIONES Y BENEFICIOS CADUCADOS CAPRI".

Para lo anterior se crearon dos operaciones contables; una para los reemplazos de igual valor y otra para los reemplazos de monto menor valor, separadas por el Banco que mantiene el CAPRI.

a.) Generalidades de Reemplazo



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	69 de 199	

En general, todo pago efectuado en el CAPRI que afecte a un documento de pago emitido por el Nivel Central para el pago de beneficios previsionales o de seguridad social, debe dar origen a un Reemplazo.

Cabe señalar, que las instrucciones contables se complementan con las disposiciones establecidas en el Manual del Sistema de Conciliación Bancaria para CAPRI IPS del SubDepartamento de Tesorería.

Al efectuar un reemplazo se confecciona una "Nómina de Reemplazo", que dependiendo de su forma de generación puede ser clasificada como:

- **Nómina de Reemplazo Computacional:** Es aquella generada por el CAPRI usuarios del Sistema de Conciliación Bancaria del SubDepartamento de Tesorería, accesado a través de la Red Corporativa del IPS. El original de este documento forma parte del respaldo del Comprobante de Egreso.
- **Nómina de Reemplazo Manual:** Es el formulario confeccionado por los CAPRI cuando no hay Sistema se usa como plan de contingencia. El original y primera copia deben ser incluidos en la documentación sustentadora del Comprobante de Egreso.


Al reemplazar un documento de pago, el CAPRI debe anular físicamente el mismo colocando un timbre "nulo", "invalidado para respaldo" etc., y al reverso estampar "pagado por comprobante de egreso N° asiento y Fecha " anotando la información requerida, y a su vez paga con cheque de su cuenta corriente CAPRI acompañando como respaldo al comprobante de egreso los documentos pertinentes a la operación.

Cabe recalcar, que no está permitido revalidar documentos de pago caducados, sólo podrán ser reemplazados por un cheque de la cuenta corriente del CAPRI.

b.) Causales de Reemplazo

Las causales de reemplazo deben guardar rigurosa consistencia tanto con el hecho específico que dio origen al reemplazo, como con la modalidad de pago a través de la cual fue emitido el documento de pago y con el estado que presente.




	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	70 de 199

Monto Menor

Consistente en el reemplazo de una mensualidad cuando corresponde pagar al beneficiario un monto menor al emitido.

Caducidad

Se relaciona con el reemplazo de documentos de pago cuya vigencia expiró.

Saldo Insoluto

Corresponde al reemplazo de documentos de pago y se paga en forma completa el beneficio mensual correspondiente al mes de fallecimiento del causante a sus Herederos o Beneficiarios.

Traslado

En el caso que el beneficiario se presente en un CAPRI IPS distinto al que corresponde a la emisión del documento de pago, este deberá solicitar por oficio al CAPRI IPS de origen el envío de la información respectiva, la cual retirará el documento de pago desde la Plaza de Pago correspondiente.

Error de Nombre

Se realiza un reemplazo de documento cuando el nombre del beneficiario es distinto al que está registrado en el documento de pago.

Deterioro


Se realiza un reemplazo cuando el cheque computacional no está en las condiciones físicas originales. Por ejemplo que esté roto, rayado etc.

Retención

Ante un primer pago de Retención Judicial que afecte a un documento de pago ya emitido sin el descuento, el CAPRI deberá anular físicamente el documento de pago colocando un timbre "nulo". Se giran dos cheques de reemplazo, uno a nombre del causante y otro a nombre del beneficiario de la retención.



d

	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	71 de 199

Asimismo, esta causal debe ser empleada en el caso en que la beneficiaria de la Retención fallezca y el causante requiera la devolución de los valores descontados por ese concepto. Para tal efecto, el CAPRI IPS debe solicitar autorización a la Sección Control y Pago de Beneficios. El documento de pago debe ser anulado físicamente e incluido dentro de la documentación de respaldo del comprobante de egreso respectivo.

Extravío

Es aplicable esta causal en el reemplazo de Órdenes de Pago extraviadas, robadas, perdidas, etc. que aún se encuentren vigentes, y sólo cuando no existe Plaza de Pago del Banco respectivo, dado que el reemplazo ante este tipo de situaciones debe asumirlo esa entidad. En ambas situaciones, el CAPRI IPS involucrado deberá informar inmediatamente a la Unidad de Conciliación Bancaria del SubDepartamento Tesorería.

Revisión

Corresponde al reemplazo de documentos de pago, los cuales han sido retirados desde la Plaza de Pago para su revisión.

Devolución


Los documentos de pagos retirados desde las instituciones en comisión de confianza, devueltos por los CAPRI IPS al nivel central en Nóminas de Devolución de Documentos Caducados, podrán ser reemplazados directamente en los CAPRI en el Sistema Conciliación Bancaria del SubDepartamento Tesorería.

Error Fatal

Los documentos de pago que presenten errores en la información entregada por el IPS a las instituciones en comisión de confianza son excluidos del proceso normal de pago, debiendo los CAPRI asumir el reemplazo bajo esta causal.



gh

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	72 de 199	

Rechazo Bancario

Causal utilizada para pagar las mensualidades con Forma de Pago 6 (Depósito Bancario) o Forma de Pago 8 (Pensiomático), cuyo depósito no se hizo efectivo por error de número de cuenta, cuenta cerrada, etc.

6.1.3.1 POR IGUAL VALOR

N° Operación : 1793 Bco. Estado – 1794 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Reemplazo
 Operación Contable : Suc. Reemp Pens. y Benef. Caducados

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41311	11406	1140		PENSIONES Y BENEFICIOS CADUCADOS CAPRI	R	XXX		
21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	

Glosa Comprobante : Nombre beneficiario (Ap. Paterno, Ap materno, nombres), Rut, Número de documento de DD/MM/AA y código de Institución.

Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Documento reemplazado, nómina de reemplazo.

Referencia : N° de nómina de reemplazo.

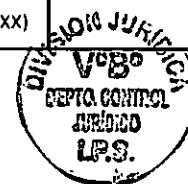
6.1.3.2 POR MENOR VALOR


Todos los beneficios otorgados por el IPS, menos SAFEM.

N° Operación : 1795 Bco. Estado – 1796 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Reemplazo
 Operación Contable : Suc. Reemp. Pens. Y Benef. Cad. Monto Menor

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41311	11406	1140		PENSIONES Y BENEFICIOS CADUCADOS CAPRI	R	XXX		(1)
1212302001000	21523	5025		ASIGNACION FAMILIAR RETROACTIVA		(XXX)	(XXX)	
1212302001000	21523	5028		ASIGNACION FAMILIAR PASIVOS		(XXX)	(XXX)	




	MANUAL CONTABLE			DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	
			Página	73 de 199

1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS	(XXX)	(XXX)
1212301001000	21523	5055		BONO DE INVIERNO PENSIONADOS	(XXX)	(XXX)
1212301004000	21523	5105		BONO EXTRAORDINARIO LEY 20.134 EXONERADOS POLIT	(XXX)	(XXX)
1212302007000	21523	5111		BONO DE INVIERNO PBS DE VEJEZ	(XXX)	(XXX)
1212301001000	21523	5179		PENSIONES LEYES ORGANICAS EMOS OBR	(XXX)	(XXX)
1212301001000	21523	5186		PENSIONES LEYES ORGANICAS EMOS EMPL	(XXX)	(XXX)
1212301001000	21523	5201		PENSIONES LEYES ORGANICAS EMURE	(XXX)	(XXX)
1212301001000	21523	5202		PENSIONES LEYES ORGANICAS OMURE	(XXX)	(XXX)
1212301001000	21523	5203		PENSIONES LEYES ORGANICAS EMUSA	(XXX)	(XXX)
1212301001000	21523	5204		PENSIONES LEYES ORGANICAS FERRO	(XXX)	(XXX)
1212301001000	21523	5205		PENSIONES LEYES ORGANICAS EMP-SAL-GAS-SER-CCU-GILD	(XXX)	(XXX)
1212301001000	21523	5206		PENSIONES LEYES ORGANICAS PUBLICOS	(XXX)	(XXX)
1212301001000	21523	5207		PENSIONES LEYES ORGANICAS PERIODISTAS	(XXX)	(XXX)
1212301001000	21523	5208		PENSIONES LEYES ORGANICAS CAPREBECH	(XXX)	(XXX)
1212301001000	21523	5209		PENSIONES LEYES ORGANICAS HIPICA	(XXX)	(XXX)
1212301001000	21523	5210		PENSIONES LEYES ORGANICAS SSS	(XXX)	(XXX)
1212301001000	21523	5211		PENSIONES LEY 15386 EMP-SAL-GAS-SER-CCU-GILDEM	(XXX)	(XXX)
1212301001000	21523	5213		PENSIONES LEY 15386 EMURE	(XXX)	(XXX)
1212301001000	21523	5214		PENSIONES LEY 15386 CAPREBECH	(XXX)	(XXX)
1212301001000	21523	5215		PENSIONES LEY 15386 SSS	(XXX)	(XXX)
1212301001000	21523	5216		PENSIONES LEY 15386 OMURE	(XXX)	(XXX)
1212301001000	21523	5217		PENSIONES LEY 15386 PER	(XXX)	(XXX)
1212301001000	21523	5220		PENSIONES LEY 15386 EMOS EMPL	(XXX)	(XXX)
1212301001000	21523	5221		PENSIONES LEY 15386 EMOS OBREROS	(XXX)	(XXX)
1212301001000	21523	5223		PENSIONES LEY 15386 CAMUVAL	(XXX)	(XXX)
1212301001000	21523	5224		PENSIONES LEY 19234 EXONERADOS INP	(XXX)	(XXX)
1212301001000	21523	5226		PENSIONES LEYES ORGANICAS CBP	(XXX)	(XXX)
1212301001000	21523	5268		APORTE PREVISIONAL SOLIDARIO LEY 20.255	(XXX)	(XXX)
1212301016000	21523	5287		BONIFICACION POR HIJO MADRES PBS VEJEZ	(XXX)	(XXX)
1212401009000	21524	5295		SUBSIDIOS PREVISIONAL A LOS TRABAJADORES JOVENES	(XXX)	(XXX)
1212302007000	21523	5297		PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ LEY 20.255	(XXX)	(XXX)
1212302007000	21523	5298		AGUINALDOS PARA PENSIONES BASICAS SOLID. DE VEJEZ LEY 20.255	(XXX)	(XXX)
1212302008000	21523	5302		AGUINALDOS PARA PENSIONES BASICAS SOLID. DE INVAL LEY 20.255	(XXX)	(XXX)
1212302009000	21523	5304		SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL	(XXX)	(XXX)



Handwritten signature

	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	74 de 199

1212301016000	21523	5349		BONO POR HIJO EX PBS		(XXX)	(XXX)	
1212211003000	21522	5703		SERVICIOS INFORMÁTICOS CHAT		(XXX)	(XXX)	
1212302012000	21523	5765		APORTE FAMILIAR PERMANENTE ASIG FAMILIAR - SUF EXTERNO		(XXX)	(XXX)	
1212301001000	21523	5901		PENSIONES LEYES ORGANICAS CAPREMER		(XXX)	(XXX)	
1212301001000	21523	5902		PENSIONES LEYES ORGANICAS TRIOMAR		(XXX)	(XXX)	
1212301001000	21523	5903		PENSIONES LEYES ORGANICAS CAMUVAL		(XXX)	(XXX)	
21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	
61301	21406	2046		RETENCION IMPOSICIONES SOBRE PENSIONES Y SUBSIDIOS			XXX	
61306	21405	2109		ADMINISTRACION DE FONDOS PENSIONES ISL			XXX	
61306	21405	2141		ADMINISTRACION APOORTE BONIF. INGRESO ETICO FAM.			XXX	
61306	21405	2146		ADMINISTRACION APOORTE CHILE SOLIDARIO			XXX	
61306	21405	2148		ADMINISTRACION DEL APOORTE FISCAL SUF SSS	R		XXX	(2)
61306	21405	2211		ADMINISTRACION DE FDOS. MINDES SUB. POR PAGO ELECTRONICO			XXX	
61311	21406	2187		APORTE FAMILIAR PERMANENTE MARZO POR PAGAR			XXX	
61406	2210121	2421		FONDO UNICO PRESTACIONES FAMILIARES			XXX	
61406	2210126	2422		FONDO ASISTENCIA SOCIAL LEY 1538E			XXX	
61406	2210121	2425		FONDO PRESTACIONES FAMILIARES COBRO INDEBIDO			XXX	
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION			XXX	

Glosa Comprobante : Número de documento de DD/MM/AA Rut. Nombre del beneficiario y código de Institución.

Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Documento reemplazado, nómina de reemplazo.

Referencia : (1) N° de nómina de reemplazo. (2) N° de Operación del comprobante contable.


6.1.4 PAGOS SAFEM

6.1.4.1 POR IGUAL VALOR

N° Operación : 1793 Bco. Estado – 1794 Bco. BBVA
Clase de Operación : Reemplazo
Operación Contable : Suc. Reemp Pens. y Benef. Caducados

Esta Operación es realizada por los CAPRI.



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	
		Página	75 de 199	

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41311	1104140	1140		PENSIONES Y BENEFICIOS CADUCADOS CAPRI	R	XXX		
21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	

Glosa Comprobante : Nombre beneficiario (Ap. Paterno, Ap materno, nombres), Rut, Número de documento de DD/MM/AA y código de Institución.

Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Documento reemplazado, nómina de reemplazo.

Referencia : N° de nómina de reemplazo.

6.1.4.2 POR DISTINTO VALOR SAFEM

El empleador solicita impugnación de la planilla de pago de cotizaciones la cual ingresa a un proceso de generación de órdenes de pago cuyo pago se efectuará en periodos futuro. No existe Operación Contable.

6.1.5 ANTICIPOS DE FONDOS

6.1.5.1 ANTICIPOS DE VIÁTICOS

ENTREGA DEL ANTICIPO DE VIÁTICOS

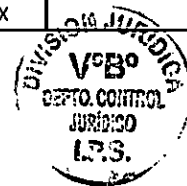
Nº Operación : 227 Bco. Estado – 427 Bco. BBVA

Clase de Operación : VIATICO


Operación Contable : SUC ENTREGA ANTICIPO

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41301	11403	1165		ANTICIPO VIATICOS	R	XXX		Total Anticipo
21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX	Pagos directos en efectivo con tope máximo, normado por instructivo.
21196	11102	1042		BANCO BBVA CAPRI			XXX	
21196	11103	1710		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	76 de 199

Glosa Comprobante : Nombre Funcionario (Ap. Paterno, Ap. Materno, Nombre), Rut Funcionario N°. Resolución, Transferencia a cuenta vista o cta. cte. N°xx, Lugar del cometido, Fecha del cometido.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Resolución De anticipos, Orden de Anticipo y Rendición de gastos.

Referencia : N° de Resolución del Comedido, Fecha (ddmmaaaa) y Orden de anticipo o Decreto Supremo (si es para el extranjero).

6.1.5.1.1 RENDICIÓN DEL ANTICIPO DE VIÁTICOS

▪ Con Saldo a Favor del IPS

Nº Operación : 228 Bco. Estado – 428 Bco. BBVA
 Clase de Operación : VIATICO
 Operación Contable : SUC RENDICION ANTICIPO A FAVOR


Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		En efectivo
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		Saldo Favor IPS
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		Saldo Favor IPS
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212102004006	21521	5419		VIATICOS COMISIONES DE SERV EN EL PAIS CONTRATA		XXX	XXX	
1212102004007	21521	5431		VIATICOS COMISIONES DE SERV EN EL EXT CONTRATA		XXX	XXX	
1212101004006	21521	5495		VIATICOS COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS PLANTA		XXX	XXX	
1212101004007	21521	5496		VIATICOS COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR PLANTA		XXX	XXX	
1212101004006	21521	5518		VIATICOS CAPACITACION PLANTA		XXX	XXX	
1212102004006	21521	5541		VIATICOS CAPACITACION CONTRATA		XXX	XXX	
1212203001000	21522	5548		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		XXX	XXX	
1212208007000	21522	5564		PASAJES Y FLETES EN CAPACITACION		XXX	XXX	
1212208007000	21522	5660		FLETES		XXX	XXX	
1212208007000	21522	5705		PASAJES DE FUNCIONARIOS		XXX	XXX	
41301	11403	1165		ANTICIPO VIATICOS	R		XXX	

Glosa Comprobante : Nombre Funcionario (Ap. Paterno, Ap. Materno, Nombre), Rut Funcionario N°. Resolución, N° Operación y fecha de comprobante de egreso en que se otorgó el anticipo, Lugar del cometido, Fecha.

Tipo Comprobante : Ingreso.



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	77 de 199	

Respaldo : Resolución De Anticipo, Orden de Anticipo y Rendición de gastos y Documentos (Boletas, Pasajes, Comprobantes de Gastos Menores etc.).

Referencia : N° de Resolución del Cometido, Fecha (ddmmaaaa) y Orden de anticipo o Decreto Supremo (si es para el extranjero).

▪ **Con Saldo a Favor Funcionario**

N° Operación : 253 Bco. Estado – 453 Bco. BBVA
 Clase de Operación : VIATICO
 Operación Contable : SUC RENDICION ANTICIPO EN CONTRA

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212102004006	21521	5419		VIATICOS COMISIONES DE SERV EN EL PAIS CONTRATA		XXX	XXX	
1212102004007	21521	5431		VIATICOS COMISIONES DE SERV EN EL EXT CONTRATA		XXX	XXX	
1212101004006	21521	5495		VIATICOS COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS PLANTA		XXX	XXX	
1212101004007	21521	5496		VIATICOS COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR PLANTA		XXX	XXX	
1212101004006	21521	5518		VIATICOS CAPACITACION PLANTA		XXX	XXX	
1212102004006	21521	5541		VIATICOS CAPACITACION CONTRATA		XXX	XXX	
1212203001000	21522	5548		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		XXX	XXX	
1212208007000	21522	5564		PASAJES Y FLETES EN CAPACITACION		XXX	XXX	
1212208007000	21522	5660		FLETES		XXX	XXX	
1212208007000	21522	5705		PASAJES DE FUNCIONARIOS		XXX	XXX	
21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	Monto Favor Funcionario
41301	11403	1165		ANTICIPO VIATICOS	R		XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	Monto Favor Funcionario

Glosa Comprobante : Nombre (Ap. Paterno, Ap. Materno Nombre), Rut funcionario, Número de Resolución, N° Operación y fecha de comprobante de egreso en que se otorgó el anticipo


Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Resolución De Anticipo, Orden de Anticipo y Rendición de gastos y Documentos (Boletas, Pasajes, Comprobantes de Gastos Menores etc.).

Referencia : N° de Resolución del Cometido, Fecha (ddmmaaaa) y Orden de anticipo o Decreto Supremo (si es para el extranjero).



[Handwritten signature]

 <p>IPS Ministerio del Trabajo y Previsión Social</p> <p>Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	78 de 199

▪ **Rendición de Gastos Igual al Anticipo**

Nº Operación : 254
 Clase de Operación : VIATICO
 Operación Contable : SUC RENDICION ANTICIPO SIN SALDO

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212102004006	21521	5419		VIATICOS COMISIONES DE SERV EN EL PAIS CONTRATA		XXX	XXX	
1212102004007	21521	5431		VIATICOS COMISIONES DE SERV EN EL EXT CONTRATA		XXX	XXX	
1212101004006	21521	5495		VIATICOS COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS PLANTA		XXX	XXX	
1212101004007	21521	5496		VIATICOS COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR PLANTA		XXX	XXX	
1212101004006	21521	5518		VIATICOS CAPACITACION PLANTA		XXX	XXX	
1212102004006	21521	5541		VIATICOS CAPACITACION CONTRATA		XXX	XXX	
1212203001000	21522	5548		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		XXX	XXX	
1212208007000	21522	5564		PASAJES Y FLETES EN CAPACITACION		XXX	XXX	
1212208007000	21522	5660		FLETES		XXX	XXX	
1212208007000	21522	5705		PASAJES DE FUNCIONARIOS		XXX	XXX	
41301	11403	1165		ANTICIPO VIATICOS	R		XXX	

Glosa Comprobante : Nombre (Ap. Paterno, Ap. Materno Nombre), Rut Funcionario, Número de Resolución, N° Operación y fecha de comprobante de egreso en que se otorgó el anticipo

Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Resolución De Anticipo, Orden de Anticipo y Rendición de gastos y Documentos (Boletas, Pasajes, Comprobantes de Gastos Menores etc.).

Referencia : N° de Resolución del Cometido, Fecha (ddmmaaaa) y Orden de anticipo o Decreto Supremo (si es para el extranjero).


6.1.5.1.2 PAGO DE VIÁTICOS SIN ANTICIPO

Nº Operación : 247 Bco. Estado – 447 Bco. BBVA
 Clase de Operación : VIATICO
 Operación Contable : SUC RENDICION VIATICO

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		



	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	79 de 199

1212102004006	21521	5419		VIATICOS COMISIONES DE SERV EN EL PAIS CONTRATA		XXX	XXX	
1212102004007	21521	5431		VIATICOS COMISIONES DE SERV EN EL EXT CONTRATA		XXX	XXX	
1212101004006	21521	5495		VIATICOS COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS PLANTA		XXX	XXX	
1212101004007	21521	5496		VIATICOS COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR PLANTA		XXX	XXX	
1212101004006	21521	5518		VIATICOS CAPACITACION PLANTA		XXX	XXX	
1212102004006	21521	5541		VIATICOS CAPACITACION CONTRATA		XXX	XXX	
1212203001000	21522	5548		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		XXX	XXX	
1212208007000	21522	5564		PASAJES Y FLETES EN CAPACITACION		XXX	XXX	
1212208007000	21522	5660		FLETES		XXX	XXX	
1212208007000	21522	5705		PASAJES DE FUNCIONARIOS		XXX	XXX	
21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	Líquido a Funcionario
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	Líquido a Funcionario

Glosa Comprobante : Nombre (Ap. Paterno, Ap. Materno Nombre), Rut funcionario, Número de Resolución.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Resolución De Anticipo, Orden de Anticipo y Rendición de gastos y Documentos (Boletas, Pasajes, Comprobantes de Gastos Menores etc.).

6.1.5.2 FONDOS A RENDIR

6.1.5.2.1 ENTREGA DEL FONDO A RENDIR A FUNCIONARIO


Los CAPRI IPS entregan Fondos a un funcionario -nombrado para estos efectos previamente por la pertinente resolución- para que realice los pagos fuera del CAPRI (Pagos Domiciliarios y Rurales).

Nº Operación : 355 Bco. Estado – 555 Bco. BBVA
 Clase de Operación : FDOAREN
 Operación Contable : Suc. Entrega Anticipo

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41301	11403	1171		FONDOS A RENDIR	R	XXX		(*)
21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	




	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	80 de 199
		Página		

Glosa Comprobante : Nombre funcionario (Ap. Paterno, Ap. Materno, Nombre), Rut de Funcionario, Fondo a Rendir para pago de (Beneficio asociado), Periodo MM/AA.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Orden De Pago Directo.

Referencia : N° Operación Comprobante de la entrega del Fondo a Rendir y Fecha (ddmmaaaa).

Nota : Monto Fondo entregado. La rendición por parte del Funcionario se debe realizar el 3° día de terminado el periodo de pago.

6.1.5.2.2 ENTREGA FONDO A RENDIR MUNICIPALIDADES

N° Operación : 355 Bco. Estado – 555 Bco. BBVA
 Clase de Operación : FDOAREN
 Operación Contable : Suc. Entrega Anticipo

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41301	11403	1171		FONDOS A RENDIR	R	XXX		Monto Fondo entregado.
21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	

Glosa Comprobante : Nombre Municipalidad beneficio asociado, Fondo a Rendir, periodo MM/AA, Motivo.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Formulario Rendición mensual.

Referencia : N° Operación Comprobante de la entrega del Fondo a Rendir y Fecha (ddmmaaaa).

Nota : Referente a establecer procedimiento alternativo para la liquidación de Fondos a Rendir de la Ilustre Municipalidad de Juan Fernández se autoriza a CAPRI Auxiliar Valparaíso a liquidar los Fondos a Rendir con escáner, sin embargo con los listados originales debidamente firmados por los Beneficiario.

6.1.5.2.3 RENDICIÓN


6.1.5.2.3.1 RENDICIÓN SIN DEVOLUCIÓN DE DINERO

N° Operación : 357
 Clase de Operación : FDOAREN
 Operación Contable : Suc. Rendición Sin Devolución Dinero

Esta Operación es realizada por los CAPRI.


COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION



	MANUAL CONTABLE			DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	81 de 199
		Página		

41311	11406	1140		PENSIONES Y BENEFICIOS CADUCADOS CAPRI	R	XXX		(1)
41301	11403	1172		GASTOS POR RECUPERAR DE OTRAS INSTITUCIONES EXTERNAS		XXX		
61301	21406	2059		RETENCION JUDICIAL PENSIONADOS U OTROS		XXX		
61406	2210121	2421		FONDO UNICO PRESTACIONES FAMILIARES		XXX		
61306	21405	2486		EXTENSION PROGRAMA BENEFICIOS SOCIALES		XXX		
61301	21406	2950		LIQUIDACIONES MANUALES DE BENEFICIOS POR PAGAR		XXX		
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212302001000	21523	5025		ASIGNACION FAMILIAR RETROACTIVA		XXX	XXX	
1212302001000	21523	5028		ASIGNACION FAMILIAR PASIVOS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5055		BONO DE INVIERNO PENSIONADOS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5064		BONIF. PENS. MINIMAS VIUDEZ LEY 19403 EMP-SAL-GAS-SER-CCU-GI		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5065		BONIFICACION PENSIONES MINIMAS VIUDEZ LEY 19403 SSS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5156		BONIFICACION LEY 19953 EMPART-SAL-GAS-SER-CCU-GILDEM		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5162		BONIFICACION LEY 19953 SSS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5183		REAJUSTE EXTRAORDINARIO DE PENSIONES ART.3 LEY 19454		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5201		PENSIONES LEYES ORGANICAS EMURE		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5204		PENSIONES LEYES ORGANICAS FERRO		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5205		PENSIONES LEYES ORGANICAS EMP-SAL-GAS-SER-CCU-GILD		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5206		PENSIONES LEYES ORGANICAS PUBLICOS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5207		PENSIONES LEYES ORGANICAS PERIODISTAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5208		PENSIONES LEYES ORGANICAS CAPREBECH		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5210		PENSIONES LEYES ORGANICAS SSS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5231		BONIFICACION IMP LEY 19539 A PENS MINIMAS EMPART-SALITRE-GAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5238		BONIFICACION IMP LEY 19539 A PENS MIN S.S.S.		XXX	XXX	
1212302007000	21523	5297		PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ LEY 20.255		XXX	XXX	
1212302007000	21523	5298		AGUINALDOS PARA PENSIONES BASICAS SOLID. DE VEJEZ LEY 20.255		XXX	XXX	
1212302008000	21523	5303		BONO EXTRAORDINARIO PARA PENSIONES PBS INVALIDEZ LEY 20.255		XXX	XXX	
1212401008000	21524	5329		TRASLADO, HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PBS DE INVALIDEZ		XXX	XXX	
1212102004006	21521	5419		VIATICOS COMISIONES DE SERV EN EL PAIS CONTRATA		XXX	XXX	
1212205002000	21522	5500		AGUA		XXX	XXX	
1212209002000	21522	5533		ARRIENDO Y GASTOS COMUNES		XXX	XXX	
1212201001000	21522	5542		ATENCION A PARTICIPANTES DE CAPACITACION		XXX	XXX	



	MANUAL CONTABLE			DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	
			Página	82 de 199


1212203001000	21522	5548		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		XXX	XXX	
1212208999000	21522	5571		OTROS SERVICIOS CONTRATADOS PBS		XXX	XXX	
1212207999000	21522	5589		DIFUSION REFORMA PREVISIONAL		XXX	XXX	
1212212003000	21522	5600		GASTOS DE REPRESENTACION		XXX	XXX	
1212208009000	21522	5603		GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES		XXX	XXX	
1212206001000	21522	5629		MANTENCION DE EDIFICIOS POR OFICINA ARQUITECTURA		XXX	XXX	
1212206001000	21522	5630		MANTENCION DE EDIFICIOS		XXX	XXX	
1212204010000	21522	5631		MATERIALES PARA MANTENCION Y REPARACION		XXX	XXX	
1212206002000	21522	5636		MANTENCION DE VEHICULOS		XXX	XXX	
1212204008000	21522	5645		ADQUISICION MOBILIARIO VAJILLA		XXX	XXX	
1110899999002	11508	6560		ENTRADAS VARIAS		XXX	XXX	
1212602000000	21526	5683		CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS EJECUTORIADAS		XXX	XXX	
1212208007000	21522	5705		PASAJES DE FUNCIONARIOS		XXX	XXX	
1212205005000	21522	5730		TELEFONOS		XXX	XXX	
1212202001000	21522	5740		TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		XXX	XXX	
1212212002000	21522	5750		GASTOS MENORES		XXX	XXX	
1212302012000	21523	5767		APORTE FAMILIAR PERMANENTE ASIG FAMILIAR -SUF IPS 2016		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5902		PENSIONES LEYES ORGANICAS TRIOMAR		XXX	XXX	
1110899999001	11508	6589		REINTEGRO BENEFICIOS DL869		XXX	XXX	
41301	11403	1171		FONDOS A RENDIR	R		XXX	(2)
61301	21406	2046		RETENCION IMPOSICIONES SOBRE PENSIONES Y SUBSIDIOS			XXX	
61321	21406	2069		IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS			XXX	
61306	21405	2148		ADMINISTRACION DEL APOORTE FISCAL SUF SSS	R		XXX	(3)
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD			XXX	

- Glosa Comprobante** : Nombre Municipalidad, beneficio asociado, período (MM/AAAA).
- Tipo Comprobante** : Traspaso.
- Respaldo** : Formulario rendición mensual, Listado firmado por Beneficiarios.
- Referencia** : (1) N° de la Nómina de Reemplazo.
 (2) N° Operación Comprobante de la entrega del Fondo a Rendir y Fecha (ddmmaaaa).
 (3) N° Operación del comprobante contable.

6.1.5.2.3.2 RENDICIÓN CON DEVOLUCIÓN DE DINERO

Si el monto pagado resulta menor que el que figura por pagar en el listado de beneficiarios, corresponde contabilizar según el siguiente esquema.



 <p>IPS Ministerio del Trabajo y Previsión Social</p> <p>Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE			DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)				1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión		06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal		
		Página		83 de 199	


Nº Operación : 358
 Clase de Operación : FDOAREN
 Operación Contable : Suc. Rendición Con Devolución Dinero

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		
41311	11406	1140		PENSIONES Y BENEFICIOS CADUCADOS CAPRI	R	XXX		(1)
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		
61306	21405	2148		ADMINISTRACION DEL APOORTE FISCAL SUF SSS	R	XXX		(2)
61406	2210121	2421		FONDO UNICO PRESTACIONES FAMILIARES		XXX		
61301	21406	2950		LIQUIDACIONES MANUALES DE BENEFICIOS POR PAGAR		XXX		
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212302001000	21523	5025		ASIGNACION FAMILIAR RETROACTIVA		XXX	XXX	
1212302001000	21523	5028		ASIGNACION FAMILIAR PASIVOS		XXX	XXX	
1212302001000	21523	5029		ASIGNACION FAMILIAR ACTIVOS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5055		BONO DE INVIERNO PENSIONADOS		XXX	XXX	
1212302007000	21523	5297		PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ LEY 20.255		XXX	XXX	
1212102004007	21521	5431		VIATICOS COMISIONES DE SERV EN EL EXT CONTRATA				
1212101004007	21521	5496		VIATICOS COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR PLANTA		XXX	XXX	
1212204009000	21522	5523		MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE COMPUTACIONAL		XXX	XXX	
1212204007000	21522	5530		ARTICULOS DE ASEO Y DESINFECCION		XXX	XXX	
1212201001000	21522	5542		ATENCION A PARTICIPANTES DE CAPACITACION		XXX	XXX	
1212203001000	21522	5548		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		XXX	XXX	
1212205004000	21522	5553		COMUNICACIONES				
1212204011000	21522	5559		MATERIALES PARA MANTENCION Y REP VEHICULOS		XXX	XXX	
1212204012000	21522	5562		OTROS MAT PARA MANTENCION Y REPARACION		XXX	XXX	
1212207999000	21522	5589		DIFUSION REFORMA PREVISIONAL		XXX	XXX	
1212212003000	21522	5600		GASTOS DE REPRESENTACION		XXX	XXX	
1212208009000	21522	5603		GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES		XXX	XXX	
1212208001000	21522	5604		SERVICIOS DE ASEO		XXX	XXX	
1212206001000	21522	5630		MANTENCION DE EDIFICIOS		XXX	XXX	
1212204010000	21522	5631		MATERIALES PARA MANTENCION Y REPARACION		XXX	XXX	



[Handwritten signature]

 <p>IPS Instituto Previsional de Chile Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE			DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)				1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión		06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal		
		Página		84 de 199	

1212206003000	21522	5633		MANTENCION MUEBLES		XXX	XXX	
1212206002000	21522	5636		MANTENCION DE VEHICULOS		XXX	XXX	
1212204001000	21522	5640		MATERIAL DE OFICINA		XXX	XXX	
1212204008000	21522	5645		ADQUISICION MOBILIARIO VAJILLA		XXX	XXX	
1212208007000	21522	5660		FLETES		XXX	XXX	
1212207001000	21522	5670		PUBLICIDAD Y DIFUSION		XXX	XXX	
1212602000000	21526	5683		CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS EJECUTORIADAS		XXX	XXX	
1212208007000	21522	5705		PASAJES DE FUNCIONARIOS		XXX	XXX	
1212202001000	21522	5740		TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		XXX	XXX	
1212212002000	21522	5750		GASTOS MENORES		XXX	XXX	
1110899999002	11508	6560		ENTRADAS VARIAS		XXX	XXX	
41301	11403	1171		FONDOS A RENDIR	R		XXX	(3)
61301	21406	2046		RETENCION IMPOSICIONES SOBRE PENSIONES Y SUBSIDIOS			XXX	
61321	21406	2069		IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS			XXX	
61406	2210116	2423		FONDO PENSIONES LEY 18611 DL 869 Y LEY 16464 SSS			XXX	
61306	21405	2486		EXTENSION PROGRAMA BENEFICIOS SOCIALES			XXX	
61301	21406	2520		SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD			XXX	
59996	461049999	8000		INGRESOS DE GESTION			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	


- Glosa Comprobante** : Nombre Municipalidad, beneficio asociado, Período (mm/aaaa).
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Formulario rendición mensual, Listado firmado por Beneficiarios.
Referencia : (1) N° de la Nómina de Reemplazo.
 (2) N° Operación del comprobante contable.
 (3) N° Operación Comprobante de la entrega del Fondo a Rendir y Fecha (ddmmaaaa).

6.1.5.2.3.3 RENDICIÓN CON RETENCIÓN DE PAGO DE CARGAS FAMILIARES

Si el monto pagado resulta menor que el que figura por pagar en el listado de beneficiarios, por haber cargas vencidas cuyo pago no corresponde, se debe reflejar este menor pago en la rendición, agregando al debe en reversión, en la cuenta Asignación Familiar Pasivos la retención de estas cargas indebidas.

N° Operación : 359
 Clase de Operación : FDOAREN
 Operación Contable : Suc. Rendición Retención Pago Cargas Familiares



 <p>IPS Ministerio del Trabajo y Previsión Social</p> <p>Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	85 de 199

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
41311	11406	1140		PENSIONES Y BENEFICIOS CADUCADOS CAPRI	R	XXX		(1)
61301	21406	2950		LIQUIDACIONES MANUALES DE BENEFICIOS POR PAGAR		XXX		
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212302001000	21523	5025		ASIGNACION FAMILIAR RETROACTIVA		(XXX)	(XXX)	
1212302001000	21523	5028		ASIGNACION FAMILIAR PASIVOS		(XXX)	(XXX)	
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5055		BONO DE INVIERNO PENSIONADOS		XXX	XXX	
1212203001000	21522	5548		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		XXX	XXX	
1110899999002	11508	6560		ENTRADAS VARIAS		XXX	XXX	
41301	11403	1171		FONDOS A RENDIR	R		XXX	(2)
61406	2210121	2421		FONDO UNICO PRESTACIONES FAMILIARES			XXX	
59996	461049999	8000		INGRESOS DE GESTION			XXX	

Glosa Comprobante : Nombre Municipalidad, beneficio asociado, periodo (MM/AA) con retención carga familiar.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Formulario rendición mensual, Listado firmado por Beneficiarios.

Referencia : (1) N° de la Nómina de Reemplazo.

(2) N° Operación Comprobante de la entrega del Fondo a Rendir y Fecha (ddmmaaaa).

6.1.5.2.3.4 RENDICIÓN CON PAGO ADICIONAL DE CARGAS FAMILIARES

Si se pagan cargas adicionales que no aparecen en el listado computacional, correspondiendo pagarlas, se registran anotando al debe de la cuenta de Asignación Familiar el monto pagado adicionalmente.

N° Operación : 360


Clase de Operación : FDOAREN

Operación Contable : Suc. Rend. Pago Adicional Cargas Familiares

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
41311	11406	1140		PENSIONES Y BENEFICIOS CADUCADOS CAPRI	R	XXX		(1)



 <p>IPS Ministerio del Trabajo y Previsión Social</p> <p>Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	86 de 199

61406	2210121	2421		FONDO UNICO PRESTACIONES FAMILIARES		XXX		
61301	21406	2950		LIQUIDACIONES MANUALES DE BENEFICIOS POR PAGAR		XXX		
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212302001000	21523	5025		ASIGNACION FAMILIAR RETROACTIVA		XXX	XXX	
1212302001000	21523	5028		ASIGNACION FAMILIAR PASIVOS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5050		BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS		XXX	XXX	
1212301001000	21523	5055		BONO DE INVIERNO PENSIONADOS		XXX	XXX	
1212203001000	21522	5548		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		XXX	XXX	
111089999002	11508	6560		ENTRADAS VARIAS		XXX	XXX	
41301	11403	1171		FONDOS A RENDIR	R		XXX	(2)
59996	461049999	8000		INGRESOS DE GESTION			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Nombre Municipalidad, beneficio asociado, Período (MM/AAAA) con retención carga familiar.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Formulario rendición mensual, Listado firmado por Beneficiarios.

Referencia : (1) N° de la Nómina de Reemplazo.

(2) N° Operación Comprobante de la entrega del Fondo a Rendir y Fecha (ddmmaaaa).

6.1.5.2.3.5 RENDICIÓN RELACIONADO CON EL DÍA DEL FUNCIONARIO

N° Operación : 174

Clase de Operación : FDOAREN

Operación Contable : Suc. Día Del Funcionario

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212212003000	21522	5600		GASTOS DE REPRESENTACION		XXX	XXX	
61321	21406	2069		IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS			XXX	
41301	11403	1171		FONDOS A RENDIR	R		XXX	

Glosa Comprobante : Nombre beneficio asociado (Ap. Paterno, Ap. Materno, Nombre), Nombre Funcionario (Ap. Paterno, Ap. Materno, Nombres), Rut Funcionario.


Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Boletas – Comprobante de gastos menores.

Referencia : N° Operación Comprobante de la entrega del Fondo a Rendir y Fecha (ddmmaaaa)



Handwritten signature

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	
		Página	87 de 199	

6.1.5.2.4 GASTO DE TRASLADO, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PBSI

6.1.5.2.4.1 ENTREGA DEL FONDO A RENDIR

Nº Operación : 1310 Bco. Estado – 1311 Bco. BBVA
 Clase de Operación : FONDOAREN
 Operación Contable : Suc. Entrega Fondo

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41301	11403	1166		FONDO A RENDIR GASTOS TRASLADO Y HOSPEDAJE PBSI	R	XXX		Monto del fondo entregado
21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	

Glosa Comprobante : Nombre (Ap. Paterno, Ap. Materno, Nombres) y Rut del Funcionario, Concepto, Beneficiario.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Orden de pago directo.
Referencia : N° de operación del comprobante contable y Fecha (ddmmaaaa) donde se entregó el Fondo.

6.1.5.2.4.2 RENDICIÓN DEL FONDO A RENDIR


Una vez realizadas las compras respectivas y los antecedentes que los sustenten, el Encargado del CAPRI deberá registrarlos en el Formulario N° 4 "PLANILLA DE GASTOS DE TRASLADO, HOSPEDAJE Y ALIMENTACION", los cuales se rendirán al Encargado de Finanzas a más tardar el mismo día o el día siguiente de cancelado el gasto.

- Rendición del Fondo a Rendir con saldo a favor IPS

Nº Operación : 1312
 Clase de Operación : FONDOAREN
 Operación Contable : Suc. Rendición Fondo a Favor

Esta Operación es realizada por los CAPRI.




	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión
			Fecha de Aprobación Legal
		06 DIC. 2017	
		88 de 199	

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212401008000	21524	5329		TRASLADO, HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PBS DE INVALIDEZ		XXX	XXX	Traslado
1212401008000	21524	5329		TRASLADO, HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PBS DE INVALIDEZ		XXX	XXX	Hospedaje
1212401008000	21524	5329		TRASLADO, HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PBS DE INVALIDEZ		XXX	XXX	Alimento
41301	11403	1166		FONDO A RENDIR GASTOS TRASLADO Y HOSPEDAJE PBSI	R		XXX	

Glosa Comprobante : Nombre (Ap. Paterno, Ap. Materno, Nombres) y Rut del Funcionario, Concepto, Beneficiario.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Facturas, Boletas, Comprobante de depósito, Acta de Entrega de documentos, Planillas de Gastos, Hospedaje y Alimentación, etc.

Referencia : N° de operación del comprobante contable y Fecha (ddmmaaaa) donde se entregó el Fondo.

• **Rendición de Gastos Igual al Fondo a Rendir**

N° Operación : 1313
 Clase de Operación : FONDOAREN
 Operación Contable : Suc. Rendición Fondo sin Saldo


Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212401008000	21524	5329		TRASLADO, HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PBS DE INVALIDEZ		XXX	XXX	Traslado
1212401008000	21524	5329		TRASLADO, HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PBS DE INVALIDEZ		XXX	XXX	Hospedaje
1212401008000	21524	5329		TRASLADO, HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PBS DE INVALIDEZ		XXX	XXX	Alimento
41301	11403	1166		FONDO A RENDIR GASTOS TRASLADO Y HOSPEDAJE PBSI	R		XXX	

Glosa Comprobante : Nombre (Ap. Paterno, Ap. Materno, Nombres) y Rut del Funcionario, Concepto, Beneficiario.

Tipo Comprobante : Traspaso.




	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	89 de 199
		Página		

Respaldo : Facturas, Boletas, Acta de entrega de documentos, Planillas de Gastos, Hospedaje y Alimentación, etc.

Referencia : N° de operación del comprobante contable y Fecha (ddmmaaaa) donde se entregó el Fondo.

6.1.5.2.4.3 REPOSICIÓN DEL FONDO A RENDIR

N° Operación : 1310 Bco. Estado - 1311 Bco. BBVA

Clase de Operación : FONDOAREN

Operación Contable : Suc. Entrega Fondo

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41301	11403	1166		FONDO A RENDIR GASTOS TRASLADO Y HOSPEDAJE PBSI	R	XXX		Monto del fondo entregado
21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	

Glosa Comprobante : Nombre (Ap. Paterno, Ap. Materno, Nombres) y Rut del Funcionario, Concepto, Beneficiario.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Orden de pago directo.

Referencia : N° de operación del comprobante contable y Fecha (ddmmaaaa) donde se entregó el Fondo.

6.1.5.2.4.4 GASTOS SUPERIORES A 4 UTM

N° Operación : 1314 Bco. Estado - 1315 Bco. BBVA

Clase de Operación : PAGO TESORERIA


Operación Contable : Gtos trasl hosp y alim

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212401008000	21524	5329		TRASLADO, HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PBS DE INVALIDEZ		XXX	XXX	Traslado
1212401008000	21524	5329		TRASLADO, HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PBS DE INVALIDEZ		XXX	XXX	Hospedaje
1212401008000	21524	5329		TRASLADO, HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PBS DE INVALIDEZ		XXX	XXX	Alimento
21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX	



Handwritten signature

	MANUAL CONTABLE			DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	90 de 199
			Página	

21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	
61321	21406	2069		IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS			XXX	

Glosa Comprobante : Nombre y Rut del Funcionario, Concepto, Beneficiario.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Facturas, Boletas, Acta de entrega de documentos, Planillas de Gastos de Traslados, Hospedaje y Alimentación etc.

6.1.5.3 FONDO FIJO

6.1.5.3.1 ENTREGA FONDO FIJO A FUNCIONARIOS RESPONSABLES

Nº Operación : 346 Bco. Estado – 546 Bco. BBVA

Clase de Operación : FFIJO

Operación Contable : Suc. Entrega Fondo

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41301	11403	1080		FONDO FIJO	R	XXX		Total Entregado
21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	

Glosa Comprobante : Nombre del funcionario (Ap. Paterno, Ap. Materno, Nombres), Rut del Funcionario.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Resolución que autoriza el Fondo Fijo.

Referencia : N° Resolución de Entrega Fondo Fijo.

6.1.5.3.2 REPOSICIÓN FONDO FIJO DURANTE EL EJERCICIO

Nº Operación : 347 Bco. Estado – 547 Bco. BBVA

Clase de Operación : FFIJO


Operación Contable : Suc. Rendición Reposición FFIJO

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	91 de 199

1212212002000	21522	5750		GASTOS MENORES		XXX	XXX	Lo Gastado
21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Nombre del funcionario (Ap. Paterno, Ap. Materno, Nombres), Rut del funcionario, Reposición Fondo Fijo.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Planilla de Gastos Menores con comprobantes de respaldo (Boletas, Recibos Etc.) y comprobante de gastos menores.

6.1.5.3.3 RENDICIÓN FONDO FIJO AL CIERRE DEL EJERCICIO

Al final del ejercicio se realiza la rendición final del fondo. En esta rendición pueden suceder dos instancias:

- **Devolución del Fondo**

Que exista devolución del saldo de Fondo Fijo (remanente de Fondo Fijo), por lo que se debe registrar contablemente esta devolución junto a lo gastado en el último mes.


Nº Operación : 348 Bco. Estado – 548 Bco. BBVA
Clase de Operación : FFIJO
Operación Contable : Suc. Rendición y Devolución Cierre

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		
1212212002000	21522	5750		GASTOS MENORES		XXX	XXX	
41301	11403	1080		FONDO FIJO	R		XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Nombre del funcionario (Ap. Paterno, Ap. Materno, Nombres), Rut del funcionario, Rendición Fondo Fijo.




	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	92 de 199

Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Planilla de Gastos Menores con comprobantes de respaldo (Boletas, Recibos Etc.), comprobante de gastos menores y comprobante de depósito.
Referencia : N° Resolución de Entrega Fondo Fijo.

▪ **Rendición de Fondo Fijo sin Remanente**

Cuando no existen montos de fondo fijo al final del ejercicio, se contabiliza lo gastado en el último mes.

N° Operación : 349
Clase de Operación : FFIJO
Operación Contable : Suc. Rendición sin excedente Cierre

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212212002000	21522	5750		GASTOS MENORES		XXX	XXX	Lo Gastado
41301	11403	1080		FONDO FIJO	R		XXX	Valor Total Rendido

Glosa Comprobante : Nombre del funcionario (Ap. Paterno, Ap. Materno, Nombres), Rut del funcionario, Rendición Fondo Fijo.

Tipo Comprobante : Traspaso.
Respaldo : Planilla de Gastos Menores con comprobantes de respaldo (Boletas, Recibos Etc.) y comprobante de gastos menores.
Referencia : N° Resolución de Entrega Fondo Fijo.

6.1.5.3.4 ARQUEOS DE FONDO FIJO

En la realización de arqueos de caja, pueden detectarse diferencias del monto del Fondo Fijo.


6.1.5.3.4.1 EXCEDENTE DE FONDOS

En los casos de existir un excedente se procede a su registro de la siguiente forma:

N° Operación : 350
Clase de Operación : FFIJO
Operación Contable : Suc. Rendición Excedente Arqueo



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	0 6 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	93 de 199
		Página		

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		Excedente
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		Excedente
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		Excedente
1110899999002	11508	6560		ENTRADAS VARIAS	R	XXX	XXX	
59996	461049999	8000		INGRESOS DE GESTION			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Nombre del funcionario (Ap. Paterno, Ap. Materno, Nombres), Rut del funcionario, Diferencia a Favor Fondo Fijo.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Recibo Auxiliar de Ingreso a Caja y Hoja de Arqueo.

Referencia : N° Comprobante contable y fecha (ddmmaaaa).

6.1.5.3.4.2 DÉFICIT DE FONDO FIJO

Cuando el arqueo da como resultado un déficit de Fondo Fijo, se debe contabilizar según el siguiente esquema:

- **Registro del Déficit**

N° Operación : 351 Bco. Estado – 551 Bco. BBVA

Clase de Operación : FFIJO

Operación Contable : Suc. Deficit Arqueo

Esta Operación es realizada por los CAPRI.


COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
81301	11602	1306		DETRIMENTO PATRIMONIAL DE FONDOS POR DIFERENCIAS DE CAJA	R	XXX		Déficit. El cheque Girado a nombre del funcionario encargado del fondo fijo es para reponer el fondo faltante
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	

Glosa Comprobante : Nombre del funcionario (Ap. Paterno, Ap. Materno, Nombres), Rut del funcionario, Gira Faltante Fondo Fijo.

Tipo Comprobante : Egreso.



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión
			Fecha de Aprobación Legal
		Página	06 DIC 2017 94 de 199

Respaldo : Hoja de Arqueo del Fondo Fijo y Orden de Pago Directo
Referencia : RUT del Funcionario.

• **Reposición del Déficit con Sumario o investigación sumario**

Si el funcionario reintegra la diferencia, el CAPRI IPS realiza el siguiente esquema:

Nº Operación : 352
 Clase de Operación : FFIJO
 Operación Contable : Suc. Percibo Déficit Deudas

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
41311	11406	1163		VALORES POR RECUPERAR SEGUN SUMARIOS			XXX	Neto faltante actualización

Glosa Comprobante : Nombre del funcionario (Ap. Paterno, Ap. Materno, Nombres), Rut del funcionario, Reintegra Diferencia.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Resolución Termino Sumario - Recibo Auxiliar de Ingreso a caja.

• **Reposición del Déficit sin Sumario**

Nº Operación : 353
 Clase de Operación : FFIJO
 Operación Contable : Suc. Repone Déficit Sin Sumario

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
81301	11602	1306		DETRIMENTO PATRIMONIAL DE FONDOS POR DIFERENCIAS DE CAJA	R		XXX	Neto faltante

Glosa Comprobante : Nombre del funcionario (Ap. Paterno, Ap. Materno, Nombres), Rut del funcionario, Reintegro Faltante Fondo Fijo.


Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Recibo Auxiliar Ingreso a Caja.

Referencia : RUT del Funcionario.



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión
			Fecha de Aprobación Legal
			Página
		1	
		06 DIC. 2017	
		95 de 199	

6.1.5.3.4.3 AUMENTO DEL FONDO FIJO

Los aumentos de fondo fijo pueden ocurrir en cualquier mes del año y el registro contable se realiza en el CAPRI según el siguiente esquema:

Nº Operación : 354 Bco. Estado – 554 Bco. BBVA
 Clase de Operación : FFIJO
 Operación Contable : Suc. Aumento Fondo Fijo

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41301	11403	1080		FONDO FIJO	R	XXX		Aumento del fondo
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	

Glosa Comprobante : Nombre del funcionario (Ap. Paterno, Ap. Materno, Nombres), Rut del funcionario, Aumento del Fondo Fijo.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Resolución aumento Fondo Fijo.

Referencia : N° Resolución de Entrega Fondo Fijo.

6.1.6 ENVÍO Y RECEPCION DE REMESAS

6.1.6.1 RECEPCIÓN DE REMESAS

Nº Operación : 229 Bco. Estado – 429 Bco. BBVA
 Clase de Operación : REMESAS
 Operación Contable : Suc. Recibe Remesas

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		
41302	11901	1060		REMESAS	R		XXX	

Glosa Comprobante : Remesas DD/MM/AA.


Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Fotocopia Cartola Cuenta Corriente.

Referencia : N° Operación comprobante contable, Fecha (ddmmaaaa).



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS		
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1	
			Fecha de Aprobación Legal		06 DIC. 2017
			Página		96 de 199

6.1.6.2 ENVÍO DE REMESAS AL NIVEL CENTRAL

Nº Operación : 230 Bco. Estado – 430 Bco. BBVA
 Clase de Operación : REMESAS
 Operación Contable : Suc. Envío a Central

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41302	11901	1060		REMESAS	R	XXX		
21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	

Glosa Comprobante : Remesas DD/MM/AA.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Comprobante de cargo y/o Solicitud de Traspaso.
Referencia : Nº Operación comprobante contable, Fecha (ddmmaaaa).

Nota: Para mayor información sobre la Devolución de Fondos, Direccionamiento de las Comunicaciones e Instrucciones de Llenado Formulario Solicitud de Remesas, ver **punto 9.2: Remesas**, de este documento.

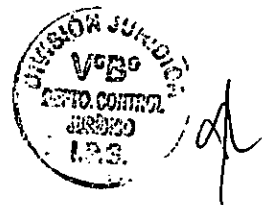
6.1.7 GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES


En el proceso de Cobranza Judicial de imposiciones impagas y recuperación de cheques protestados, se originan gastos judiciales y notariales, cuyo control de gestión los efectúa la oficina de Administración de Cobranzas de la División Recaudadora.

El pago lo efectúa el SubDepartamento de Tesorería a nivel central contra presentación de boletas de honorarios de los abogados receptores judiciales, tasadores, notarios, etc.

Estas boletas deben venir acompañadas del respectivo comprobante de pago de gastos procesales y/o la autorización de gastos para abogados a honorarios cuando corresponda.

Los Gastos Judiciales y Notariales que se efectuaron por concepto de Juicios con demanda pueden ser recuperados.



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017 ¹
			Fecha de Aprobación Legal	
		Página	97 de 199	

Pago Gastos Judiciales y Notariales

El IPS en ocasiones efectúa pagos por servicios legales prestados por abogados, los cuales debe contabilizar según el siguiente esquema.

6.1.7.1 PAGO PRESUPUESTARIO CON RETENCIÓN

En el pago de honorarios por concepto de gastos judiciales y notariales, es necesario dejar establecido simultáneamente la retención del impuesto de 2° categoría, alternativamente es posible realizar pago de gastos judiciales y notariales sin retención del impuesto.

Nº Operación : 232 Bco. Estado – 432 Bco. BBVA
 Clase de Operación : HONORAR
 Operación Contable : Suc. Paga

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212208009000	21522	5603		GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	
61321	21406	2069		IMPUESTO RETENIDO SOBRE HONORARIOS			XXX	

Glosa Comprobante : Nombre y Rut del o los Emisores de las boletas que se pagan.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Factura o Boleta de Honorarios - Autorización Comprobantes de Pago Gastos Procesales y/o Solicitud de Financiamiento de Costos Procesales.

6.1.7.2 REINTEGRO GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES


El IPS Recupera a través de las cobranzas judiciales los gastos en que ha incurrido en la cobranza de la deuda.

Nº Operación : 362
 Clase de Operación : TESPerc
 Operación Contable : Suc. Recupera Gastos Judiciales y Notariales

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		06 DIC. 2017	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	
			Fecha de Aprobación Legal	
		Página	98 de 199	

111089999002	11508	6570		REINTEGRO GASTOS JUDICIALES		XXX	XXX
59996	461049999	8000		INGRESOS DE GESTION			XXX

Glosa Comprobante : Nombre Abogado - Nombre Deudor.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Recibo Auxiliar de Ingreso a Caja.

Nota: La recepción de Gastos Judiciales y Notariales también se produce en la cobranza de cheques protestados (ver Capítulo 6.1.9 de este documento)

6.1.8 DEVOLUCION E INGRESOS DE COTIZACIONES POR DIFERENCIAS EFECTUADAS EN LOS CAPRI

Devolución de imposiciones

Mediante el proceso de impugnación de cotizaciones previsionales que realiza el CAPRI en el sistema de recaudaciones, se detecta diferencias entre lo pagado por los Empleadores o Imponentes independientes o voluntarios y lo que realmente deberían haber enterado, éstas diferencias a favor de los Empleadores e Imponentes, deben ser devueltas por los CAPRI mediante un Informe de Devolución de Imposiciones generado en el Área Plataforma Empleadores.

Autorización de las solicitudes

El informe de Devolución de Imposiciones, debidamente firmado por el funcionario responsable y el Jefe del Área Plataforma Empleadores, constituye la orden de pago para el Área Finanzas del CAPRI IPS. Para todos los efectos será responsabilidad del CAPRI IPS la determinación del monto a devolver debidamente respaldado con la información que genera el sistema de recaudación.


El Informe de Devolución de Imposiciones, le indicará al Área Finanzas del CAPRI IPS el monto por el cual girará el cheque, así como, la información necesaria para confeccionar el comprobante contable de Egreso, el cual deberá ser firmado como: Revisado por el Jefe de Finanzas y Visto Bueno responsable por el Jefe del CAPRI.

A continuación se indican las causales de devoluciones de cotizaciones más frecuentes:

1. Cotizaciones duplicadas, enteradas dos veces en cualquiera de las Ex-Cajas del Régimen Antiguo, estando el imponente afiliado a Régimen Antiguo.



af

	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	99 de 199

2. Cotizaciones duplicadas, cotización normal en Régimen Antiguo mediante planillas de imposiciones y a la vez se recibió la misma cotización mediante traspaso de fondos desde AFP a IPS, estando el imponente afiliado a Régimen Antiguo.
3. El empleador efectuó cotizaciones estando el trabajador acogido a Subsidio: Accidentes del trabajo, enfermedades profesionales, por enfermedad no profesional, maternales, etc.
4. Relación laboral inexistente entre empleador y trabajador en el período que se pagaron las cotizaciones, es decir, no se pudo comprobar el vínculo laboral y/o prestación de servicios.

No obstante, la comprobación de una relación laboral era inexistente en el periodo sobre el que se pagaron cotizaciones, debe realizarse, básicamente, en que entre la firma del finiquito y la ratificación de este, no debe transcurrir más de 30 días, ya que si se superan estos 30 días, se debe requerir una fiscalización a la Inspección del Trabajo.

5. Cotizaciones indebidas al fondo de indemnización o desahucio, imponentes de: Ex-Canaempu, Ex-Caja de Empleados Municipales República y Santiago, Ex-Caja de Ferrocarriles, de la Ex-Caprebech.


La devolución por aportes de indemnización o desahucio procede en los siguientes casos:

- 5.1. Imponentes que ingresaron a trabajar por primera vez estando vigente el DL N° 3500, están obligados a cotizar en una AFP sin aportes al fondo de desahucio.
- 5.2. Imponentes afectos al Régimen Antiguo que posteriormente se afiliaron a una AFP y que de acuerdo al Artículo 13 del Decreto Ley 3.501 optaron por no seguir cotizando al Fondo de desahucio en el IPS.
- 5.3. Trabajadores afectos al Régimen Antiguo, que ingresaron a trabajar estando vigente la ley 18.834 de fecha 23/09/89 que contiene el nuevo Estatuto Administrativo, el cual no contempla entre sus normas permanentes el beneficio de desahucio.
6. Cotizaciones efectuadas por imponentes independientes y voluntarios sin tener Resolución del IPS que los autoriza.

6.1.8.1 DEVOLUCIÓN DE IMPOSICIONES

El CAPRI debe identificar las fechas de recaudación de las planillas impugnadas que generen la devolución; en atención que hasta diciembre del año 2010, tiene un procedimiento contable diferente a aquellas recaudadas de Enero 2011 hacia adelante.




	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	100 de 199	

6.1.8.1.1 PLANILLAS RECAUDADAS HASTA DICIEMBRE 2010


El área Finanzas del CAPRI deberá contabilizar tomando en cuenta que cada devolución de cotizaciones de imposiciones de años anteriores a Enero/2011, está relacionada con un grupo de cuentas que están determinadas por las Ex Cajas de Previsión.

Nº Operación : 1131 Bco. Estado – 1132 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Devolución
 Operación Contable : Suc. Devolución de Cotizaciones

Esta Operación es realizada por los CAPRI.


COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41311	11406	1180		CUENTAS POR COBRAR IPS AL ISL		XXX		
61311	21406	2027		SALDO A FAVOR EMPLEADOR POR PAGAR		XXX		
61406	2210121	2421		FONDO UNICO PRESTACIONES FAMILIARES		XXX		
61406	2210126	2422		FONDO ASISTENCIA SOCIAL LEY 15386		XXX		
61406	2210117	2429		FONDO DE CESANTIA DL 603		XXX		
61406	2210113	2431		FONDO REVALORIZACION DE PENSIGNES		XXX		
61406	2210113	2432		FONDO DE RETIRO EE BANCO CENTRAL DE CHILE CBP		XXX		
61406	2210122	2433		FONDO INDEMNIZACION POR MUERTE CBP		XXX		
61406	2210111	2435		FONDO DE INDEMNIZACION LEY 10621 PERIODISTAS		XXX		
61406	2210111	2436		FONDO INDEMNIZACION DFL 1340 BIS PUBLICOS		XXX		
61406	2210122	2445		FONDO DESAHUCIO REGLAMENTARIO EMUSA		XXX		
61311	21407	2455		REAJUSTABILIDAD TRIOMAR		XXX		
61311	21407	2456		REAJUSTABILIDAD CAPREMER		XXX		
61311	21407	2459		REAJUSTABILIDAD CAMUVAL		XXX		
61301	21406	2510		COTIZACIONES PARA FONASA AFP DL.3500		XXX		
61301	21406	2511		COTIZACIONES PARA FONASA DL. 3501		XXX		
59996	461049999	8000		INGRESOS DE GESTION		XXX		
1212302001000	21523	5029		ASIGNACION FAMILIAR ACTIVOS		XXX	XXX	
1212301002000	21523	5040		BONIFICACION LEY 15386 EMP-SAL-GAS-SER-CCU-GILD		XXX	XXX	
1212301002000	21523	5041		BONIFICACION LEY 15386 PUB		XXX	XXX	
1212301002000	21523	5042		BONIFICACION LEY 15386 OMURE		XXX	XXX	
1212301002000	21523	5044		BONIFICACION LEY 15386 EMURE		XXX	XXX	
1212301002000	21523	5046		BONIFICACION LEY 15386 EMUSA		XXX	XXX	
1212301002000	21523	5047		BONIFICACION LEY 15386 PER		XXX	XXX	
1212301002000	21523	5051		BONIFICACION LEY 15386 HIPICA		XXX	XXX	
1212301008000	21523	5070		LIBERACION COTIZACIONES PUB		XXX	XXX	
1212301008000	21523	5083		LIBERACION IMPOSICIONES EMPART		XXX	XXX	
1110402001000	11504	6015		COTIZACION AL FONDO DE RETIRO EMPART		(XXX)	(XXX)	



 <p>IPS Ministerio del Trabajo y Previsión Social Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	101 de 199

1110402999005	11504	6035	COTIZACION DL 603 PARA CESANTIA	(XXX)	(XXX)
1110402999001	11504	6037	COTIZACION INDEMNIZACION DIOMP	(XXX)	(XXX)
1110402001000	11504	6040	COTIZACION INDEPENDIENTES LEY 10383 FDO PENSIONES SSS	(XXX)	(XXX)
1110402999002	11504	6041	CUOTAS INDEMNIZ POR MUERTE APORTADAS POR IMPONENTES CBP	(XXX)	(XXX)
1110402999004	11504	6043	COTIZACION FONDO SOLIDARIDAD CBP	(XXX)	(XXX)
1110402999002	11504	6045	CUOTAS INDEMNIZ POR MUERTE APORTADAS POR CARGAS FAMIL CBP	(XXX)	(XXX)
1110402999004	11504	6055	COTIZACION PARA COMIS REVAL DE PENSIONES	(XXX)	(XXX)
1110402999005	11504	6060	COTIZACION PARA FONDO DE ASIGNACION FAMILIAR	(XXX)	(XXX)
1110402001000	11504	6065	COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 SSS	(XXX)	(XXX)
1110402999004	11504	6066	COTIZACION FONDO DE SOLIDARIDAD CAPREBECH	(XXX)	(XXX)
1110402999002	11504	6067	COTIZACION INDEMNIZACION POR MUERTE CAPREBECH	(XXX)	(XXX)
1110402001000	11504	6070	COTIZACION REGIMEN MOP FDO PENSIONES DL 3501 SSS	(XXX)	(XXX)
1110402999001	11504	6077	COTIZACION INDEMNIZACION LEY 10621 PER	(XXX)	(XXX)
1110402999001	11504	6078	COTIZACION INDEMNIZACION DFL 1340 BIS PUBLICOS	(XXX)	(XXX)
1110402999003	11504	6085	COTIZACION PARA FDO RETIRO EMPLEADOS BANCO CENTRAL CBP	(XXX)	(XXX)
1110402999001	11504	6086	COTIZACION DESAHUCIO PUB	(XXX)	(XXX)
1110402999001	11504	6089	COTIZACION DESAHUCIO EMURE	(XXX)	(XXX)
1110402999001	11504	6090	COTIZACION 1,14% DESAHUCIO LEY 15386 EMP-SAL-GAS-SER-CCU-GIL	(XXX)	(XXX)
1110402999001	11504	6091	COTIZ 3,33% SSS-3,46% TRIOMAR OBREROS MOP DESAH LEY 15840	(XXX)	(XXX)
1110402999001	11504	6093	COTIZACION 7,5 - 3,34 Y 5% DESAHUCIO LEGAL LEY 11469 EMUSA	(XXX)	(XXX)
1110402999001	11504	6094	COTIZACION 8% DESAHUCIO REGLAMENTARIO EMUSA	(XXX)	(XXX)
1110402999001	11504	6095	COTIZACION DESAHUCIO CBP	(XXX)	(XXX)
1110402001000	11504	6108	COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 EMP-SAL-GAS-SER-CCU-GILD	(XXX)	(XXX)
1110402001000	11504	6109	COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 PUBLICOS	(XXX)	(XXX)
1110402001000	11504	6110	COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 PERIODISTAS	(XXX)	(XXX)
1110402001000	11504	6111	COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 CAPREBECH	(XXX)	(XXX)
1110402001000	11504	6112	COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 FERRO	(XXX)	(XXX)
1110402001000	11504	6116	COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 CBP	(XXX)	(XXX)
1110402999001	11504	6117	COTIZACION FONDO INDEMNIZACION CAPREBECH	(XXX)	(XXX)
1110402001000	11504	6133	COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 OMURE	(XXX)	(XXX)



	MANUAL CONTABLE			DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)				1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión		06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal		
		Página		102 de 199	

1110402001000	11504	6134		COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 EMURE	(XXX)	(XXX)	
1110402001000	11504	6135		COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 EMUSA	(XXX)	(XXX)	
1110402001000	11504	6136		COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 EMOS EMPLEADOS	(XXX)	(XXX)	
1110402001000	11504	6137		COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 EMOS OBREROS	(XXX)	(XXX)	
1110402001000	11504	6138		COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 HIPICA	(XXX)	(XXX)	
1110402999001	11504	6139		COTIZACION DESAHUCIO FERRO	(XXX)	(XXX)	
1110402001000	11504	6210		RECAUDACION LEY 11766 Y OTRAS DEROGADAS	(XXX)	(XXX)	
1110802000000	11508	6300		INTERESES PENALES SOBRE IMPOSICIONES SSS	(XXX)	(XXX)	
1110802000000	11508	6301		INTERESES PENALES SOBRE IMPOSICIONES OTRAS CAJAS	(XXX)	(XXX)	
1110802000000	11508	6306		INTERESES PENALES SOBRE IMPOSICIONES A.F.P.	(XXX)	(XXX)	
1110802000000	11508	6307		MULTAS SOBRE IMPOSICIONES A.F.P.	(XXX)	(XXX)	
1110802000000	11508	6309		MULTAS SOBRE IMPOSICIONES OTRAS CAJAS	(XXX)	(XXX)	
1110802000000	11508	6310		MULTAS SOBRE IMPOSICIONES SSS	(XXX)	(XXX)	
1111201000000	0	6379		ABONO PREST. AUXILIO ART 46 Y 47 PUBLICOS Y OTROS	(XXX)	(XXX)	
1110899999002	11508	6560		ENTRADAS VARIAS	(XXX)	(XXX)	
1110402001000	11504	6700		COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 CAPREMER	(XXX)	(XXX)	
1110402001000	11504	6701		COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 TRIOMAR	(XXX)	(XXX)	
1110402001000	11504	6702		COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 CAMUVAL	(XXX)	(XXX)	
1110402999001	11504	6726		COTIZACION DESAHUCIO LEY 17408 CAPREMER	(XXX)	(XXX)	
1110402999001	11504	6727		COTIZACION DESAHUCIO CAMUVAL	(XXX)	(XXX)	
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX	
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX	

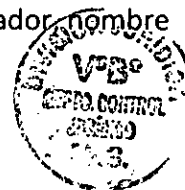
Glosa Comprobante : Empleador o Imponente (nombre), Rut, Causal y Período a devolver.


Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Solicitud Devolución del empleador o Imponente e Informe de Devolución de imposiciones (original).

6.1.8.1.2 PLANILLAS RECAUDADAS DESDE ENERO DE 2011

El CAPRI verifica las planillas, si la devolución corresponde a recaudaciones de Enero de 2011 hacia adelante, el sistema de recaudación le indicará el monto a devolver y la cuenta contable a utilizar, esta información se remitirá (número de serie de la planilla, RUT del Empleador, nombre



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017 ¹
			Fecha de Aprobación Legal	
		Página	103 de 199	

del Empleador, RUT del Trabajador, nombre del Trabajador y monto devuelto) al Departamento Recaudación y Mantención de Deudas para que bloquee el número de la planilla en el sistema y de esta forma se evite duplicidad de devoluciones.

El CAPRI utilizará la cuenta 2209 "DIFERENCIAS DETERMINADAS POR EL RELIQUIDADOR EN RECAUDACION", para la devolución de impositivos.

Nº Operación : 234 Bco. Estado – 434 Bco. BBVA
 Clase de Operación : DEVOLUC
 Operación Contable : Suc. Gira Cheque Empleador

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61311	21407	2209		DIFERENCIAS DETERMINADAS POR EL RELIQUIDADOR EN RECAUDACION	R	XXX		
21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX	
21196	11102	1042		BANCO ESTADO CAPRI			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	

Glosa Comprobante : Empleador o Imponente (nombre), Rut, Causal y Período a devolver.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Solicitud Devolución del empleador o Imponente e Informe de Devolución de impositivos (original), certificado de bloqueo.

Referencia : Número De Folio de la PPI.

6.1.8.1.3 LIBERACIÓN DE COTIZACIONES

Nº Operación : 940 Bco. Estado – 941 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Liberación Cotizaciones

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56199	7000		GASTOS DE GESTION		XXX		
1212301008000	21523	5070		LIBERACION COTIZACIONES PUB		XXX	XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	


Glosa Comprobante : Nombre Imponente, Rut, Mes de Devolución.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Orden de Pago Directo, Copia de Planilla de Cotizaciones.



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	104 de 199

6.1.8.2 INGRESOS DE COTIZACIONES

Los ingresos de cotizaciones en los CAPRI enterados por los Empleadores e Imponentes independientes o voluntarios, son aquellos que el CAPRI al impugnar la planilla existe una diferencia a favor del IPS, el sistema en forma automática constituirá la deuda correspondiente. El CAPRI emite un cupón de pago que es entregado al Empleador para que cancele en el Banco con convenio para este tipo de transacción.

Sí el sistema no entregara el cupón de pago, el CAPRI deberá recibir la recaudación y utilizará la cuenta 2250 de imposiciones atrasadas, la cual se imputará a la deuda a posterior que determinará el sistema.

Causales de ingresos por los CAPRI más frecuentes son:

1. El sistema de recaudación de cotizaciones no genera la deuda oportunamente que permita al Empleador enterar las diferencias en una entidad con convenio.
2. Traspaso de Cotizaciones entre una Ex-Caja con una mayor tasa (diferencia a cobrar): La contabilización por este concepto se produce cuando el Empleador se da cuenta de un error de su cotización y recurre al CAPRI, a integrar la diferencia.
3. Deudas de Cotizaciones: Los CAPRI reciben ingresos por concepto de deudas de imposiciones principalmente por la Ley Bustos, empleadores que han finiquitado a los trabajadores y no han enterado en su oportunidad las imposiciones.

Contabilización de Ingresos de Cotizaciones


Si el sistema no emite el correspondiente cupón de pago, el CAPRI deberá recepcionar los valores de parte del Empleador, utilizando la cuenta contable 2250 "Imposiciones Atrasadas" y remitir la documentación (planilla PPI copia comprobante contable y, copia de recibo auxiliar de caja) al SubDepartamento Mantención de Deuda con copia a la Unidad Estados Demostrativos y registrará contablemente con la siguiente operación contable, antecedentes que avalarán el pago y permitirá conciliar la deuda en el SubDepartamento Tesorería.

Nº Operación : 393
Clase de Operación : TRASCOT
Operación Contable : Suc. Recibe Saldo Empleador

Esta Operación es realizada por los CAPRI.



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	105 de 199

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		
61311	21407	2250		IMPOSICIONES ATRASADAS	R		XXX	

Glosa Comprobante : Nombre y RUT Empleador, Nombre y RUT Imponente, Período traspasado.
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Informe de ingreso de las Imposiciones y Recibo de Auxiliar de Caja.
Referencia : Mes y año del ingreso.

6.1.9 CHEQUES PROTESTADOS

Los CAPRI registran contablemente los cheques protestados cargados por el Banco en su Cuenta Corriente.

6.1.9.1 CHEQUES RECAUDADOS Y DEPOSITADOS EN CUENTA CORRIENTE DEL CAPRI

Nº Operación : 240 Bco. Estado – 440 Bco. BBVA
 Clase de Operación : CHEQUEP
 Operación Contable : Suc. Registra Cheque Protestado


Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41311	11601	1151		CHEQUE PROTESTADO RECAUDACION		XXX		
41311	11601	1157		CHEQUE PROTESTADO COBRANZA DEUDA		XXX		
41311	11601	1158		CHEQUES PROTESTADOS DE RECAUDACION A CONTAR DEL 2011	R	XXX		
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	

Glosa Comprobante : Nombre Banco – Nº de Cheque - Cta Corriente - Nombre Girador – Motivo.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Aviso de Cargo Bancario.
Referencia : Nº de Documento protestado.



af

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	106 de 199
		Página		

6.1.9.2 RECUPERACIÓN CHEQUES PROTESTADOS INSTANCIA PREJUDICIAL

El CAPRI debe realizar la acción de cobranza prejudicial después de registrar los cheques protestados en el respectivo libro auxiliar de protesto, para lo cual debe remitir al girador del cheque protestado, el aviso de cobranza prejudicial. Si el cheque protestado se recupera dentro de los 10 días siguientes de emitido el aviso se debe contabilizar según el siguiente esquema:

- Cheques por Recaudaciones de Cotizaciones Previsionales por Ley Bustos y otros Conceptos de Ingreso

Nº Operación : 1601
 Clase de Operación : CHEQUEP
 Operación Contable : Cheques Prot. Ley Bustos

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
1110603000000	11506	6420		INTERESES PENALES VARIOS		XXX	XXX	
1110899999002	11508	6560		ENTRADAS VARIAS	R	XXX	XXX	Recargo por Costas (1)
41311	11601	1151		CHEQUE PROTESTADO RECAUDACION	R		XXX	(2)
59996	461049999	8000		INGRESOS DE GESTION			XXX	

Glosa Comprobante : Rec. Cheque Protestado - Nombre Banco – N° de Cheque - Cta Corriente - Nombre Girador.
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Auxiliar de Ingreso a Caja.
Referencia : (1) Según el concepto del Ingreso. (2) N° de Documento protestado.

6.1.10 ARQUEOS DE CAJA

Existen algunas normas básicas que se deben seguir al momento de realizar un arqueo:


- Se debe suspender el funcionamiento de la Caja.
- Deben estar presentes tanto el Cajero como la persona que efectúa el arqueo.
- El conteo físico del dinero debe ser un proceso continuo sin interrupciones.
- La persona que realiza el arqueo debe efectuar el conteo físico de valores.

Los pasos que se deben seguir para realizar el arqueo son los siguientes:

- Agrupar el dinero efectivo en lotes de acuerdo con su denominación.



af

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	107 de 199
		Página		

- Efectuar el recuento físico del dinero efectivo.
- Agregar el total de los cheques a la suma de dinero efectivo en Hoja de Arqueo el total de "otros documentos" tales como Vale Vistas y otros si los hay.
- Determinar un total de caja arqueada mediante suma de efectivo (Monedas y Billetes) y Documentos.
- Registrar el Detalle del conteo en la "Hoja Arqueo de Caja".
- Comparar el total de caja arqueada con el total registrado en el libro auxiliar de caja.

Nota:

- Debe realizar el encargado de Finanzas del CAPRI, un arqueo conjunto tomando los dos arqueos existentes (CAPRI y CA), el cual debe ser consistente con el saldo de la cuenta Caja del CAPRI.

Los Arqueos de Caja se realizan a los CA, al CAPRI y también al Fondo Fijo (Ver Capítulo 6.1.5 "Anticipos de Fondos", de este documento).

6.1.10.1 RESULTADOS DEL ARQUEO

El arqueo puede determinar que existe un excedente de caja, un déficit de caja o que el saldo de caja sea igual al conteo físico de la caja.

6.1.10.1.1 DIFERENCIA A FAVOR

En los casos de existir un excedente de caja, es decir que el "Saldo de Caja" sea menor que el "Total Arqueo", se contabiliza según el siguiente esquema:

- Excedente

N° Operación : 397
 Clase de Operación : ARQUEOS
 Operación Contable : Suc. Excedente Arqueo


Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		Excedente
21196	11101	1003		CAJA CAPRI AUXILIAR		XXX		
111089999002	11508	6560		ENTRADAS VARIAS	R	XXX	XXX	
59996	461049999	8000		INGRESOS DE GESTION			XXX	

Glosa Comprobante : Nombre Funcionario - Rut Funcionario - Diferencia a Favor – Fecha.



Handwritten signature

 <p>IPS Instituto Previsional de Salud Ministerio del Trabajo y Previsión Social Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE			DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)				1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión		06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal		
		Página		108 de 199	

Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Recibo Auxiliar de Ingreso a Caja y Hoja de Arqueo.
Referencia : Excedente del Arqueo de Caja.

▪ Devolución del Excedente

N° Operación : 887
 Clase de Operación : ARQUEOS
 Operación Contable : Suc. Devolución Excedente Arqueo

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
59996	461049999	8000		INGRESOS DE GESTION		XXX		Excedente
111089999002	11508	6560		ENTRADAS VARIAS	R	(XXX)	(XXX)	
21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX	
21196	11101	1003		CAJA CAPRI AUXILIAR			XXX	

Glosa Comprobante : Nombre Funcionario - Rut Funcionario - Diferencia encontrar - Fecha.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Hoja de Arqueo de Caja.
Referencia : Excedente del Arqueo de Caja.

6.1.10.1.2 DIFERENCIA EN CONTRA

En los casos de existir un déficit de caja, es decir que el "Saldo de Caja" sea mayor que el "Total Arqueo", se contabiliza según el siguiente esquema:

▪ Registro del Déficit


N° Operación : 383
 Clase de Operación : DETRIFO
 Operación Contable : Suc. Déficit Arqueo De Caja

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
81301	11602	1306		DETRIMENTO PATRIMONIAL DE FONDOS POR DIFERENCIAS DE CAJA	R	XXX		
21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX	
21196	11101	1003		CAJA CAPRI AUXILIAR			XXX	

Glosa Comprobante : Nombre Funcionario - Rut Funcionario - Fecha - Caja N°.



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	109 de 199	

Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Hoja de Arqueo de Caja.
Referencia : Rut del funcionario.

▪ **Registro Sumario Déficit de Caja por Robo**

N° Operación : 384
 Clase de Operación : DETRIFO
 Operación Contable : Suc. Repone Déficit Arqueo De Caja

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41311	11406	1163		VALORES POR RECUPERAR SEGUN SUMARIOS		XXX		
81301	11602	1306		DETRIMENTO PATRIMONIAL DE FONDOS POR DIFERENCIAS DE CAJA	R		XXX	Neto faltante


Glosa Comprobante : Reintegra Faltante Caja - Nombre Funcionario - Rut Funcionario.
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Recibo Auxiliar Ingreso a Caja.
Referencia : Rut del funcionario.

6.1.10.1.2.1 REPOSICIÓN DIFERENCIA EN CONTRA

En los casos de diferencia en contra, el procedimiento será el siguiente:

- Si no excede del monto de la asignación de pérdida de Caja, el Cajero o el Funcionario encargado deberá reintegrarla dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que se produjo la diferencia.
- Si la diferencia en contra es superior al monto de la asignación de pérdida de Caja, el Jefe del CAPRI deberá informar de inmediato al Director Regional.
- El Director Regional ordenará una investigación sumaria si el monto de la diferencia es superior al monto de la asignación de pérdida de caja e inferior o igual a 4 unidades tributarias mensuales.
- Si excede de 4 unidades tributarias mensuales, el Director Regional dará cuenta, por la vía más rápida al Jefe de la Sección Control Sumarios para la instrucción de un sumario administrativo.
- En todo caso, el Jefe del CAPRI IPS no debe limitarse solo a denunciar las diferencias de Caja sino que está obligado a revisar previamente el arqueo y agotar las investigaciones




	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	110 de 199	

para ubicarlas con el objeto de contar con los antecedentes necesarios en el caso que proceda la substanciación de sumario.

- Deberá dejar constancia, en la Hoja de Arqueos y en su informe al Director Regional del hecho de haber efectuado dicha verificación, sea por diferencia a favor o en contra de la Institución.

▪ Reposición del Déficit sin Sumario

N° Operación : 384
 Clase de Operación : DETRIFO
 Operación Contable : Suc. Repone Déficit Arqueo De Caja

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
21196	11101	1003		CAJA CAPRI AUXILIAR		XXX		
81301	11602	1306		DETRIMENTO PATRIMONIAL DE FONDOS POR DIFERENCIAS DE CAJA	R		XXX	Neto Faltante

Glosa Comprobante : Reintegra Faltante Caja - Nombre Funcionario - Rut Funcionario.
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Recibo Auxiliar Ingreso a Caja.
Referencia : Rut del funcionario.

▪ Reposición del Déficit con Sumario

Si el Sumario o investigación sumaria establece responsabilidad funcionaria se constituye contablemente existencia de un deudor, situación que registra contablemente la Unidad Estados Demostrativos del SubDepartamento de Contabilidad.


EL CAPRI IPS contabiliza la percepción del faltante según el siguiente esquema:

N° Operación : 385
 Clase de Operación : DETRIFO
 Operación Contable : Suc. Percibe Deuda Sumario

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	26 DIC. 2017
		Página	111 de 199	

21196	11101	1003		CAJA CAPRI AUXILIAR		XXX		
41311	11406	1163		VALORES POR RECUPERAR SEGUN SUMARIOS			XXX	Neto faltante

Glosa Comprobante : Reintegra Faltante Caja - Nombre Funcionario - Rut Funcionario.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Recibo Auxiliar Ingreso a Caja.

6.1.11 CUENTAS CORRIENTES DE CAPRI

6.1.11.1 CARGOS ABONOS REGISTRADOS POR EL BANCO POR CONCEPTO DE CHEQUES PROTESTADOS

N° Operación : 1818 Bco. Estado – 1819 Bco. BBVA

Clase de Operación : TRASPASO

Operación Contable : Suc. Cargos y abonos

Esta operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		Cargo
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		Cargo
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	Abono
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	Abono

Glosa Comprobante : DD/MM/AA Cargo y Abono registrado en la cartola N°xx Cuenta Corriente N°xx.

Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Correo electrónico del Subdepto de Tesorería y cartola bancaria donde aparece el cargo y abono.

6.1.11.2 CHEQUES CON ERROR DE MONTO

6.1.11.2.1 CHEQUE GIRADO CON MONTO MENOR

N° Operación : 350


Clase de Operación : FFIJO

Operación Contable : Suc. Rendición Excedente

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		Excedente
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		Excedente



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS		
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)				
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión		1
			Fecha de Aprobación Legal		06 DIC. 2017
Página			112 de 199		

1110899999002	11508	6560		ENTRADAS VARIAS	R	XXX	XXX	
59996	461049999	8000		INGRESOS DE GESTION			XXX	

Glosa Comprobante : Nombre del funcionario (Ap. Paterno, Ap. Materno, Nombres), Rut del funcionario, Diferencia a Favor Fondo Fijo.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Comprobante contable y cartola del banco.

Referencia : N° Comprobante contable y fecha (ddmmaaaa).

6.1.11.2.2 CHEQUE GIRADO CON MONTO MAYOR CON CARGO A FUNCIONARIO

N° Operación : 351 Bco. Estado – 551 Bco. BBVA

Clase de Operación : FFIJO

Operación Contable : Suc. Déficit

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
81301	11602	1306		DETRIMENTO PATRIMONIAL DE FONDOS POR DIFERENCIAS DE CAJA	R	XXX		Déficit. El cheque Girado a nombre del funcionario encargado del fondo fijo es para reponer el fondo faltante
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	

Glosa Comprobante : Nombre del funcionario (Ap. Paterno, Ap. Materno, Nombres), Rut del funcionario, Gira Faltante Fondo Fijo.


Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Comprobante contable y cartola del banco.

Referencia : RUT del Funcionario.



Handwritten signature

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	113 de 199
		Página		

6.1.11.3 CHEQUES CON ERROR DE NÚMERO

En estos casos se debe realizar un comprobante contable de ajuste, la cuenta banco al debe con los datos del número del cheque erróneo y la cuenta banco al haber con el número del cheque correcto, de acuerdo al siguiente esquema contable:

N° Operación : 1818 Bco. Estado – 1819 Bco. BBVA
 Clase de Operación : TRASPASO
 Operación Contable : Suc. Cargos y abonos

Esta operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		N° de cheque erróneo
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		N° de cheque erróneo
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	N° de cheque correcto
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	N° de cheque correcto

Glosa Comprobante : Regulariza parte de operación N° xx dd/mm/aaaa, por error del número de cheque.
Tipo Comprobante : Traspaso.
Respaldo : Correo electrónico de la Unidad Conciliación Bancaria, Subdepto de Tesorería.

6.1.11.4 DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE DEL CAPRI DESCONOCIENDO SU PROCEDENCIA

Analizada la documentación recibida por el Banco o del SubDepartamento de Tesorería y agotadas las gestiones para determinar las naturaleza y destino de los fondos depositados, es decir, sin que se pueda determinar el motivo y el nombre de la persona quien realizó el depósito, el CAPRI procederá a contabilizar de acuerdo al siguiente esquema contable:

N° Operación : 1777 Bco. Estado – 1778 Bco. BBVA
 Clase de Operación : Depósito
 Operación Contable : Depósito por aclarar


Esta operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		
61311	21414	2903		VALORES EN CTA. CTE. POR ACLARAR			XXX	

Glosa Comprobante : DD/MM/AA Depósito en cta. Cte. N° xxx Banco.



Handwritten signature

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	114 de 199	

Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Documentación de respuesta del Banco o del Subdepto. de Tesorería y fotocopia del comprobante del depósito.

6.1.11.5 DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE DEL CAPRI POR TRANSFERENCIAS DEL ISL DE GASTOS COMPARTIDOS

Si el motivo del depósito después de analizada la documentación recibida por el Banco, corresponde a transferencias del ISL por gastos compartidos, el CAPRI que le aparece el depósito en su cuenta corriente deberá registrarlo contablemente hacer el depósito a la cuenta corriente del CAPRI involucrado y enviará fotocopia de la documentación, de acuerdo al siguiente esquema contable:

N° Operación : 1818 Bco. Estado – 1819 Bco. BBVA

Clase de Operación : TRASPASO

Operación Contable : Suc. Cargos y abonos

Esta operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		Depósito
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		Depósito
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	Giro del cheque
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	Giro del cheque

Glosa Comprobante : DD/MM/AA Abono registrado en la cartola N°xx Cuenta Corriente N°xx.

Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Correo electrónico del Subdepto de Tesorería y cartola bancaria donde aparece el abono.


6.1.11.6 DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE DEL CAPRI POR TRANSFERENCIAS DEL ISL DE SUBSIDIOS DE LICENCIAS MÉDICAS FUNCIONARIOS

Si el motivo del depósito después de analizada la documentación recibida por el Banco, corresponde a transferencias del ISL por subsidios de licencias médicas de funcionarios de otro CAPRI, el CAPRI que le aparece el depósito en su cuenta corriente deberá registrarlo contablemente y enviará fotocopia de la documentación al CAPRI involucrado, de acuerdo al siguiente esquema contable:

N° Operación : 245

Clase de Operación : Ingresos Tesorería



	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión		1
			Fecha de Aprobación Legal		06 DIC. 2017
			Página		115 de 199

Operación Contable : Suc. Recaudación Cotizaciones y otros

Esta operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		
61311	21407	2223		RECAUDACION DEUDAS POR BENEF. PREVISIONALES Y LICENCIAS MED.			XXX	

Glosa Comprobante : Rec. Licencias Médicas; DD/MM/AA.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Cartola bancaria donde aparece el depósito.

N° Operación : 246

Clase de Operación : Pagos Tesorería

Operación Contable : Suc. Depósito Cotizaciones y otros

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61311	21407	2223		RECAUDACION DEUDAS POR BENEF. PREVISIONALES Y LICENCIAS MED.		XXX		
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	

Glosa Comprobante : Dep. Rec. Licencias Médicas; DD/MM/AA.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Fotocopia Del Comprobante de Depósito.

Nota : Se gira un cheque a nombre del IPS y se deposita en la cuenta corriente N° 251992 del Banco del Estado.

6.1.12 EXTRAVIO DE CHEQUES DE LA CUENTA CORRIENTE DE CAPRI

6.1.12.1 CHEQUE EXTRAVIADO CADUCADO

N° Operación : 387 Bco. Estado – 587 Bco. BBVA


Clase de Operación : REEMPLAZO

Operación Contable : Suc. Registra Caducado

Esta operación es realizada por los CAPRI.



gh

 <p>IPS Ministerio del Trabajo y Previsión Social Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE			DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)				1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión		06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal		
		Página		116 de 199	

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		
61311	21601	2201		CHEQUES CADUCADOS			XXX	

Glosa Comprobante : Cheques caducados al DD/MM/AA.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Notas de cheques caducados.

6.1.12.2 REEMPLAZO DE CHEQUE EXTRAVIADO CADUCADO

Si el interesado no hiciere las gestiones señaladas en el Art. 29 del DFL 707 de las obligaciones del beneficiario del cheque, se girará cheque de reemplazo pasados los 60 días de la fecha de su emisión previa verificación que el cheque no fue cobrado.

N° Operación : 225 Bco. Estado – 425 Bco. BBVA

Clase de Operación : REEMPLAZO

Operación Contable : Suc. Reemplazo Caducado

Esta operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61311	21601	2201		CHEQUES CADUCADOS		XXX		
21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	

Glosa Comprobante : Reemplaza Cheque N° xxx, por extravió Nombre.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Declaración jurada - Orden de Pago Directo - Fotocopia nota de cheques caducados.

6.1.12.3 REEMPLAZO DE CHEQUE EXTRAVIADO NO CONTABILIZADO COMO CADUCADO

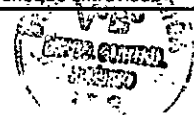
N° Operación : 386 Bco. Estado – 586 Bco. BBVA


Clase de Operación : REEMPLAZO

Operación Contable : Suc. Reemplazo No Caducado

Esta operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		Cheque Extraviado



	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	117 de 199

21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		Cheque Extraviado
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	Cheque Reemplazado
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	Cheque Reemplazado

Glosa Comprobante : Anula y Emite Cheque Reemplazo por extravío - Nombre - N° cheque reemplazado.

Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Declaración jurada simple - Certificado extendido por el Banco - Orden de Pago directo.

Nota: Para mayor información acerca de las acciones a seguir en caso de Extravío de Cheques de Cuentas Corrientes, revisar Formularios de Orden de No Pago Bancos BBVA y Estado; y Declaración Jurada Simple de No Cobro de Cheque, ver puntos 9.5.1, 9.5.2 y 9.5.3 de este documento.

6.1.13 CHEQUES CADUCADOS PAGADOS POR EL BANCO

Los cheques girados por el CAPRI cuyo plazo legal de cobro ha vencido (60 días a contar de la fecha de giro), deben caducarse por el CAPRI una vez cumplido el plazo, procediéndose a registrar contablemente esta caducidad. Si los beneficiarios se presentaran a cobrar sus cheques con posterioridad en la entidad bancaria, ésta legalmente se encuentra imposibilitada de cancelar, por lo cual, dicha cancelación obligatoriamente debe realizarse en los CAPRI, referenciando la caducidad producida anteriormente.

6.1.13.1 REGISTRO DEL CHEQUE CADUCADO

N° Operación : 387 Bco. Estado – 587 Bco. BBVA

Clase de Operación : REEMPLAZO

Operación Contable : Suc. Registra Caducado

Esta operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		
61311	21601	2201		CHEQUES CADUCADOS			XXX	


Glosa Comprobante : Cheques caducados al DD/MM/AA.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Notas de cheques caducados.



af

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	118 de 199	

6.1.13.2 REEMPLAZO DEL CHEQUE CADUCADO GIRADO POR CAPRI

N° Operación : 225 Bco. Estado – 425 Bco. BBVA
 Clase de Operación : REEMPLAZO
 Operación Contable : Suc. Reemplazo Caducado

Esta operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61311	21601	2201		CHEQUES CADUCADOS		XXX		
21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX	
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	

Glosa Comprobante : Reemplaza Cheque N° xxx, por caducidad, Nombre Banco, N° Cuenta Cte.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Solicitud de devolución de fondos por parte del Banco - Declaración de cobro al beneficiario afectado.

6.1.14 RENDICION DEL CAJERO

Diariamente el cajero deberá rendir al Jefe de Finanzas el movimiento de su caja mediante la entrega de la siguiente documentación:


- "Libro Caja" con sus comprobantes contables y sus respectivos documentos de respaldo
- "Hoja de Arqueo de Caja"
- Documentos Valorados y dinero efectivo

Una vez aprobada la rendición por el Coordinador de Finanzas, se procede a registrar la firma y timbre del Jefe de Finanzas al pie de los documentos mencionados anteriormente.

6.1.15 TRASPASO INTERNO DE FONDO

Los traspasos internos de fondos, se generan a partir de los montos de dinero entregados por el Coordinador de Finanzas a los Cajeros, de tal forma que estos últimos mantengan un saldo suficiente de efectivo para cubrir las necesidades de pago del día. También, se generan traspasos de fondos cuando el Cajero realiza la rendición diaria al Coordinador de Finanzas en la cual entrega el dinero sobrante si es que lo hay.



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	119 de 199

Los traspasos de fondos entre el Coordinador de Finanzas y cajero deben estar registrados en la "Hoja de Arqueo de Caja".

El Coordinador de Finanzas hará entrega de dinero en efectivo al Cajero si es que existe dinero en efectivo del día anterior, de lo contrario deberá girar un cheque a nombre del cajero. En algunas ocasiones, el área de Finanzas no permite la ausencia del Cajero para cobrar cheques, por lo cual se deben emitir a nombre de otro funcionario del área, utilizando la modalidad fondos a rendir. Este funcionario deberá entregar los Fondos al Coordinador de Finanzas responsable, el cual a su vez entregará los fondos al cajero.

Los depósitos Recaudados por diversos conceptos, deben ser depositados por el Coordinador de Finanzas el mismo día de su recaudación o al día siguiente en la cuenta corriente que opere el CAPRI IPS de acuerdo al plan de cuentas vigentes.

6.1.15.1 ENTREGA DE FONDOS COORDINADOR DE FINANZAS

a.) Entrega de Efectivo

Por este tipo de Movimiento no se emitirá ningún Comprobante Contable.

b.) Entrega de Efectivo a Cajero mediante Cheque

N° Operación : 390 Bco. Estado – 590 Bco. BBVA
 Clase de Operación : TESPAGO
 Operación Contable : Suc. Fondo Cajero


Esta operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	

Glosa Comprobante : Giro para pagos en efectivo DD/MM Caja N°.
 Tipo Comprobante : Traspaso.
 Respaldo : Fotocopia Hoja de Arqueo de Caja.



Handwritten signature

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	120 de 199	

6.1.15.2 ENTREGA DE FONDOS COORDINADOR DE FINANZAS A FUNCIONARIO DISTINTO DE CAJERO

Se gira Cheque a Nombre del Funcionario y se contabiliza según el siguiente esquema:

N° Operación : 391 Bco. Estado – 591 Bco. BBVA
 Clase de Operación : TESPAGO
 Operación Contable : Suc. Fondo Rendir

Esta operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41301	11403	1171		FONDOS A RENDIR	R	XXX		
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	

Glosa Comprobante : Giro para pagos en efectivo DD/MM Caja N°, Rut Funcionario, Nombre Funcionario.
Tipo Comprobante : Egreso.
Respaldo : Orden de pago directo.
Referencia : N° de comprobante contable de la entrega del Fondo a Rendir.

6.1.15.3 TRASPASO DE FONDOS ENTRE BANCOS


N° Operación : 821
 Clase de Operación : TESPAGO
 Operación Contable : Suc. Traspaso de Fondos BECH - BBVA

Esta operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX	XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Traspaso Fondos Banco – Banco.
Tipo Comprobante : Traspaso.
Respaldo : Comprobante depósito.



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	121 de 199	

6.1.15.4 ENTREGA DINERO EFECTIVO DE FUNCIONARIO A COORDINADOR DE FINANZAS

Una vez cobrado el cheque el funcionario entrega dinero efectivo al Coordinador de Finanzas y se contabiliza según el siguiente esquema:

N° Operación : 392
 Clase de Operación : TESINGR
 Operación Contable : Suc. Rendición

Esta operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
41301	11403	1171		FONDOS A RENDIR	R		XXX	

Glosa Comprobante : Rinde Fondo para pagos en efectivo por Comprobante de Egreso N° del DD/MM/AA, Rut Funcionario, Nombre Funcionario.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Recibo auxiliar de ingreso a caja.

Referencia : N° de comprobante contable de la entrega del Fondo a Rendir.

6.1.15.5 ENTREGA DE FONDOS CAJERO A COORDINADOR DE FINANZAS

Los traspasos de Fondos del Cajero al Coordinador de Finanzas se realizan en la rendición diaria. (Ver punto "6.1.14 Rendición del Cajero", de este documento).

6.1.15.6 DEPÓSITO DE RECAUDACIÓN

a.) Banco Estado


N° Operación : 202
 Clase de Operación : Depósito
 Operación Contable : Suc. Depósito

Esta operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		



Handwritten signature

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	122 de 199	

21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX
-------	-------	------	--	------------	--	--	-----

Glosa Comprobante : Depósito de la Cuenta Corriente que Opere el CAPRI.
Tipo Comprobante : Traspaso.
Respaldo : Recibo Depósito.
Referencia : Folio Recibo Depósito.

b.) Banco BBVA

b.1) Registro de la Recaudación en Cuenta Contable Valores En Tránsito

N° Operación : 1786
 Clase de Operación : Traspaso
 Operación Contable : Suc. Recaudación

Esta operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41311	11406	1906		VALORES EN TRANSITO RECAUDACION IPS	R	XXX		
21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX	

Glosa Comprobante : Dep. Rec. ; DD/MM/AA.
Tipo Comprobante : Traspaso.
Respaldo : Fotocopia del depósito en el CAPRI con retiros de valores.
Referencia : N° del Recibo Depósito.

b.2) Depósito de la Recaudación


El CAPRI debe verificar diariamente los depósitos de las recaudaciones. En la cartola -en la **Web del Banco BBVA**-, visualizará la boleta de depósito y procederá a imprimirla para adjuntarla como respaldo en el comprobante contable.

N° Operación : 402
 Clase de Operación : Depósito
 Operación Contable : Suc. Depósito

Esta operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		
41311	11406	1906		VALORES EN TRANSITO RECAUDACION IPS	R		XXX	



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	123 de 199	

Glosa Comprobante : Depósito de la Cuenta Corriente que Opere el CAPRI.
Tipo Comprobante : Traspaso.
Respaldo : Boleta de depósito visualizada en la página Web del BBVA.
Referencia : N° del Recibo Depósito.

6.1.16 COBROS INDEBIDOS (HASTA 30 DE ABRIL 2016)

6.1.16.1 APORTE PREVISIONAL SOLIDARIO LEY N° 20.255

a.) Constitución Deuda

N° Operación : 1728
 Clase de Operación : COBROINDEB
 Operación Contable : Suc. declara Deuda APS Ley 20.255

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41111	1210102	1669		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO APS LEY 20.255	R	XXX		
59996	46399	8062		ING. DE GEST. COBRO INDEBIDO APS LEY 20.255			XXX	

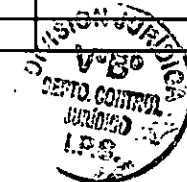
Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut., constituye deuda período desde hasta.
Tipo Comprobante : Traspaso.
Respaldo : Reliquidación del Beneficio.
Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).
Nota : Asiento de constitución deudas lo realizan los CAPRI solo hasta el mes de Abril 2016. En caso de que con posterioridad a esta fecha deban constituir deudas antiguas, deberán solicitar autorización al Subdepto Contabilidad.


b.) Percepción del Total o Parte de la Deuda

N° Operación : 1736
 Clase de Operación : COBROINDEB
 Operación Contable : Suc.percibe deuda APS Ley 20.255.

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		




 <p>IPS Instituto Previsional de Salud Ministerio del Trabajo y Previsión Social Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE			DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)				
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión		1
			Fecha de Aprobación Legal		06 DIC. 2017
		Página		124 de 199	

41111	1210102	1669		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO APS LEY 20.255	R		XXX	
111089999002	11508	6569		REINTEGRO COBROS INDEBIDOS APS LEY 20.255		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Percepción total o parcial deuda período desde hasta.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Ingreso auxiliar de caja.

Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

c.) Condonación Total o Parcial de la Deuda

N° Operación : 1737

Clase de Operación : COBROINDEB

Operación Contable : Suc.condona deuda APS Ley 20.255.

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56399	7043		GTOS DE GEST COBRO INDEBIDO APS LEY 20.255		XXX		
41111	1210102	1669		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO APS LEY 20.255	R		XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Condona deuda, período desde hasta.

Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Archivo y (resolución) enviado por el Depto. Cobranza Centralizada.

Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

6.1.16.2 ASIGNACIÓN FAMILIAR

a.) Constitución Deuda

N° Operación : 1694

Clase de Operación : COBROINDEB


Operación Contable : Suc.declara Deuda Asignación Familiar

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41111	1210103	1675		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO ASIGNACION FAMILIAR	R	XXX		
61406	2210121	2425		FONDO PRESTACIONES FAMILIARES COBRO INDEBIDO			XXX	



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	125 de 199	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut., constituye deuda período desde hasta.

Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Reliquidación del Beneficio.

Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

Nota : Asiento de constitución deudas lo realizan los CAPRI solo hasta el mes de Abril 2016. En caso de que con posterioridad a esta fecha deban constituir deudas antiguas, deberán solicitar autorización al Subdepto Contabilidad.

b.) Percepción del Total o Parte de la Deuda

N° Operación : 1695

Clase de Operación : COBROINDEB

Operación Contable : Suc.percibe deuda Asignación Familiar.

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
41111	1210103	1675		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO ASIGNACION FAMILIAR	R		XXX	
111089999001	11508	6575		REINTEGRO COBROS INDEBIDOS ASIGNACION FAMILIAR		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Percepción total o parcial deuda período desde hasta.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Ingreso auxiliar de caja.

Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

c.) Condonación Total o Parcial de la Deuda

N° Operación : 1696

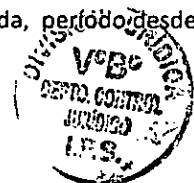
Clase de Operación : COBROINDEB

Operación Contable : Suc.condona deuda Asignación Familiar


Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61406	2210121	2425		FONDO PRESTACIONES FAMILIARES COBRO INDEBIDO		XXX		
41111	1210103	1675		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO ASIGNACION FAMILIAR	R		XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Condonación de deuda, período desde hasta.



Handwritten signature

 <p>IPS Instituto Previsional Social Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	126 de 199	

Tipo Comprobante : Traspaso.
Respaldo : Archivo y (resolución) enviado por el Depto. Cobranza Centralizada.
Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

6.1.16.3 ASIGNACIÓN SOCIAL

a.) Constitución Deuda

N° Operación : 1769
 Clase de Operación : COBROINDEB
 Operación Contable : Suc. declara Asignación Social

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41311	11406	1631		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO ASIGNACION SOCIAL	R	XXX		
61306	21405	2142		ADMINISTRACION APORTE ASIGNACION SOCIAL			XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut., constituye deuda período desde hasta.

Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Reliquidación del Beneficio.

Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

Nota : Asiento de constitución deudas lo realizan los CAPRI solo hasta el mes de Abril 2016. En caso de que con posterioridad a esta fecha deban constituir deudas antiguas, deberán solicitar autorización al Subdepto Contabilidad.

b.) Percepción del Total o Parte de la Deuda

N° Operación : 1770
 Clase de Operación : COBROINDEB
 Operación Contable : Suc.percibe deuda Asignación Social


Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
41311	11406	1631		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO ASIGNACION SOCIAL	R		XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Percepción total o parcial-deuda período desde hasta.



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	127 de 199	

Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Ingreso auxiliar de caja.
Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

c.) Condonación Total o Parcial de la Deuda

N° Operación : 1771
Clase de Operación : COBROINDEB
Operación Contable : Suc.condona Asignación Social

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61306	21405	2142		ADMINISTRACION APORTE ASIGNACION SOCIAL		XXX		
41311	11406	1631		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO ASIGNACION SOCIAL	R		XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Condona deuda, período desde hasta.
Tipo Comprobante : Traspaso.
Respaldo : Archivo y (resolución) enviado por el Depto. Cobranza Centralizada.
Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

6.1.16.4 BENEFICIOS FONDO ASISTENCIAL LEY 15.386

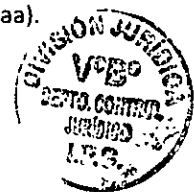
a.) Constitución Deuda

N° Operación : 1703
Clase de Operación : COBROINDEB
Operación Contable : Suc.declara Deuda Asistencia Social Ley 15.386


Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41111	1210103	1695		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO ASIST SOCIAL LEY 15386	R	XXX		
61406	2210126	2448		FDO ASIST. SOCIAL LEY 15.386 COBRO INDEBIDO			XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut., constituye deuda período desde hasta.
Tipo Comprobante : Traspaso.
Respaldo : Reliquidación del Beneficio.
Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).



df

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	128 de 199	

Nota : Asiento de constitución deudas lo realizan los CAPRI solo hasta el mes de Abril 2016. En caso de que con posterioridad a esta fecha deban constituir deudas antiguas, deberán solicitar autorización al Subdepto. Contabilidad.

b.) Percepción del Total o Parte de la Deuda

N° Operación : 1704
 Clase de Operación : COBROINDEB
 Operación Contable : Suc.percibe deuda Asistencia Social Ley 15.386

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
41111	1210103	1695		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO ASIST SOCIAL LEY 15386	R		XXX	
111089999001	11508	6595		REINTEGRO COBROS INDEBIDOS ASIST SOCIAL LEY 15386		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Percepción total o parcial deuda período desde hasta.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Ingreso auxiliar de caja.

Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

c.) Condonación Total o Parcial de la Deuda

N° Operación : 1705
 Clase de Operación : COBROINDEB
 Operación Contable : Suc.condona deuda Asistencia Social Ley 15.386

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61406	2210126	2448		FDO ASIST. SOCIAL LEY 15.386 COBRO INDEBIDO		XXX		
41111	1210103	1695		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO ASIST SOCIAL LEY 15386	R		XXX	


Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Condonación deuda, período desde hasta.

Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Archivo y (resolución) enviado por el Depto. Cobranza Centralizada.

Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).




	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
Página			129 de 199	

6.1.16.5 BONO A LA FAMILIA LEY N° 20.326 – 20.360 y 20.428

a.) Constitución Deuda

N° Operación : 1729
 Clase de Operación : COBROINDEB
 Operación Contable : Suc.declara Bono a la Fam Ley 20326, 20360 y 20428

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41111	1210102	1667		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO BONO A LA FAM. LEY 20.326 - 20.360 Y 20.428	R	XXX		
59996	46399	8004		ING. DE GEST. COBRO INDEBIDO BONO A LA FAM. LEY 20.326 - 20.360 Y 20.428			XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut., constituye deuda período desde hasta.
Tipo Comprobante : Traspaso.
Respaldo : Reliquidación del Beneficio.
Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).
Nota : Asiento de constitución deudas lo realizan los CAPRI solo hasta el mes de Abril 2016. En caso de que con posterioridad a esta fecha deban constituir deudas antiguas, deberán solicitar autorización al Subdepto Contabilidad.

b.) Percepción del Total o Parte de la Deuda


N° Operación : 1730
 Clase de Operación : COBROINDEB
 Operación Contable : Suc.percibe deuda Bono a la Fam Ley 20326, 20360 y 20428

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
41111	1210102	1667		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO BONO A LA FAM. LEY 20.326 - 20.360 Y 20.428	R		XXX	
111089999002	11508	6567		REINTEGRO COBROS INDEBIDOS BONO A LA FAM. LEY 20.326 – 20360 Y 20.428		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Percepción total o parcial deuda período desde hasta.
Tipo Comprobante : Ingreso.



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	130 de 199
		Página	130 de 199	

Respaldo : Ingreso auxiliar de caja.
Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

c.) Condonación Total o Parcial de la Deuda

N° Operación : 1731
 Clase de Operación : COBROINDEB
 Operación Contable : Suc.condona deuda Bono a la Fam Ley 20326, 20360 y 20428

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56399	7046		GTOS DE GEST COBRO INDEBIDO BONO A LA FAM. LEY 20.326 - 20.360 y 20.428		XXX		
41111	1210102	1667		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO BONO A LA FAM. LEY 20.326 - 20.360 y 20.428	R		XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Condonada deuda, período desde hasta.
Tipo Comprobante : Traspaso.
Respaldo : Archivo y (resolución) enviado por el Depto. Cobranza Centralizada.
Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

6.1.16.6 BONO BODAS DE ORO

a.) Constitución Deuda


N° Operación : 1720
 Clase de Operación : COBROINDEB
 Operación Contable : Suc.declara Bono BODAS DE ORO

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41111	1210102	1668		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO BONO BODAS DE ORO	R	XXX		
59996	46399	8003		ING. DE GEST. COBRO INDEBIDO BONO BODAS DE ORO			XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut., constituye deuda período desde hasta.
Tipo Comprobante : Traspaso.
Respaldo : Reliquidación del Beneficio.



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	131 de 199	

Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

Nota : Asiento de constitución deudas lo realizan los CAPRI solo hasta el mes de Abril 2016. En caso de que con posterioridad a esta fecha deban constituir deudas antiguas, deberán solicitar autorización al Subdepto Contabilidad.

b.) Percepción del Total o Parte de la Deuda

N° Operación : 1721

Clase de Operación : COBROINDEB

Operación Contable : Suc.percibe deuda Bono Bodas de Oro

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
41111	1210102	1668		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO BONO BODAS DE ORO	R		XXX	
111089999002	11508	6568		REINTEGRO COBROS INDEBIDOS BONO BODAS DE ORO		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Percepción total o parcial deuda periodo desde hasta.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Ingreso auxiliar de caja.

Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

c.) Condonación Total o Parcial de la Deuda

N° Operación : 1722

Clase de Operación : COBROINDEB

Operación Contable : Suc.condona deuda Bono Bodas de Oro

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56399	7044		GTOS DE GEST COBRO INDEBIDO BONO BODAS DE ORO		XXX		
41111	1210102	1668		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO BONO BODAS DE ORO	R		XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Condone deuda, periodo desde hasta.


Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Archivo y (resolución) enviado por el Depto. Cobranza Centralizada.

Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	<i>06 DIC. 2017</i>
Página			132 de 199	

6.1.16.7 BONO CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES

a.) Constitución Deuda

N° Operación : 1833
 Clase de Operación : COBROINDEB
 Operación Contable : Suc.declara

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41311	11406	1665		COBROS INDEBIDOS BONO CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES	R	XXX		
61306	21405	2190		ADMINISTRACION CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES			XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut., constituye deuda período desde hasta.

Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Reliquidación del Beneficio.

Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

Nota : Asiento de constitución deudas lo realizan los CAPRI solo hasta el mes de Abril 2016. En caso de que con posterioridad a esta fecha deban constituir deudas antiguas, deberán solicitar autorización al Subdepto Contabilidad.

b.) Percepción del Total o Parte de la Deuda

N° Operación : 1834
 Clase de Operación : COBROINDEB
 Operación Contable : Suc.percibe deuda

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
41311	11406	1665		COBROS INDEBIDOS BONO CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES	R		XXX	


Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Percepción total o parcial deuda período desde hasta.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Ingreso auxiliar de caja.

Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).




	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	133 de 199	

c.) Condonación Total o Parcial de la Deuda

N° Operación : 1835
 Clase de Operación : COBROINDEB
 Operación Contable : Suc.condona deuda

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61306	21405	2190	130	ADMINISTRACION CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES		XXX		
41311	11406	1665	130	COBROS INDEBIDOS BONO CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES	R		XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Condonada deuda, período desde hasta.

Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Archivo y (resolución) enviado por el Depto. Cobranza Centralizada.

Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

6.1.16.8 BONO MARZO PERMANENTE

a.) Constitución Deuda

N° Operación : 1811
 Clase de Operación : COBROINDEB
 Operación Contable : Suc. declara Deuda Bono Marzo permanente

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41111	1210102	1687		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO BONO MARZO PERMANENTE	R	XXX		
59996	46399	8063		ING. DE GEST. COBRO INDEBIDO BONO MARZO PERMANENTE			XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut., constituye deuda período desde hasta.


Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Reliquidación del Beneficio.

Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

Nota : Asiento de constitución deudas lo realizan los CAPRI solo hasta el mes de Abril 2016. En caso de que con posterioridad a esta fecha deban constituir deudas antiguas, deberán solicitar autorización al Subdepto Contabilidad.




	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	134 de 199
		Página		

b.) Percepción del Total o Parte de la Deuda

N° Operación : 1812
 Clase de Operación : COBROINDEB
 Operación Contable : Suc.percibe deuda Bono Marzo permanente.

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
41111	1210102	1687		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO BONO MARZO PERMANENTE	R		XXX	
111089999002	11508	6592		REINTEGRO COBROS INDEBIDOS BONO MARZO PERMANENTE		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Percepción total o parcial deuda período desde hasta.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Ingreso auxiliar de caja.

Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

c.) Condonación Total o Parcial de la Deuda

N° Operación : 1813
 Clase de Operación : COBROINDEB
 Operación Contable : Suc.condona deuda Bono Marzo permanente.

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56399	7048		GTOS DE GEST COBRO INDEBIDO BONO MARZO PERMANENTE		XXX		
41111	1210102	1687		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO BONO MARZO PERMANENTE	R		XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Condonación deuda, período desde hasta.


Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Archivo y (resolución) enviado por el Depto. Cobranza Centralizada.

Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).



Handwritten signature

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	135 de 199
		Página		

6.1.16.9 CESANTÍA

a.) Constitución Deuda

N° Operación : 1691
 Clase de Operación : COBROINDEB
 Operación Contable : Suc.declara Deuda Subs. Cesantía

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41111	1210103	1674		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO CESANTIA	R	XXX		
61406	2210117	2424		FONDO CESANTIA COBRO INDEBIDO			XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut., constituye deuda período desde hasta.

Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Reliquidación del Beneficio.

Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

Nota : Asiento de constitución deudas lo realizan los CAPRI solo hasta el mes de Abril 2016. En caso de que con posterioridad a esta fecha deban constituir deudas antiguas, deberán solicitar autorización al Subdepto Contabilidad.

b.) Percepción del Total o Parte de la Deuda

N° Operación : 1692
 Clase de Operación : COBROINDEB
 Operación Contable : Suc.percibe deuda Subs. Cesantía

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
41111	1210103	1674		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO CESANTIA	R		XXX	
111089999001	11508	6574		REINTEGRO COBROS INDEBIDOS CESANTIA		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Percepción total o parcial deuda período desde hasta.


Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Ingreso auxiliar de caja.

Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	
		Página	136 de 199	

c.) Condonación Total o Parcial de la Deuda

N° Operación : 1693
 Clase de Operación : COBROINDEB
 Operación Contable : Suc.condona deuda Subs. Cesantía

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61406	2210117	2424		FONDO CESANTIA COBRO INDEBIDO		XXX		
41111	1210103	1674		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO CESANTIA	R		XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Condona deuda, período desde hasta.
Tipo Comprobante : Traspaso.
Respaldo : Archivo y (resolución) enviado por el Depto. Cobranza Centralizada.
Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

6.1.16.10 CHILE SOLIDARIO (CHISOL)

a.) Constitución Deuda

N° Operación : 1772
 Clase de Operación : COBROINDEB
 Operación Contable : Suc.declara CHISOL


Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41311	11406	1632		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO CHILE SOLIDARIO	R	XXX		
61306	21405	2146		ADMINISTRACION APORTE CHILE SOLIDARIO			XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut., constituye deuda período desde hasta.
Tipo Comprobante : Traspaso.
Respaldo : Reliquidación del Beneficio.
Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).
Nota : Asiento de constitución deudas lo realizan los CAPRI solo hasta el mes de Abril 2016. En caso de que con posterioridad a esta fecha deban constituir deudas antiguas, deberán solicitar autorización al Subdepto Contabilidad.



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	137 de 199
		Página		

b.) Percepción del Total o Parte de la Deuda

N° Operación : 1773
 Clase de Operación : COBROINDEB
 Operación Contable : Suc.percibe deuda CHISOL

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
41311	11406	1632		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO CHILE SOLIDARIO	R		XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Percepción total o parcial deuda período desde hasta.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Ingreso auxiliar de caja.

Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

c.) Condonación Total o Parcial de la Deuda

N° Operación : 1774
 Clase de Operación : COBROINDEB
 Operación Contable : Suc.condona CHISOL

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61306	21405	2146		ADMINISTRACION APORTE CHILE SOLIDARIO		XXX		
41311	11406	1632		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO CHILE SOLIDARIO	R		XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Condone deuda, período desde hasta.

Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Archivo y (resolución) enviado por el Depto. Cobranza Centralizada.


Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

6.1.16.11 PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE VEJEZ E INVALIDEZ LEY 20.255

a.) Constitución Deuda

N° Operación : 1706




	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	138 de 199
		Página		

Clase de Operación : COBROINDEB

Operación Contable : Suc.declara Deuda Pen. Básica Solid. de Vejez e Invalidez ley 20.255

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41111	1210102	1697		DEUDORES POR COBRO INDEB. PENSION BASICA SOL. DE VEJEZ E INV	R	XXX		
59996	46399	8001		ING. DE GEST. COBRO INDEBIDO PBS DE VEJEZ E INVALIDEZ			XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut., constituye deuda período desde hasta.

Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Reliquidación del Beneficio.

Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

Nota : Asiento de constitución deudas lo realizan los CAPRI solo hasta el mes de Abril 2016. En caso de que con posterioridad a esta fecha deban constituir deudas antiguas, deberán solicitar autorización al Subdepto Contabilidad.

b.) Percepción del Total o Parte de la Deuda

N° Operación : 1707

Clase de Operación : COBROINDEB

Operación Contable : Suc.percibe deuda Pen. Básica Solid. de Vejez e Invalidez ley 20.255

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
41111	1210102	1697		DEUDORES POR COBRO INDEB. PENSION BASICA SOL. DE VEJEZ E INV	R		XXX	
1110899999002	11508	6597		REINT. Y DEUDA POR COBRO INDEB. PBS DE VEJEZ E INVAL. L 20.2		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Percepción total o parcial deuda período desde hasta.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Ingreso auxiliar de caja.


Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

c.) Condonación Total o Parcial de la Deuda

N° Operación : 1708

Clase de Operación : COBROINDEB



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	139 de 199	

Operación Contable : Suc.condona deuda Pen. Básica Solid. de Vejez e Invalidez ley 20.255

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56399	7001		GTOS DE GEST. COBRO INDEBIDO PBS DE VEJEZ E INVALIDEZ		XXX		
41111	1210102	1697		DEUDORES POR COBRO INDEB. PENSION BASICA SOL. DE VEJEZ E INV	R		XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Condona deuda, periodo desde hasta.

Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Archivo y (resolución) enviado por el Depto. Cobranza Centralizada.

Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

6.1.16.12 PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS DE LEYES ORGÁNICAS

a.) Constitución Deuda

N° Operación : 1700

Clase de Operación : COBROINDEB

Operación Contable : Suc.declara Deuda Pensión y otros Beneficios L. Org.

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41111	1210102	1677		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO PENS Y OTROS BENEF LEY ORGANICA	R	XXX		
59996	46399	8061		ING. DE GEST. COBRO INDEBIDO BENEFICIOS LEYES ORGANICAS			XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut., constituye deuda periodo desde hasta.

Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Reliquidación del Beneficio.


Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

Nota : Asiento de constitución deudas lo realizan los CAPRI solo hasta el mes de Abril 2016. En caso de que con posterioridad a esta fecha deban constituir deudas antiguas, deberán solicitar autorización al Subdepto Contabilidad.

b.) Percepción del Total o Parte de la Deuda

N° Operación : 1701



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	140 de 199
		Página	140 de 199	

Clase de Operación : COBROINDEB
Operación Contable : Suc.percibe deuda Pensión y otros Beneficios L. Org.

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
41111	1210102	1677		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO PENS Y OTROS BENEF LEY ORGANICA	R		XXX	
111089999002	11508	6577		REINTEGRO COBROS INDEBIDOS PENS Y OTROS BENEF LEY ORGANICA		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Percepción total o parcial deuda periodo desde hasta.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Ingreso auxiliar de caja.

Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

c.) Condonación Total o Parcial de la Deuda

N° Operación : 1702
Clase de Operación : COBROINDEB
Operación Contable : Suc.condona deuda Pensión y otros Beneficios L. Org.

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56399	7042		GTOS DE GEST. COBRO INDEBIDO BENEFICIOS LEYES ORGANICAS		XXX		
41111	1210102	1677		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO PENS Y OTROS BENEF LEY ORGANICA	R		XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Condona deuda, periodo desde hasta.

Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Archivo y (resolución) enviado por el Depto. Cobranza Centralizada.

Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).


6.1.16.13 SUBSIDIO POR DISCAPACIDAD MENTAL

a.) Constitución Deuda

N° Operación : 1709
Clase de Operación : COBROINDEB



af

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	141 de 199
			141 de 199	

Operación Contable : Suc.declara Deuda por Discapacidad Mental

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41111	1210102	1698		DEUDORES POR COBRO INDEB. SUBSIDIO POR INCAP. MENTAL L. 20.255	R	XXX		
59996	46399	8002		ING. DE GEST. COBRO INDEBIDO DISCAPACIDAD MENTAL			XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut., constituye deuda período desde hasta.

Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Reliquidación del Beneficio.

Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

Nota : Asiento de constitución deudas lo realizan los CAPRI solo hasta el mes de Abril 2016. En caso de que con posterioridad a esta fecha deban constituir deudas antiguas, deberán solicitar autorización al Subdepto Contabilidad.

b.) Percepción del Total o Parte de la Deuda

N° Operación : 1710

Clase de Operación : COBROINDEB

Operación Contable : Suc.percibe deuda por Discapacidad Mental

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
41111	1210102	1698		DEUDORES POR COBRO INDEB. SUBSIDIO POR INCAP. MENTAL L. 20.255	R		XXX	
111089999002	11508	6598		REINT. Y DEUDA POR COBRO INDEB. SUBS. POR INCAPAC. MENTAL		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Percepción total o parcial deuda período desde hasta.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Ingreso auxiliar de caja.

Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).


c.) Condonación Total o Parcial de la Deuda

N° Operación : 1711

Clase de Operación : COBROINDEB

Operación Contable : Suc.condona deuda por Discapacidad Mental



 <p>IPS Ministerio del Trabajo y Previsión Social</p> <p>Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1 06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	
Página			142 de 199	

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
39996	56399	7002		GTOS DE GEST. COBRO INDEBIDO DISCAPACIDAD MENTAL		XXX		
41111	1210102	1698		DEUDORES POR COBRO INDEB. SUBSIDIO POR INCAP. MENTAL L. 20.2	R		XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Condona deuda, período desde hasta.

Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Archivo y (resolución) enviado por el Depto. Cobranza Centralizada.

Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

6.1.16.14 SUBSIDIO UNICO FAMILIAR (SUF)

a.) Constitución Deuda

N° Operación : 1157

Clase de Operación : COBROINDEB

Operación Contable : Suc.declara SUF

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41311	11406	1630		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO SUF	R	XXX		(1)
61306	21405	2148		ADMINISTRACION DEL APOORTE FISCAL SUF SSS	R		XXX	(2)

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut., constituye deuda período desde hasta.

Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Reliquidación del Beneficio.

Referencia : (1) N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).
(2) N° operación del comprobante contable.

Nota : Asiento de constitución deudas lo realizan los CAPRI solo hasta el mes de Abril 2016. En caso de que con posterioridad a esta fecha deban constituir deudas antiguas, deberán solicitar autorización al Subdepto Contabilidad.

b.) Percepción del Total o Parte de la Deuda


N° Operación : 1158

Clase de Operación : COBROINDEB

Operación Contable : Suc.percibe deuda SUF



[Handwritten signature]

 Gobierno de Chile	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	143 de 199	

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
41311	11406	1630		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO SUF	R		XXX	

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Percepción total o parcial deuda periodo desde hasta.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Ingreso auxiliar de caja.

Referencia : N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).

c.) Condonación Total o Parcial de la Deuda

N° Operación : 1159

Clase de Operación : COBROINDEB

Operación Contable : Suc.condona deuda SUF

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61306	21405	2148		ADMINISTRACION DEL APOORTE FISCAL SUF SSS	R	XXX		(1)
41311	11406	1630		DEUDORES POR COBRO INDEBIDO SUF	R		XXX	(2)

Glosa Comprobante : Beneficiario (ap/paterno, ap/materno y nombre), Rut, Condonada deuda, periodo desde hasta.

Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Archivo y (resolución) enviado por el Depto. Cobranza Centralizada.

Referencia : (1) N° operación del comprobante contable.

(2) N° comprobante contable donde se contabilizó la deuda (ddmmaaaa).


6.1.17 COBROS INDEBIDOS (COBRANZA CENTRALIZADA DESDE 02 DE MAYO 2016)

El CAPRI recepciona valores por el pago de deudas, emitiendo el respectivo cupón, registra contablemente la percepción de la deuda por el cobro de prestación de seguridad social indebida, y procede a depositar diariamente en cuenta corriente N° 251909 del Banco Estado del IPS Nivel Central.

Los beneficios por cobro indebido son los siguientes:

1. Cesantía.



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
Página			144 de 199	

2. Asignación Familiar.
3. Pensiones, Bonos, Subsidios, Aportes y Otros Beneficios de Leyes Orgánicas. (Pensiones Solidarias Vejez, Invalidez, Aportes Solidarios, Pensiones Leyes Orgánicas, Subsidio Discapacidad Mental, Bono Bodas de Oro, Bono Permanente, Bono a la Familia Ley N° 20.326-20.360-20.428)
4. Subsidio Único Familiar (SUF).
5. Asignación Social (Ingreso Ético Familiar).
6. Chile Solidario (CHISOL)
7. Bono Cuidadores de Personas Dependientes.

6.1.17.1 PERCEPCIÓN DEL TOTAL DE LA DEUDA, CUPÓN DE DEUDA

N° Operación : 245
 Clase de Operación : Ingresos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Recaudación Cotizaciones y otros

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
61311	21407	2226		RECAUDACION DEUDA POR COBROS INDEBIDOS	R		XXX	Monto Total de la Recaudación

Glosa Comprobante : Rec. Cobros Indebidos; DD/MM/AA; Caja N°; Hoja Auxiliar
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Hoja auxiliar de Recaudación, Original de Cupones de Pago.
Referencia : Fecha de recaudación.

N° Operación : 246
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Depósito Cotizaciones y otros


Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61311	21407	2226		RECAUDACION DEUDA POR COBROS INDEBIDOS	R	XXX		Monto de cada cupón recibido.
21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX	

Glosa Comprobante : Cupones Cobro Indebido; FR: DD/MM/AA; FD: DD/MM/AA.
Tipo Comprobante : Egreso.



Handwritten signature.

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	145 de 199	

Respaldo : Original del Comprobante de Depósito.
Referencia : N° de Folio (xxx), del Cupón de Pago
Observación : La subcuenta contable N° 2226 se debe registrar por cada cupón recaudado y depositado, es decir se debe repetir la subcuenta las veces que sea necesario.
Nota : El Depósito se efectuará en la cuenta corriente N° 251909 del Banco del Estado.
FR= Fecha de recaudación, corresponde a la fecha de timbre de caja estampado en el cupón por parte del CAPRI y **FD= fecha de depósito**, corresponde a la fecha señalada en el respectivo comprobante entregado por el banco. En consecuencia se debe confeccionar un comprobante contable por cada depósito.

6.1.18 CONVENIO COLABORACIÓN IPS – FONASA

6.1.18.1 INGRESOS DE LA RECAUDACIÓN A CAJA

N° Operación : 1712
 Clase de Operación : Ingreso Tesorería
 Operación Contable : Suc. Recau. Venta bono FONASA

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
61311	21407	2240		RECAUDACION VENTAS DE BONO FONASA	R		XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Recaudación por ventas de bonos FONASA; Caja N°; Informe de Recaudación Diaria Folio N° MM/AAAA.
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Copia del Informe de Recaudación Diaria obtenida del aplicativo Fonasa.
Referencia : CAPRI o CAPRI Auxiliar.


6.1.18.2 REGISTRO DE LA RECAUDACIÓN, DEPÓSITO EN CUENTA CORRIENTE ABIERTA EN EL BANCO ESTADO POR FINANZAS IPS NIVEL CENTRAL

N° Operación : 1713
 Clase de Operación : Traspaso
 Operación Contable : Suc. Recaudación

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
-------------	------------	------------	------------	--------------	---	------	-------	-------------



	MANUAL CONTABLE			DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)				1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión		06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal		
		Página		146 de 199	

61311	21407	2240		RECAUDACION VENTAS DE BONO FONASA	R	XXX		
21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Dep. Rec. Venta de bonos FONASA; DD/MM/AA.
Tipo Comprobante : Traspaso.
Respaldo : Comprobante de depósito del CAPRI y el CAPRI Auxiliar y copia de la cartola donde aparece el depósito registrado.
Referencia : CAPRI o CAPRI Auxiliar.

6.1.18.3 REGISTRO DE LA RECAUDACIÓN EN CUENTA CONTABLE VALORES EN TRÁNSITO, CUENTA CORRIENTE N° 251950 NIVEL CENTRAL BANCO ESTADO (CON RETIRO DE VALORES)

N° Operación : 1787
Clase de Operación : Traspaso
Operación Contable : Suc. Recaud. Valores en tránsito

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41311	11406	1904		VALORES EN TRANSITO RECAUDACION POR VENTAS DE BONO FONASA	R	XXX		
21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	


Glosa Comprobante : Dep. en tránsito Rec. Venta de bonos FONASA; DD/MM/AA.
Tipo Comprobante : Traspaso.
Respaldo : Comprobante de envío de dinero a Banco Estado del CAPRI y el CAPRI Auxiliar, copia de la cartola donde aparece el depósito registrado y copia del "Recibo de Ruta" entregado a Empresa Prosegur.
Referencia : N° Comprobante de envío de dinero a Banco Estado.

6.1.18.4 REGISTRO DE LA RECAUDACIÓN DEFINITIVA

El CAPRI debe verificar **diariamente** los depósitos de las recaudaciones en la cartola de la cuenta corriente N°251950 del Nivel Central en la **Web del Banco Estado**, visualizará la cartola y procederá imprimirla para adjuntarla como respaldo en el comprobante contable.

N° Operación : 1781




	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS		
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)				
	Nivel de Confidencialidad	Público		Versión	1
				Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
Página			147 de 199		

Clase de Operación : Traspaso
Operación Contable : Suc. Recaudación

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61311	21407	2240		RECAUDACION VENTAS DE BONO FONASA	R	XXX		(1)
41311	11406	1904		VALORES EN TRANSITO RECAUDACION POR VENTAS DE BONO FONASA	R		XXX	(2)

Glosa Comprobante : Dep. Rec. Venta de bonos FONASA; DD/MM/AA.
Tipo Comprobante : Traspaso.
Respaldo : Copia de la cartola bancaria visualizada en la página Web del Banco Estado y copia del Comprobante de envío de dinero a Banco Estado
Referencia : (1) CAPRI o CAPRI Auxiliar. (2) N° Comprobante de envío de dinero a Banco Estado.

6.1.18.5 REGISTRO CONTABLE DE VENTA BONOS FONASA A TRAVÉS DE TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO

El CAPRI diariamente deberá contabilizar la recaudación de la Venta de Bono FONASA por medio de la tarjeta de crédito o débito y/o en efectivo, posteriormente deberá esperar la conformidad de la venta enviada vía correo electrónico por Finanzas Nivel Central.

N° Operación : 1802
Clase de Operación : Traspaso
Operación Contable : Suc. Recau. venta bono FONASA


Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
41311	1103159	1159		CUENTA POR COBRAR VENTA BONO FONASA TRANSBANK		XXX		
61311	21407	2240		RECAUDACION VENTAS DE BONO FONASA	R		XXX	Recaudación ventas bonos en efectivo
61311	21407	2240		RECAUDACION VENTAS DE BONO FONASA	R		XXX	Recaudación ventas bonos TRANSBANK
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Rec. Venta de bonos FONASA; DD/MM/AA.
Tipo Comprobante : Traspaso.
Respaldo : Voucher de ventas (escaneados), Origen P.O.S.
Referencia : CAPRI.



Handwritten signature

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	148 de 199	

6.1.18.6 REGISTRO DE LA RECAUDACIÓN

El Subdepartamento de Tesorería una vez al mes, luego de preparar proceso de cuadratura de cierre, los 16 de cada mes, la Unidad Control de Recaudación notificará al Coordinador de Finanzas de la sucursal al segundo día hábil siguiente al de efectuado el cierre Fonasa.

N° Operación : 1803
 Clase de Operación : Traspaso
 Operación Contable : Suc. Recaudación

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61311	21407	2240		RECAUDACION VENTAS DE BONO FONASA	R	XXX		Recaudación ventas bonos en efectivo
61311	21407	2240		RECAUDACION VENTAS DE BONO FONASA	R	XXX		Recaudación ventas bonos TRANSBANK
41311	1103159	1159		CUENTA POR COBRAR VENTA BONO FONASA TRANSBANK			XXX	
21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Rec. Venta de bonos FONASA; DD/MM/AA.
 Tipo Comprobante : Traspaso.
 Respaldo : EMail enviado por Finanzas Nivel Central.
 Referencia : CAPRI.

6.1.18.7 ENTREGA DE DINERO DEL CAPRI AL CAPRI AUXILIAR PARA VUELTO POR VENTA DE BONO FONASA

Con el objeto que el encargado del CAPRI Auxiliar mantenga un fondo para que permita dar vuelto de la venta de los bonos de FONASA, el Coordinador de Finanzas del CAPRI correspondiente debe girar un cheque a nombre del encargado del CAPRI Auxiliar por un monto no superior a \$20.000 atendiendo a la necesidad de la Oficina antes mencionada.

El arqueo lo informará diariamente por mail al Coordinador de Finanzas y tendrá como mínimo el siguiente esquema:

"Estimado


Informo a usted, arqueo de dinero de acuerdo a venta de bonos FONASA del dd/xx/xx.

DINERO ENTREGADO \$ 20.000

VENTA DE BONOS \$ 20.000



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	149 de 199	

DEPOSITO CTA. CTE. N° 251950 \$ (20.000)

SALDO \$ 20.000

Atte.xxx"

En el evento que se disminuya el monto o deje de vender bonos FONASA el encargado del CAPRI Auxiliar deberá depositar el dinero entregado en la cuenta corriente del CAPRI, enviará el arqueo y comprobante de depósito al Coordinador de Finanzas del CAPRI.

La contabilización por parte de los CAPRI por este concepto se debe realizar según el siguiente esquema:

Entrega de dinero de los CAPRI al encargado del CAPRI Auxiliar

N° Operación : 1732 Bco. Estado – 1733 Bco. BBVA
 Clase de Operación : TESPAGO
 Operación Contable : Suc. Fondo CA

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1003		CAJA CAPRI AUXILIAR		XXX		
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI			XXX	
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	

Glosa Comprobante : Entrega de fondo Caja FONASA al encargado del CAPRI Auxiliar DD/MM/AA, Rut Funcionario, Nombre Funcionario.

Tipo Comprobante : Traspaso.

Respaldo : Ordinario autorizando el monto del efectivo para vuelto, Orden de Pago Directo.

Registro de la devolución de dinero por el encargado del CAPRI Auxiliar


N° Operación : 1734 Bco. Estado - 1735 Bco. BBVA
 Clase de Operación : DEPOSITO
 Operación Contable : Suc. Depósito CA

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11102	1042		GIRADORA LOCAL BANCO ESTADO CAPRI		XXX		
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		



de

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS		
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)				
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1	
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017	
Página			150 de 199		
21196	11101	1003	CAJA CAPRI AUXILIAR	XXX	

Glosa Comprobante : Depósito de la devolución de fondo por parte del CAPRI Auxiliar MM/AA.
Tipo Comprobante : Traspaso.
Respaldo : Comprobante de depósito, copia de arqueo de Fondos.

6.1.19 RECAUDACIÓN CUPONES DE DEUDA EN EFECTIVO

6.1.19.1 CONTABILIZACIÓN RECAUDACIÓN CUPÓN

a.) Percepción Financiera

N° Operación : 245
Clase de Operación : Ingresos Tesorería
Operación Contable : Suc. Recaudación Cotizaciones

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
61311	21407	2224		RECAUDACION COTIZACIONES Y DEUDAS CAPRI	R		XXX	Monto Total de recaudación
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : REC CUPONES DD/MM/AAAA; Caja N°; Hoja Auxiliar Folio N°XX.
Tipo Comprobante : Ingreso.
Respaldo : Hoja Auxiliar de Recaudación, Original De Cupones de Deuda e impresión del Instructivo por el pago de cupones de deuda, transferencia electrónica o depósito directo.
Referencia : N° Cupón de pago más dígito verificador (xxxxxxxx-x).


6.1.19.2 REGISTRO DE LA RECAUDACIÓN EN CUENTA CONTABLE VALORES EN TRÁNSITO, CUENTA CORRIENTE DEL CAPRI DEL BBVA (CON RETIRO DE VALORES)

a.) Registro de la Recaudación en Cuenta Contable Valores en Tránsito

N° Operación : 1786
Clase de Operación : Traspaso
Operación Contable : Suc. Recaudación



Handwritten signature

	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión		1
			Fecha de Aprobación Legal		06 DIC. 2017
			Página		151 de 199

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41311	11406	1906		VALORES EN TRANSITO RECAUDACION IPS	R	XXX		
21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : Dep. Rec. ; DD/MM/AA.
Tipo Comprobante : Traspaso.
Respaldo : Fotocopia del depósito en el CAPRI con retiros de valores.
Referencia : N° recibo del depósito.

b.) Depósito de Recaudación

El CAPRI debe verificar diariamente los depósitos de las recaudaciones en la cartola en la **Web del Banco BBVA**, visualizará la boleta de depósito y procederá imprimirla para adjuntarla como respaldo en el comprobante contable.

N° Operación : 402
 Clase de Operación : Depósito
 Operación Contable : Suc. Depósito

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI		XXX		
41311	11406	1906		VALORES EN TRANSITO RECAUDACION IPS	R		XXX	

Glosa Comprobante : Depósito de la Cuenta Corriente que Opere el CAPRI IPS.
Tipo Comprobante : Traspaso.
Respaldo : Boleta de depósito visualizada en la página Web del BBVA.
Referencia : N° del Recibo Depósito.


6.1.19.3 CONTABILIZACIÓN CHEQUE GIRADO E INGRESADO A CAJA

a.) Giro del Cheque a Nombre de IPS

N° Operación : 1836
 Clase de Operación : Pagos Tesorería



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE			DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	152 de 199
			Página	

Operación Contable : Suc. Giro Cheque

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
41311	11406	1909		VALORES EN TRANSITO PARA DEPOSITO CUPON		XXX		
21196	11103	1710		BANCO BBVA CAPRI			XXX	

Glosa Comprobante : Giro cheque deuda cupón; DD/MM/AA.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Hoja Auxiliar.

b.) Recaudación Cheque Girado a Nombre de IPS

N° Operación : 1837

Clase de Operación : Ingresos Tesorería

Operación Contable : Suc. Recaudación

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
21196	11101	1001		CAJA CAPRI		XXX		
41311	11406	1909		VALORES EN TRANSITO PARA DEPOSITO CUPON			XXX	

Glosa Comprobante : Rec.; DD/MM/AA.

Tipo Comprobante : Ingreso.

Respaldo : Comprobante contable del cheque girado.

6.1.19.4 CONTABILIZACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LOS VALORES POR LA RECAUDACIÓN DE CUPONES DE DEUDA POR COTIZACIONES PREVISIONALES EN CAPRI

N° Operación : 246


Clase de Operación : Pagos Tesorería

Operación Contable : Suc. Depósitos Cotizaciones

Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61311	21407	2224		RECAUDACION COTIZACIONES Y DEUDAS CAPRI	R	XXX		Monto de cada Cupón de Pago
61311	21407	2224		RECAUDACION COTIZACIONES Y DEUDAS CAPRI	R	XXX		Monto de cada Cupón de Pago



 <p>IPS Ministerio del Trabajo y Previsión Social Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE			DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)				1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión		06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal		
		Página		153 de 199	

21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : CUPONES FR: ddmmaaaa; FD: ddmmaaaa.
 Donde FR= Fecha de recaudación, corresponde a la fecha de timbre de caja estampado en el cupón por parte del CAPRI y FD= fecha de depósito, correspondiente a la fecha señalada en el respectivo comprobante entregado por el banco. En consecuencia, se debe confeccionar un comprobante contable por cada combinación de fecha de recaudación y fecha de depósito.

Tipo Comprobante : Egreso.

Respaldo : Original del Comprobante de Depósito.

Referencia : Registrar en la columna referencia del comprobante el número de cupón más dígito verificador (xxxxxxxx-x), es decir, la subcuenta 2224 se repite por cada cupón recaudado y depositado.

Nota : A fin de asegurar que en un comprobante contable se registren recaudaciones de cupones de una misma fecha de recaudación y de una misma fecha de depósito, por la recaudación de día que se alcance a depositar en el día se debe confeccionar un comprobante de depósito diferente respecto de las recaudaciones del día que se depositan al día siguiente.

6.1.19.5 CONTABILIZACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LOS VALORES POR LA RECAUDACIÓN DE COSTAS PROCESALES POR DEUDA DE COTIZACIONES PREVISIONALES EN CAPRI

N° Operación : 246
 Clase de Operación : Pagos Tesorería
 Operación Contable : Suc. Depósitos Cotizaciones


Esta Operación es realizada por los CAPRI.

COD. CONTR.	COD. SIGFE	SUB CUENTA	SUB CENTRO	DENOMINACION	R	DEBE	HABER	OBSERVACION
61311	21407	2224		RECAUDACION COTIZACIONES Y DEUDAS CAPRI	R	XXX		Monto de cada una de las Costas Pagadas
61311	21407	2224		RECAUDACION COTIZACIONES Y DEUDAS CAPRI	R	XXX		Monto de cada una de las Costas Pagadas
21196	11101	1001		CAJA CAPRI			XXX	
41311	11408	1990		AJUSTE POR REDONDEO ART. 13 LEY 20.956		XXX	XXX	

Glosa Comprobante : COSTAS PROCESALES FR: ddmmaaaa; FD: ddmmaaaa.
 Donde FR= Fecha de recaudación, correspondiente a la fecha de ingreso a caja de la recaudación de Costas procesales y FD= fecha de depósito, correspondiente a la fecha señalada en el respectivo comprobante entregado por el banco. En consecuencia se debe



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	154 de 199

confeccionar un comprobante contable por cada combinación de fecha de recaudación y fecha de depósito.

Tipo Comprobante

: Egreso.

Respaldo

: Original del Comprobante de Depósito.

Referencia

: Registrar en la columna referencia del comprobante el número de cupón más dígito verificador (xxxxxxxx-x), es decir, la subcuenta 2224 se repite por cada costa recaudada y depositada.

Nota

: A fin de asegurar que en un comprobante contable se registren recaudaciones de Costas Procesales de una misma fecha de recaudación y de una misma fecha de depósito, por la recaudación de día que se alcance a depositar en el día se debe confeccionar un comprobante de depósito diferente respecto de las recaudaciones del día que se depositan al día siguiente.

7. INDICADORES DE GESTIÓN


No aplica.

8. CONTROL DE REGISTROS

No aplica.



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	155 de 199

9. ANEXOS

9.1 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CAPRI


Responsabilidades del CAPRI:

Encargado de efectuar las contabilizaciones de los hechos económicos y ejecutar todas las acciones relacionadas con las labores contables del CAPRI.

- Encargado de contabilizar los ingresos por concepto de:
 - Abonos deudas Pensionados y otros.
 - Arriendos.
 - Cargos Pendientes Personal.
 - Cotizaciones Previsionales.
 - Depósitos erróneos realizados por las Instituciones de Salud en la cuenta corriente del CAPRI por concepto de Licencias Médicas del ISL por Subsidios de Licencias Médicas Funcionarios IPS.
 - Desafiliaciones.
 - Deudas a Terceros por Recuperar.
 - Deudas de Cotizaciones Atrasadas.
 - Deudas Hipotecarias.
 - Percepción del Cobro efectuado al Empleador por Diferencia de Tasas.
 - Reintegro Préstamos Asistenciales FERRO.
 - Reafiliaciones Ley N° 18.225.
 - Recaudación Casa de Huéspedes.
 - Recaudación Cuotas Mortuorias.
 - Recaudación Multas Ley N° 18.883.
 - Recaudación Venta de Bonos FONASA.
 - Recuperación Gastos por Cuenta de Terceros.
 - Reintegro Asignación Familiar.
 - Reintegro Asignación por Muerte DL N°90 y PBS.
 - Reintegro Bienes y Servicios de Consumo.
 - Reintegro de Cobros Indebidos.
 - Reintegro Seguros Municipalidades.
 - Reintegro Subsidio Único Familiar (SUF).
 - Venta de Bienes en Desuso.
 - Ventas de Fotocopias.
 - Ventas de Papeles de Dirección Regional.
 - Ventas de Propiedades.




[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
Página			156 de 199	

- Otros.
- Encargado de contabilizar los egresos por concepto de:
 - Compras de Bienes de Uso y de Consumo.
 - Cotizaciones Previsionales para Depósito de Recaudación.
 - Cumplimiento Sentencia Ejecutoriada.
 - Cuotas Mortuorias y Asignación por Muerte.
 - Gira Cheque para depósito en cuenta corriente 251992 del Banco Estado por transferencia del ISL de Subsidios de Licencias Médicas Funcionarios IPS.
 - Devoluciones Deuda Hipotecaria en Exceso.
 - Devolución Subsidio Trabajadores Jóvenes.
 - Gastos de Bienes y Servicios de Proyectos y Programas.
 - Gira Cheque a Favor Empleador.
 - Indemnizaciones DL N° 2.879.
 - Liquidación de Pago Manual de Beneficios.
 - Pago Comisión Municipalidades.
 - Pagos de Gastos de Bienes y Servicios.
 - Pagos Directos de Asignación Familiar.
 - Pagos Directos por Asignación Familiar y Bonificación.
 - Pagos Liquidación de Pensiones en CAPRI.
 - Pagos Pensiones de Orfandad en CAPRI.
 - Pagos Retenciones.
 - Préstamos Asistenciales FERRO.
 - Otros.
- Encargado del Registro de los reemplazos de pagos de beneficios generados en el Nivel Central por diferentes causales.
- Encargado del reemplazo de documentos pagos SAFEM:
 - Reemplazo por igual valor.
 - Por distinto valor, el CAPRI a petición del Empleador deberá impugnar la planilla y realizar el ingreso o devolución de diferencias de cotizaciones de imposiciones mal pagadas.
- Encargado del registro de Anticipo y rendición de Viáticos, Fondos a Rendir y Fondo Fijo.
- Encargado de la recepción y envío de remesas al Nivel Central.
- Encargado de la contabilización del pago presupuestario y reintegro de los gastos Judiciales y Notariales.
- Encargado de la devolución e ingresos de cotizaciones por diferencias efectuadas en los CAPRI.




[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	157 de 199	

- Responsable del registro contable de los Cheques Protestados:
 - Cheques recaudados y depositados en cuenta corriente del CAPRI.
 - Recuperación cheques protestados en una Instancia Prejudicial.
- Encargado de realizar el arqueo de Caja que mantiene el CAPRI y del arqueo del CAPRI Auxiliar:
 - Contabilizar excedentes, devolución de excedentes, diferencia en contra, registro del déficit y reposición del déficit sin sumario.
- Encargado de las Cuentas Corrientes de CAPRI:
 - Responsable de realizar las contabilizaciones correspondientes a cheques caducados y cargos o abonos no contabilizados que aparecen registrados en el informe de conciliación bancaria.
 - Registro de los Cheques Protestados distinto al proceso de Recaudación.
 - Registro de los cheques con error de número y montos.
 - Registro de los depósitos en cuenta corriente del CAPRI desconociendo su procedencia, analizada la documentación recibida por el Banco sin que se pueda determinar el motivo y el nombre de la persona quien realizó el depósito, el CAPRI procederá solicitar la autorización al Subdepartamento de Tesorería, enviando escaneado la documentación de respaldo (cartola bancaria destacando el depósito, solicitud al banco, respuesta del banco y el comprobante de depósito).
 - Registro de los depósitos en cuenta corriente del CAPRI por transferencia del ISL de gastos compartidos.
- Encargado del registro del extravío de cheque de la cuenta corriente del CAPRI:
 - Cheque extraviado Caducado.
 - Reemplazo del Cheque Caducado.
 - Reemplazo del cheque extraviado no contabilizado como caducado.
- Encargado del registro de cheques caducados pagados por el banco:
 - Si por error un cheque cuyo plazo legal de cobro haya vencido se cancela por la entidad bancaria, el CAPRI es responsable de:
 - ✓ Tomar declaración de cobro al beneficiario afectado.
- Encargado de la rendición del Cajero.
- Encargado del traspaso interno de Fondos.
- Encargado del registro de los cobros indebidos.
- Encargado del registro del convenio colaboración IPS – FONASA.
- Encargado del registro de la recaudación cupones de deuda en efectivo.



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	158 de 199	


Normas Generales

a.) Responsabilidades y Funciones

a.1.) Jefe CAPRI IPS

1. Es el responsable de la administración de los fondos, su recepción y gastos, así como también, de su oportuna rendición de cuentas.
2. Deberá planificar, organizar, dirigir y controlar las funciones administrativas contables del CAPRI.
3. Deberá tomar conocimiento de todos los instructivos emitidos por el nivel central (Manuales, Cartas Circulares, Oficios, etc.), referidos al movimiento financiero contable del CAPRI y transmitirlos a los funcionarios encargados.
4. Deberá revisar, dejar en estado contabilizado en el sistema contable y firmar la documentación contable (Comprobantes Ingreso, Egreso y Traspaso) emitida en el CAPRI, y la documentación administrativa referida al registro financiero-contable que constituyan la rendición de Caja, verificando que el respaldo esté constituido por documentos originales, válidos, sin enmendaduras, completos y pertinentes salvo instrucción expresa escrita en contrario. Esta función podrá delegarla en el Coordinador de Finanzas del CAPRI, lo cual comunicará al Subdepto de Contabilidad y a la Dirección Regional respectiva. El Jefe CAPRI que delegue no se exime de su responsabilidad administrativa permanente, solo ante una Resolución de Subrogancia puede firmar la documentación el Jefe de Plataforma.
5. Deberá estudiar todas las observaciones, reparos y peticiones de información que les formulen los Subdepartamento de Contabilidad y Tesorería, transmitirlos a los funcionarios directamente encargados y supervisar su oportuna respuesta.
6. Deberá determinar el oportuno control, registro y cobranza extrajudicial de los cheques protestados que le remitan los bancos y el Subdepartamento de Tesorería, como disponer su remisión oportuna a la Dirección Regional (en el caso de Regiones) o la División Jurídica (de pertenecer a la Región Metropolitana).
7. Deberá dar respuesta a los Avisos de Valores y Documentación por Recuperar que emita la Unidad Estados Demostrativos perteneciente al Subdepartamento de Contabilidad y eventualmente el Subdepartamento de Tesorería.
8. Deberá informar oportunamente al Director Regional sobre irregularidades o anomalías detectadas que por su gravedad deban ser investigadas.



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	159 de 199	


9. Deberá aplicar el sistema de control interno de acuerdo al Ordinario N° 135/2016 del 22-06-2016 (Planilla Control Interno de Ingresos y Pagos CAPRI, punto 9.6 de este documento), que le permitan efectuar en forma diaria o al menos una vez a la semana evaluaciones y detecciones de errores e irregularidades en el ámbito administrativo contable.
10. Deberá programar los gastos básicos del CAPRI, como también Remesas de Fondos necesarias para el Pago de beneficios.
11. Actuar siempre como primera firma giradora de cheques.
12. Deberá escribir, de puño y letra, su nombre, firma, además del timbre, cuando tenga comprobantes contabilizados en el sistema contable por el Subdepto. de Contabilidad
13. Deberá realizar en forma periódica y sorpresiva Arqueo de Caja, dos veces al mes.
14. Realizar las gestiones para dar solución a las observaciones y peticiones de información de Conciliación Bancaria que les formulen los SubDepartamentos de Contabilidad y Tesorería.
15. Verificar a lo menos una vez al mes, en forma aleatoria, las regularizaciones a los cargos y abonos del Banco y a las partidas pendientes de contabilizar.
16. Verificar la contabilización de todos los cheques caducados informados en la conciliación Bancaria.

a.2.) Coordinador de Finanzas

Es responsable, ante el Jefe del CAPRI:

1. De la aplicación de las instrucciones administrativo-contables contenidas en este Manual Contable CAPRI o en otro instructivo emitido al respecto.
2. De administrar y resguardar el uso del patrimonio financiero del CAPRI.
3. De revisar, dejar en estado de aprobado en el sistema contable y firmar la documentación contable (Comprobante de ingreso, egreso y traspaso) emitida en el CAPRI, y la documentación administrativa referida al registro financiero-contable, que constituyen la rendición de Caja.
4. De recepcionar diariamente las rendiciones de Caja, revisando la documentación y los valores entregados, conjuntamente con esto deberá realizar en forma periódica y sorpresiva arqueos de Caja.





 <p>IPS Ministerio del Trabajo y Previsión Social</p> <p>Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión
			Fecha de Aprobación Legal
			Página
			¹ 06 DIC. 2017
			160 de 199

5. De controlar, coordinar, supervisar las rendiciones contables, como también aquellas rendiciones de pagos realizadas por terceras personas (Otras Instituciones, Funcionarios, etc.).
6. De dar cuenta oportunamente al Jefe del CAPRI, sobre cualquier anomalía o irregularidad detectada.
7. De ejecutar labores de recaudación y pago de beneficios que se realicen en el CAPRI, como asimismo de revisar su procedencia, cálculo y respaldo.
8. De mantener archivos de registros contables y documentación de respaldo de los movimientos de fondos realizados en los CAPRI.
9. De gestionar los empastes y resguardo de la información contable.
10. De mantener diariamente actualizado los registros contables de Caja y Banco y aclarar oportunamente las diferencias que en ellos se presenten.
11. De proporcionar la información oportuna y exacta acerca de las disponibilidades y compromisos de pagos.
12. De efectuar los pagos de gastos de funcionamiento del CAPRI y el control del Fondo Fijo.
13. De administrar y controlar el uso de las Cuentas Corrientes Bancarias del CAPRI.
14. De depositar en las Cuentas Corrientes, el mismo día o a primera hora del día hábil siguiente en que se recaudan los Fondos, con excepción de aquellos que poseen retiro de valores.
15. De girar cheques por diversos conceptos de acuerdo a las solicitudes de las distintas Unidades autorizadas para ello.
16. De mantener en resguardo los cheques de las Cuentas Corrientes del CAPRI y los cheques computacionales caducados u otros.
17. Anular los cheques computacionales a los 61 días de emitidos, cortando la parte del cheque destinada a las firmas giradoras.
18. Devolver al Archivo Camino Agrícola los cheques computacionales caducados al cumplir 60 días contados desde la fecha de caducidad.
19. Recepcionar los talonarios de cheques en blanco desde el banco efectuando su conteo y resguardo.
20. Realizar las gestiones para la contabilización de todos los cheques caducados vencidos en su plazo legal de cobro (61 días), registrado en el informe de Conciliación Bancaria.




Handwritten signature

	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	161 de 199

21. Verificar las regularizaciones a partidas, ya sea no contabilizadas o mal contabilizadas de los agregados y deducciones del Informe de Conciliación Bancaria del sistema contable. Asimismo, adoptar las medidas necesarias con el fin que no se repitan.
22. De mantener contabilizado en forma diaria, los registros contables de Banco y aclarar oportunamente las diferencias que en ellos se presenten.
23. Contabilizar el mismo día los cheques girados por el CAPRI. Contabilizar todos los hechos económicos que se realizan en el día.
24. De Confirmar diariamente en el sistema contable, que los comprobantes contables de Banco queden en estado de contabilizado o anulado.
25. Deberá programar los gastos básicos del CAPRI, como también Remesas de Fondos necesarias para el Pago de beneficios, para que el saldo del libro banco y la cartola de la cuenta corriente sea siempre positivo.
26. Deberá contabilizar las remesas el mismo día de la recepción.
27. Confirmar en el sistema contable que el saldo del libro banco y del libro caja, sea siempre positivo.
28. Contabilizar los cargos y abonos registrado en la cartola por concepto de cheques protestados de la cuenta corriente del CAPRI.
29. Solicitar al correo de los administradores del Sistema Contable explicando la causal de la no contabilización en su oportunidad de los comprobantes contables para ser contabilizados con el usuario Supercontabilizador.
30. Informar los datos del cheque extraviado del BBVA en la **"Carta Orden de no Pago"** indicada en (punto 9.5.1 de este documento) y enviarla al SubDepartamento de Tesorería.
31. En espera de la respuesta del banco por aquellos cheques pagados por esa entidad bancaria con fecha en el cheque superior a la contabilizada como giro y contabilizada como caducado, se deberá reversar la contabilización del caducado.
32. Solicitar a los administradores del Sistema Contable e indicar las cuentas contables para ser ingresadas al tipo de operación 200 para el ajuste correspondiente.
33. Contabilizar la recaudación de la venta de bonos Fonasa de los CAPRI, de su dependencia.
34. Preparar las rendiciones diariamente y enviarlas a Fonasa, el primer martes del mes siguiente al mes de recaudación.
35. Preparar por separado las bolsas con depósitos por recaudación por venta de productos Fonasa e IPS/Banco Estado, una por cada día.



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
Página			162 de 199	

36. Verificar en el registro por la empresa Prosegur, el nombre y Rut del funcionario encargado del retiro de valores.
37. Encargado de la impresión de los comprobantes contables libro caja y banco. Compaginar con la documentación de respaldo.
38. Deberá ejecutar el sistema de control interno de acuerdo al Ordinario N° 135/2016 del 22-06-2016 (Planilla Control Interno de Ingresos y Pagos CAPRI, punto 9.6 de este documento), que le permitan efectuar en forma diaria o al menos una vez a la semana evaluaciones y detecciones de errores e irregularidades en el ámbito administrativo contable.

a.3.) Cajero

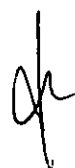
Es responsable de:


1. Recaudar y registrar todo tipo de ingresos de dinero a la Institución.
2. Realizar diariamente la confección de Comprobantes Contables por los ingresos y pagos en el sistema contable y dejarlo en estado de válido.
3. Pagar los diversos beneficios que otorga la Institución por medio del CAPRI.
4. Realizar arqueos de Caja diarios y separar los depósitos según su naturaleza.
5. Efectuar la rendición de la recaudación diaria al Coordinador de Finanzas.
6. Recaudar venta bonos FONASA.
7. Registrar la venta con tarjeta de débito y/o Crédito (sin cuotas).
8. Utilizar de manera permanente el uso del detector de billetes falsos.
9. Recepcionar Saldos a Favor y Planillas Declaradas dentro del Plazo, según instrucciones vigentes.

9.2 REMESAS

- **DEVOLUCION DE FONDOS**

Si el Coordinador de Finanzas del CAPRI detectara un exceso de disponibilidad de fondos, deberá girar un cheque a nombre de la institución respecto de la cual se determinó el exceso y depositarlo en la cuenta corriente N° 127230 del Banco del Estado o N° 0504-0019-0100162427 del Banco BBVA, todas de las oficinas principales de los Bancos señalados.

	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	163 de 199

Inmediatamente de girado el cheque respectivo se deberá informar, vía correo electrónico o fax, a la Unidad Gestión de Pagos del SubDepartamento de Tesorería, indicando en el asunto "Devolución de Fondos", identificando el respectivo CAPRI y en el texto señalar el monto de la devolución, la cuenta corriente en que se realizará el depósito y la fecha de éste.

- **DIRECCIONAMIENTO DE LAS COMUNICACIONES**

Las comunicaciones señaladas anteriormente deben ser enviadas al correo de los encargados de la Unidad Gestión de Pagos del SubDepartamento de Tesorería.


- **INSTRUCCIONES DE LLENADO FORMULARIO SOLICITUD DE REMESAS**

Las instrucciones de llenado del formulario que se adjunta como anexo, son las siguientes:

CAMPO	DESCRIPCION
MES	Indicar mes por el cual se está solicitando remesa
AÑO	Indicar año por el cual se está solicitando remesa
CAPRI	Indicar nombre del CAPRI Auxiliar que genera el requerimiento
INSTITUCION	Indicar si corresponde a IPS
N° CTA. CTE.	Señalar el N° de Cuenta Corriente a la cual se debe efectuar el depósito
BANCO	Indicar el banco al cual pertenece la cuenta corriente
DETALLE SEMANAS DEL MES	Corresponde indicar el primer y último día cada semana correspondiente al mes
SALDO CAJA	Registrar el saldo final de caja al último día del mes anterior al de la solicitud
SALDO BANCO	Registrar el saldo final de banco al último día del mes anterior al de la solicitud
SALDO INICIAL	Corresponde a la suma de los dos saldos anteriores
INGRESOS	Indicar monto estimado a percibir en cada uno de los conceptos
TOTAL INGRESOS	Corresponde a la sumatoria de los valores registrados para cada uno de los conceptos
DISPONIBILIDAD	Corresponde a la suma del Saldo Inicial con el Total de Ingresos
EGRESOS	Indicar monto estimado a pagar en cada uno de los conceptos
TOTAL EGRESOS	Corresponde a la sumatoria de los valores registrados para cada uno de los conceptos



Handwritten signature

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	164 de 199	

DEFICIT O SUPERAVIT	Corresponde al resultado de la resta del monto del campo "DISPONIBILIDAD" y el monto del campo "TOTAL EGRESOS" Es un SUPERAVIT cuando el resultado es positivo y un DEFICIT cuando éste es negativo.
REMESA	Indicar monto de la remesa para cada una de las semanas del mes
SALDO FINAL	Corresponde a la suma del monto considerado como DEFICIT o SUPERAVIT más el monto requerido como REMESA. Este resultado se incorpora como saldo inicial en la columna correspondiente a la semana siguiente.

9.3 ACCIONES A SEGUIR EN CASO DE EXTRAVÍO DE CHEQUES DE CUENTAS CORRIENTES

1.- En Caso de Pérdida, Hurto o Robo de un Cheque o Talonarios de Cheques:


- a. **Orden de No Pago:** El Jefe de CAPRI del Instituto o quien lo Subrogue, deberá dar aviso de "Orden de No Pago", el mismo día de constatado el extravío, vía correo electrónico o cualquier otro medio escrito al Banco, con copia a la Jefatura de la Unidad de Conciliación Bancaria y a la Dirección Regional respectiva, quien suspenderá el pago del o los cheques por un período de diez días, según lo establece el Art. 29, numeral 1) del D.F.L. 707. En este aviso se individualizará el o los cheques.

Para el caso de los documentos asociados a las cuentas corrientes del Nivel Central, esta acción deberá ser realizada por la Jefatura de la Unidad Gestión de Pagos, con copia a la Jefatura de la Unidad de Conciliación Bancaria, a la Jefatura del SubDepartamento de Tesorería y Jefatura del Departamento de Finanzas.

- b. **Ratificación:** El mismo día o a más tardar al día hábil siguiente y para formalizar la operación descrita anteriormente, la Jefatura del CAPRI o la Jefatura de la Unidad Gestión de Pagos, deberá "ratificar" la o las Órdenes de "No Pago" mediante el formulario que se incluyen en el punto 9.5.1 "Orden de no Pago Banco BBVA" y punto 9.5.2 "Orden de no pago Banco Estado" respectivamente, el cual debe ser firmado por uno de los apoderados autorizados de la cuenta corriente.

Este formulario se enviará, vía correo electrónico y en forma física a la Jefatura de la Unidad de Conciliación Bancaria del SubDepartamento de Tesorería con los datos requeridos y considerando la firma de un apoderado. La notificación de la Orden de No Pago al Banco se



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	165 de 199
		Página		

tramitará vía correo electrónico, de tal manera de minimizar los tiempos de respuesta, lo que no implica su despacho en original al Banco a la brevedad posible.

- c. **Publicación:** La Jefatura del CAPRI o la Jefatura de la Unidad Gestión de Pagos del Subdepto. de Tesorería, deberán publicar, a más tardar al día subsiguiente hábil de constatado el extravío, el aviso de pérdida de estos cheques en un diario de circulación nacional, durante tres días corridos, según lo establece el Artículo 29, numeral 2) del D.F.L. 707. Copia escaneada de estas publicaciones deberán enviarse a la Unidad de Conciliación Bancaria del SubDepartamento de Tesorería.
- d. **Investigación Sumaria:** A fin de establecer las eventuales responsabilidades administrativas, la Jefatura del CAPRI o la Jefatura de la Unidad Gestión de Pagos, sin perjuicio de extremar las medidas de seguridad en resguardo de estos documentos, deberá solicitar el inicio de la correspondiente investigación sumaria.
- e. **Norma Legal Relevante Artículo 29 N° 1 D.F.L. 707 de 1982 del Ministerio de Justicia.**


En caso de pérdida, hurto o robo de un cheque, el portador practicará las diligencias siguientes:

- i. Dará aviso, en los mismos términos del artículo 29 D.F.L 707, del hecho al librado, quien suspenderá el pago del cheque por diez días;
- ii. Publicará el aviso del hecho en un diario de la localidad, durante tres días;
- iii. Requerirá del librador y endosante, dentro del mismo plazo de diez días, la anulación del cheque extraviado y el otorgamiento de otro nuevo en su favor;
- iv. En subsidio, acudirá al juez para que prohíba al librado el pago del cheque extraviado. El juez resolverá breve y sumariamente, previa caución que garantice las resultas. La caución subsistirá por el término de seis meses, si no se hubiere trabado litis ni hubiere mérito para cancelarla. Art. único de la Ley 20.011, que modifica el artículo 29 del DFL 707/82 del Ministerio de Justicia.

2.- Cheques Girados por el CAPRI o Unidad Gestión de Pagos del SubDepartamento de Tesorería del Instituto de Previsión Social



Handwritten signature

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	166 de 199
		Página		

Para el caso de un tercero, al cual el CAPRI o la Unidad Gestión de Pagos, del SubDepartamento de Tesorería del Instituto le hubiere girado y entregado un cheque y éste lo haya extraviado, las obligaciones tanto del beneficiario del cheque como del Instituto son las siguientes:


2.1.- Obligaciones del Beneficiario del Cheque:

- a) Avisar por escrito al CAPRI o la Unidad Gestión de Pagos.
- b) Efectuar publicación de aviso de Pérdida, Hurto o Robo del cheque, en un diario de circulación nacional, durante tres días corridos (Art. 29 numeral 3 D.F.L. 707), y
- c) Entregar al CAPRI o la Unidad Gestión de Pagos del SubDepartamento de Tesorería, las respectivas publicaciones y requerir, dentro del plazo de 10 días después de haber dado el aviso al IPS, la anulación del cheque extraviado y el otorgamiento de otro nuevo, si ello correspondiere.

2.2.-Obligaciones del CAPRI o de la Unidad Gestión de Pagos:

- a) Conformar un expediente con los antecedentes aportados por el beneficiario del cheque.
- b) Verificar que el cheque, al cual se refiere la publicación, está pendiente de cobro o no haya sido reemplazado anteriormente.
- c) Constatar que el beneficiario ha cumplido con el aviso y las publicaciones, dentro de los plazos señalados anteriormente.
- d) Dar aviso de Orden de No Pago a la entidad bancaria respectiva, una vez recepcionados los antecedentes del beneficiario, según lo descrito en el punto 1.- letra a. anterior.
- e) Ratificar la Orden no Pago enviando, a la Unidad de Conciliación Bancaria del Subdepto de Tesorería, el anexo pertinente de acuerdo a la cuenta corriente a la que pertenecía el cheque extraviado, según lo señalado en el punto 1.- letra b. anterior.
- f) Girar, una vez cumplido el procedimiento descrito, un nuevo cheque al Interesado, previa Declaración Jurada Simple de no cobro del cheque según el esquema que se incluye en el punto 9.5.3 de este documento, verificación del no cobro en el sistema de conciliación bancaria y en las últimas cartolas no conciliadas al momento del reemplazo. Además, se deberá verificar que no se haya reemplazado anteriormente confirmando que se encuentre vigente como cheque caducado.



 <p>IPS Instituto Previsional de Salud Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	167 de 199

9.4 INSTRUCCIONES BANCO CENTRAL SOBRE BILLETES NO APTOS PARA CIRCULAR



BANCO CENTRAL DE CHILE

CARTA CIRCULAR

BANCOS N° 542

- ANT.: 1. Carta Circular N° 470, de fecha 6 de septiembre de 2004, sobre billetes de \$ 2.000 en sustrato de polímero.
 2. Carta Circular N° 506, de fecha 18 de enero de 2008, sobre nuevos criterios de clasificación de billetes no aptos para su circulación.
 3. Carta Circular N° 527, de fecha 19 de febrero de 2010, proporcionando información adicional para efectos de reconocimiento de billetes entintados.
 4. Acuerdo de Consejo N° 1602E-01-110412 y su Reglamento Operativo.
 5. Oficio N° 7027, dirigido a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, de fecha 10 de agosto de 2012.

MAT.: Informa sobre nuevos criterios de clasificación y separación de billetes no aptos para circular, para efectos de su remisión al BCCh por parte de las empresas bancarias.


Santiago, 10 de agosto de 2012

Señor Gerente:

El Banco Central de Chile ("BCCh"), conforme a la potestad exclusiva que le otorga la Ley Orgánica Constitucional que lo rige para emitir billetes y acuñar monedas de curso legal en el territorio de la República, y en el cumplimiento de la función pública consistente en proveer de dicho circulante de curso legal a la economía, ha contado con la valiosa colaboración y participación de las empresas bancarias en la clasificación y separación de los billetes que reciben por caja en el desempeño de su giro, para efectos de distinguir aquellos que corresponden a billetes aptos y no aptos para circular según su estado de deterioro, de acuerdo a lo establecido mediante Carta Circular N° 506 del Ant. N° 2, previéndose su posterior depósito en las cuentas corrientes que mantienen en esta Institución.

Sobre el particular, se ha estimado del caso complementar los criterios generales de clasificación y separación de billetes no aptos para circular, incorporando en el pertinente instructivo dirigido a las empresas bancarias las características técnicas y otros elementos de distinción propios de dicha condición que deberán considerarse respecto de la nueva familia de billetes chilenos. Asimismo, se incluyen los criterios aplicables en esta materia a los billetes que puedan resultar entintados producto de sistemas disuasivos de seguridad, para efectos de facilitar su detección y exclusión del tratamiento del billete no apto y del depósito de los mismos en el sistema de bóveda de custodia por cuenta del BCCh.



 <p>IPS Ministerio del Trabajo y Previsión Social</p> <p>Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	168 de 199	



BANCO CENTRAL DE CHILE

2.- Como es de su conocimiento, los referidos sistemas disuasivos corresponden a la aplicación de tecnologías de entintado de billetes en cajeros automáticos de las empresas bancarias o en la prestación del servicio de transporte de valores, cuyo canje se somete a las normas especiales impartidas mediante Acuerdo N° 1602E-01, adoptado por el Consejo en su Sesión de fecha 12 de abril de 2011, publicado en el Diario Oficial de 4 de julio de 2011, y que rige a contar del día 4 de agosto de 2011, teniendo presente las condiciones mínimas de seguridad exigidas por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública respecto del uso, buen funcionamiento y eficacia de dichos sistemas y tecnologías de seguridad.

Por consiguiente, la clasificación y separación antes citada deberá realizarse según los criterios indicados en el "Instructivo para la clasificación y separación de billetes no aptos para circular", que se adjunta como parte integrante de la presente Carta Circular, el cual también estará disponible en la página Web del Banco (www.bcentral.cl/billetes). Las empresas bancarias deberán aplicar estos nuevos criterios a contar del próximo 1 de septiembre de 2012.

Este instructivo reemplaza, a contar de la fecha indicada, la Carta Circular N° 506, de fecha 18 de enero de 2008, y complementa, en lo pertinente, las normas contenidas en el Acuerdo N° 1602E-01-110412 y su Reglamento Operativo (RO), publicado en el Diario Oficial de fecha 18 de julio de 2011, sobre canje de billetes inutilizados por mecanismos de seguridad mediante su entintado, teniendo presente lo dispuesto en la letra h) del numeral 1 del Acuerdo citado, el cual, entre otros aspectos, consigna que: "asimismo, en caso de remitirse al Banco Central de Chile billetes entintados de las empresas bancarias en carácter de billetes no aptos para circular, o que sean depositados por estas a través del sistema de bóveda de custodia por cuenta del Banco Central de Chile, dichas especies serán devueltas a la empresa bancaria respectiva, para efectos que esta adopte las acciones o medidas correspondientes". Del mismo modo, se considera que el inciso segundo de la letra b) del numeral 3 del RO dispone que: "con excepción de los billetes que resulten entintados por efecto de la activación accidental o producto de un hecho delictual, y cuya restitución se solicite en los términos previstos en el numeral 1 del Acuerdo N° 1602E-01, el Banco no procederá al canje de billetes que resulten entintados en un porcentaje inferior al 20%, de su superficie total por anverso y reverso."

Por último, se deja constancia que para aquellas empresas bancarias que mantienen Contrato de Administración de Bóvedas de Custodia por Cuenta del BCCh, la aplicación de este nuevo Instructivo también reemplaza, a contar de la fecha de vigencia indicada, la Disposición General N° 6 sobre "Criterios para clasificar el billete en mal estado", del numeral I "Disposiciones Generales" del Reglamento para la Custodia de Dinero por Cuenta del BCCh de fecha 1 de septiembre de 2004, entendiéndose que pasa a formar parte del referido contrato para todos los efectos correspondientes.


Hago presente a usted que conforme al Oficio citado en el Antecedente N° 5, se ha informado a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras sobre la nueva normativa establecida en esta materia y su aplicación.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA
Gerente General

Inc. lo citado



 <p>IPS Ministerio del Trabajo y Previsión Social</p> <p>Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	169 de 199



BANCO CENTRAL DE CHILE
Gerencia de Tesorería

INSTRUCTIVO PARA LA CLASIFICACIÓN Y SEPARACIÓN DE BILLETES

NO APTOS PARA CIRCULAR

ANTECEDENTES GENERALES

Este documento presenta un conjunto de criterios técnicos aprobados por el Banco Central de Chile ("BCCh") para la clasificación y separación de billetes, destinado al personal de cajas de las entidades bancarias que participan de los procesos de manejo de efectivo.

Los señalados criterios se aplicarán cuando se requiera separar los billetes APTOS o idóneos para circular, de aquellos que por presentar condiciones de desgaste o deterioro físico o daños que impidan su circulación normal, deban clasificarse como billetes NO APTOS para circular.

Estas indicaciones rigen tanto para la antigua como la nueva familia de billetes chilenos, ya sea en sustrato de papel o polímero, considerando, adicionalmente, en ambos casos, los criterios específicos de detección aplicables para efectos de este Instructivo, respecto de billetes inutilizados por mecanismos disuasivos de seguridad de entintado, con el objeto de dar cumplimiento a las normas especiales de cañe dispuestas por el Acuerdo N° 1602E-01-110412, y su Reglamento Operativo (RO).

Este Instructivo reemplaza al publicado mediante Carta Circular N° 506, del 18 de enero de 2008.

CRITERIOS ESPECÍFICOS


- I.- Se entenderá por billete **NO APTO** para circular, aquel emitido por el Banco Central de Chile, válido y no sospechoso de adulteración o falsificación, que manifieste evidentes signos de deterioro y que no esté en condiciones de continuar circulando de acuerdo a los siguientes criterios de selección:

1. Billete desgastado
2. Billete dañado

En todo caso, y conforme a las siguientes instrucciones, se considerará **NO APTO** el billete que presente una o más de las siguientes características:

- a. **Billetes sustrato de papel:** flácido, manchado, que no corresponda a aquel inutilizado mediante tinta por activación de mecanismos disuasivos de seguridad en cajeros automáticos o en el transporte de valores, desgastado, descolorido, parchado, roto, perforado, corcheteado, rasgado, de tamaño no reglamentario, esquinas dobladas y/o faltantes, mutilado, rayado, con escritura, con grafiti, quemado, con cinta adhesiva (scotch) o que se encuentre dañado en alguna otra forma que afecte la calidad normal del mismo; y siempre que en todos estos casos el billete conserve claramente más de la mitad de su texto original en una sola pieza.
- b. **Billetes sustrato de polímero:** manchado, que no corresponda a aquel inutilizado mediante tinta por activación de mecanismos disuasivos de seguridad en cajeros automáticos o en el transporte de valores, desgastado, desteñido, parchado, roto, perforado, deformado, corcheteado, rasgado, de tamaño no reglamentario, esquinas dobladas y/o faltantes, mutilado, rayado, con escritura, con grafiti, quemado, con cinta adhesiva (scotch), con su ventana transparente opaca de tal forma que impida apreciar con facilidad el retrato del personaje principal y la denominación, o que se encuentre dañado en alguna otra forma que afecte la calidad normal del mismo; y siempre que en todos estos casos el billete conserve claramente más de la mitad de su texto original en una sola pieza.



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	170 de 199	



BANCO CENTRAL DE CHILE

2.-

- II. A continuación se explica cada uno de los criterios mencionados, ejemplificándolos con imágenes (Anexo N° 1 y Anexo N° 2).

1. Billete desgastado:

La principal variable de identificación corresponde al estado general de uso del billete, reflejado fundamentalmente en la tensión, nitidez, suciedad y flacidez del mismo. En cuanto a las características de: tensión, se recomienda identificarla al tacto, comprobándola al establecer la resistencia del billete; nitidez, apreciarla en la claridad de los detalles e imágenes del billete; suciedad, observarla principalmente en las zonas no impresas del billete; y, flacidez, establecerla a partir del estado físico del sustrato papel, el cual debe observarse a la luz de las condiciones mecánicas de uso del billete.

En el Anexo N° 1 "Criterios de Desgaste Sustrato Papel" y en el Anexo N° 2 "Criterios de Desgaste Sustrato Polímero" se presentan mayores detalles, por denominación, para cada estado de deterioro del billete, con un ejemplo visual para cada caso, según corresponda.

Todos aquellos billetes bajo la línea de desgaste deberán ser clasificados como billetes NO APTOS, retirados de circulación y puestos a disposición del Banco Central de Chile, vía depósitos en cuenta corriente.

2. Billete dañado:

Corresponde principalmente a billetes mutilados, rayados, manchados, que no correspondan a aquellos inutilizados mediante tinta por activación de mecanismos disuasivos de seguridad en cajeros automáticos o en el transporte de valores, quemados, deformados, corcheteados, con cintas adhesivas (scotch), o en general deteriorados por uso indebido, que afectan la apariencia del billete y características que permiten su uso y circulación normal. También serán clasificados como billetes dañados aquellos que exhiban defectos en las características de seguridad y que dificulten su autenticación.


Todos aquellos billetes dañados, a excepción de los billetes entintados por el uso de tecnologías disuasivas, deberán ser retirados de circulación y puestos a disposición del Banco Central de Chile, vía depósitos de billetes NO APTOS en cuenta corriente. Del mismo modo, si los billetes entintados por el uso de tecnologías disuasivas se presentan también con algún rasgo adicional de desgaste o daño, primará la calificación del billete como entintado por esas tecnologías.

Los depósitos que se efectúen deberán contemplar la clasificación y separación del billete por cada denominación y familia (antigua y nueva); con los billetes orientados y encarados, esto es, todos los billetes dispuestos presentando ordenadamente el anverso de frente y en posición de lectura.

En el Anexo N° 3 "Criterios de Daños" se presentan mayores detalles para establecer cada estado de daño, con un ejemplo visual.

Los billetes quemados, mojados, con corchetes y/o que contengan trozos no adheridos en su totalidad al resto de la superficie, deberán presentarse claramente separados de los demás billetes NO APTOS.



	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
Página			171 de 199	



BANCO CENTRAL DE CHILE

- III. Detección de billetes deteriorados inutilizados por el uso de tecnologías disuasivas, para efectos de excluirlas del proceso de selección y clasificación del billete NO APTO que se remita al BCCh. 3.-

Respecto de los billetes entintados mediante el uso de tecnologías disuasivas, se deja constancia que los criterios contenidos en este Instructivo no le serán aplicables, considerando lo dispuesto por el Acuerdo N° 1602E-01-110412 y su RO, atendido que la letra h) del Numeral 1 del Acuerdo y el N° 3 del RO citados, impone a las empresas bancarias abstenerse de remitirlos en condición de billete NO APTO, o depositarlos a través del sistema de bóveda de custodia de dinero por cuenta del Banco Central de Chile, dado que, en caso contrario, se precave que esas especies serán devueltas a la empresa bancaria respectiva, para efecto que esta adopte las acciones o medidas correspondientes.

Conforme a la misma letra h) mencionada, cabe tener presente que el BCCh se abstendrá de canjear al público dichos billetes entintados producto de los mecanismos disuasivos de seguridad a que se refiere la letra a) de ese Numeral en relación con tintas, tecnologías y dispositivos autorizados por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ante la posibilidad de que provengan de la comisión de un delito y constituyan efectos del mismo, presumiéndose que reúnen estas circunstancias aquellos que presentan al menos un 20% de su superficie total entintada, por anverso y reverso. Dicho criterio es concordante con los estándares mínimos de eficacia de entintado exigidos por ese Ministerio respecto de esos dispositivos de seguridad, conforme a los Decretos Exentos N°s. 2662 y 2665, de 2011, publicados en el Diario Oficial de 4 de julio de 2011.

En el caso antes indicado, el BCCh, en su carácter de autoridad pública, procederá de inmediato a poner dichas especies entintadas en poder del Ministerio Público para los efectos de la investigación penal que procediere y a efectuar la denuncia correspondiente en los términos exigidos por la legislación vigente. Con este propósito, el Banco Individualizará las especies presentadas a canje y solicitará al portador del billete los antecedentes necesarios para establecer la procedencia del mismo y las probables causas de su entintado, incluyendo sus antecedentes personales para los efectos indicados y para proceder posteriormente al canje en caso que el Ministerio Público o el Tribunal lo autorice.


En particular, el RO también establece que con excepción de los billetes que resulten entintados por efecto de la activación accidental o producto de un hecho delictual, y cuya restitución se solicite en los términos previstos en el numeral 1 del Acuerdo N° 1602E-01, el BCCh no procederá al canje de billetes que resulten entintados en un porcentaje inferior al 20% de su superficie total por anverso y reverso.

Por otra parte, tratándose de aquellas empresas que han suscrito un mandato de bóveda de custodia de dinero en provincias, y en cuya virtud se encuentran obligadas a prestar el servicio de canje de billetes al público por cuenta del Banco Central de Chile y a ingresar el billete en mal estado correspondiente a la citada bóveda, estas también deberán abstenerse de recibir billetes que pueda presumirse se encuentren manchados por la utilización de los sistemas disuasivos de seguridad, cualquiera sea el porcentaje de entintado. En todo caso, se advertirá al portador que puede presentar las referidas especies ante el BCCh, el que procederá de conformidad con el Acuerdo N° 1602E-01 y su RO, según corresponda.

Por consiguiente, y advirtiéndose que para los efectos de la remisión al BCCh de billetes NO APTOS para circular, no corresponde que las empresas bancarias reciban del público o sus clientes billetes entintados producto del uso de las señaladas tecnologías disuasivas, a continuación se acompañan criterios generales de referencia para la identificación y detección de los referidos billetes, de manera de diferenciarlos del billete manchado o entintado que no presente estas características.



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	172 de 199
		Página		



BANCO CENTRAL DE CHILE

4.-

Estos criterios reemplazan los contenidos en Carta Circular N° 527, de fecha 19 de febrero de 2010, mediante la cual se proporcionó información adicional respecto de las características de los billetes entintados por tecnologías antirobo, determinando que los billetes entintados o manchados que no presenten las referidas condiciones podrían ser canjeados por el Instituto Emisor a las empresas bancarias conforme al procedimiento establecido para el billete NO APTO, en caso que así lo estimen pertinente; delimitándose específicamente con ello también, en este caso, el ámbito de aplicación del Acuerdo N° 1602E-01 citado y su RC, en razón de proporcionarse criterios de reconocimiento práctico para los referidos billetes.

En todo caso, lo anterior no obsta al deber de las empresas bancarias de cerciorarse de la autenticidad de los billetes que remitan al BCCh para efectos de su depósito o canje.


Criterios generales de identificación de billetes entintados por tecnologías disuasivas de seguridad, los cuales presentan las siguientes características básicas:

- Estar entintados en a lo menos un 20% de su superficie, considerando su anverso y reverso, porcentaje que corresponde al parámetro mínimo de efectividad exigido para la inscripción de los sistemas de entintado en los registros a que se refieren los Decretos Exentos ("D.E.") del Ministerio del Interior y Seguridad Pública N° 1122, de 1998, modificado por el D.E. N° 2665, de 2011, respecto a su uso en cajeros automáticos, y el D.E. N° 1226, de 2000, modificado por D.E. N° 2662, de 2011, en relación con las empresas de transporte de valores.
- En todo caso, como se señaló, la existencia de un porcentaje de entintado inferior al indicado implica igualmente excluir este billete del proceso del billete NO APTO y de su depósito en bóveda de custodia por cuenta del BCCh.
- Se encuentran impregnados o manchados por ambos lados, con los colores de la tinta utilizada y sus degradaciones.
- La tinta procedente del dispositivo de seguridad tiende a desprenderse al tacto, adhiriéndose o transfiriéndose a la piel, y es altamente insoluble a solventes.
- Pueden presentar evidencias de haber sido sometidos a la acción del calor, lo que se manifiesta en el caso de billetes de algodón, en que su textura resulta más gruesa al tacto, y para los billetes de polímero, estos exhiben un evidente deterioro por la acción térmica ejercida en ese material.

Otras características podrán ser comunicadas por el BCCh mediante Circular Reservada.

En el Anexo N° 4 se presentan "Ejemplos de billetes entintados", con detalles e imágenes por sustrato.



	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	173 de 199



BANCO CENTRAL DE CHILE

ANEXO N° 1

CRITERIOS DE DESGASTE SUSTRATO PAPEL



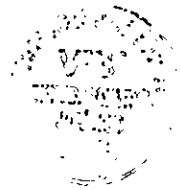
Billete nuevo o casi nuevo, tenso, limpio, nitido y con todas sus características físicas en buen estado.
Apto para circular.

Línea de corte de desgaste




Billete muy usado, muy sucio, totalmente flácido, falto de nitidez y desgastado.
No apto para circular

Deterioros a considerar en anverso y reverso de todas las denominaciones impresas en sustrato de papel



Handwritten signature

 <p>IPS Instituto Previsional de Salud Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	174 de 199	



**BANCO CENTRAL DE CHILE
ANEXO N° 2**

CRITERIOS DE DESGASTE SUSTRATO POLÍMERO



Billete nuevo o casi nuevo, tenso, limpio, nítido y con todas sus características físicas en excelente estado.
Apto para circular.


Línea de corte de desgaste



Billete muy usado, sucio, desteñido, falta de nitidez y desgastado.
No apto para circular.

**Deterioros a considerar en anverso y reverso de todas las denominaciones
impresas en sustrato de polímero**



	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS		
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1	
			Fecha de Aprobación Legal		06 DIC. 2017
			Página		175 de 199

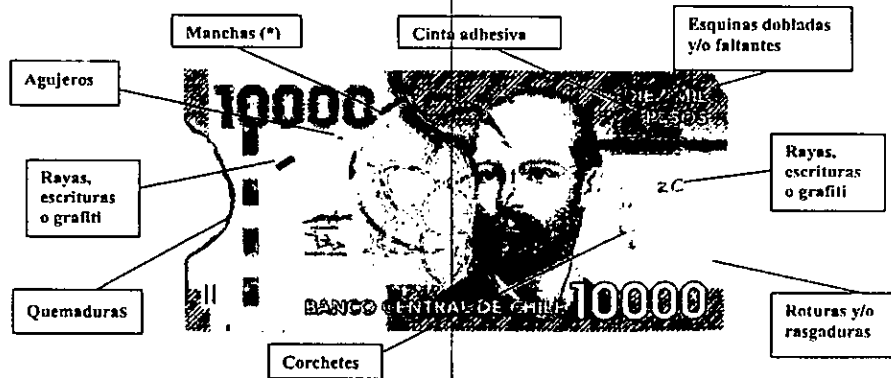


BANCO CENTRAL DE CHILE

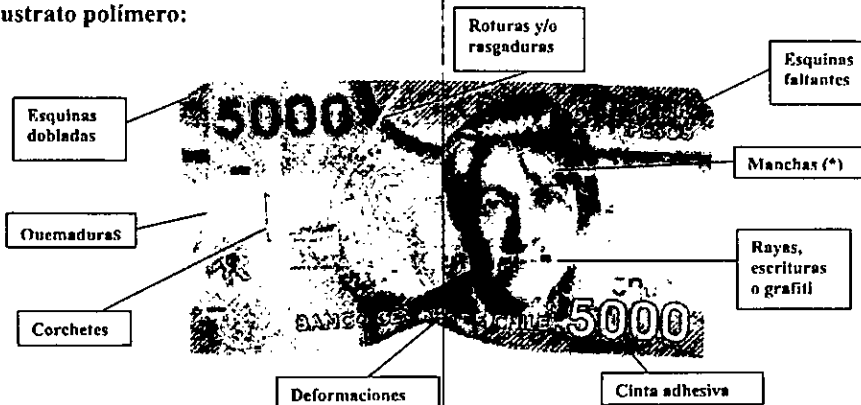
ANEXO N° 3

CRITERIOS DE DAÑOS

Sustrato papel:

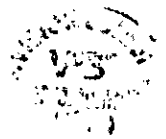


Sustrato polímero:




(*) Nota: Manchas que no correspondan a aquellas en billetes inutilizados mediante tinta por activación de mecanismos disuasivos de seguridad en cajeros automáticos o en el transporte de valores.

Deterioros a considerar en anverso y reverso de todas las denominaciones



Handwritten signature

	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	08 DIC. 2017
			Página	176 de 199

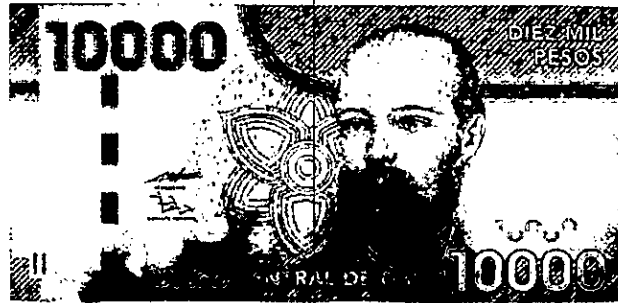


BANCO CENTRAL DE CHILE

ANEXO Nº 4

EJEMPLOS DE BILLETES ENTINTADOS

Billete sustrato papel:



Billete sustrato polímero:




Billetes entintados por sistemas disuasivos de seguridad en cajeros automáticos o en transporte de valores.

No pueden remitirse al Banco Central de Chile en carácter de NO APTO y su canje se somete a normas especiales según Acuerdo Nº 1602E-01 adoptado por el Consejo del Banco Central de Chile el 12 de abril de 2011.



Handwritten signature

	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión
			Fecha de Aprobación Legal
			Página
		1	
		06 DIC. 2017	
		177 de 199	

9.5 FORMULARIOS

9.5.1 ORDEN DE NO PAGO BANCO BBVA

CARTA ORDEN DE NO PAGO

ORD.: N°
MAT.: Solicita orden de no pago que se indica.
SANTIAGO,

SEÑORES:
BANCO BBVA
CHEQUE N°
GIRADO A:

	SERIE	FECHA	MONTO
--	-------	-------	-------

Solicito a Ud., NO PAGAR a su presentación el Cheque detallado al rubro y al mismo tiempo comunicar que se ha tomado nota de su extravío a fin de extender un nuevo documento.

Cheque visto en cartolas:

Desde:

Hasta:

No ha sido pagado por el Banco.

Saluda atentamente a Ud.,

JEFE

UNIDAD CONCILIACION BANCARIA

APODERADO

Nota: Este cheque pertenece a la cta. Cte. N°


SEÑOR(A)
UNIDAD CONCILIACION BANCARIA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
PRESENTE

Pongo en su conocimiento que se ha tomado nota del extravío del
cheque N° _____ SERIE _____ DEL _____ girado a nombre de
_____ por \$ _____

Saluda atentamente a Ud.,

BANCO



 <p>IPS Ministerio del Trabajo y Previsión Social Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS		
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)				
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1	
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017	
Página			178 de 199		

9.5.2 ORDEN DE NO PAGO BANCO ESTADO



ORDEN DE NO PAGO DE CHEQUES
Cuenta Corriente

Cuenta Corriente	N°			Día	Mes	Año
Oficina	N°		Nombre Oficina			
Ingreso Orden de No Pago		Eliminación Orden de No Pago		Ratificación Orden de No Pago		
Girador		Portador				

Señores
BancoEstado
Presente
Agradeceré a usted se sirva disponer el no pago del (os) cheque (s) que se indica (a) a continuación:

Serie	Número	A la Orden de	Valor	Fecha de Giro	Causal

Código	Causal	Servicio de Publicación de Orden de No Pago	
1	Falsificación Fianza	Solicito el Servicio de Publicación de la Orden de no Pago durante tres días de acuerdo a lo que exige la Ley, en el diario seleccionado y autorizo el cargo en mi Cuenta Corriente por concepto de este servicio.	El Mostrador
2	Adulteración		Otro (Detallas)
4	Cartas Muertas		
5	Ordenado por el Bco.		
6	Robo		
7	Huero		
8	Extravío		
			Observaciones:

Nombre Cliente	Rat Cliente	E. Mail	Teléfono / Celular

Uso Exclusivo Banco		
Hora de Recepción	Hora Ingreso al Sistema	Saldo Cuenta Corriente al Ingreso


- Si a consecuencia de errores en la individualización de los cheques o por contrapagos entre en forma incompleta se produce un pago, libere al Estado de toda responsabilidad.
- Publicar por tres días en un diario de la localidad la Orden de No Pago.
- Autorizo a BancoEstado para constituir esta Orden de No Pago a la base de datos de uno público que entiere convenientemente.

Firma Banco	Firma Cliente

Copias Banco.



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS		
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)				
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1	
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017	
Página			179 de 199		



ORDEN DE NO PAGO DE CHEQUES
Cuenta Corriente

Cuenta Corriente	N°		Día	Mes	Año
Oficina	N°	Nombre Oficina			

Ingreso Orden de No Pago	Eliminación Orden de No Pago	Ratificación Orden de No Pago
Cirador	Particador	

Señores
BancoEstado
Presente

Agradeceré a usted se sirva disponer el no pago del (os) cheque (s) que se indica (sa) a continuación:

Serie	Número	A la Orden de	Valor	Fecha de Giro	Causal

Código	Causal	Servicio de Publicación de Orden de No Pago	El Mostrador
1	Falsificación Firma	Solicito el Servicio de Publicación de la Orden de no Pago durante tres días de acuerdo a lo que exige la Ley, en el diario seleccionado y autorizo el cargo en mi Cuenta Corriente por concepto de este servicio.	<input type="checkbox"/>
2	Adulteración		Otro (Detallar)
4	Otros Motivos		<input type="checkbox"/>
5	Ordenado por el Bco.		<input type="checkbox"/>
6	Robo		<input type="checkbox"/>
7	Hurto		<input type="checkbox"/>
8	Extravío		<input type="checkbox"/>
Observaciones:			<input type="checkbox"/>

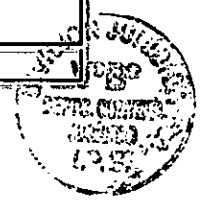
Nombre Cliente	Rut Cliente	E_Mail	Teléfono / Celular


Uso Exclusivo Banco		
Hora de Recepción	Hora Ingreso al Sistema	Saldo Cuenta Corriente al Ingreso

- Si a consecuencia de errores en la individualización de los cheques o por consignación errónea en forma incompleta se produce su pago, deberá al Banco de toda responsabilidad.
- Publicar por tres días en un diario de la localidad la Orden de No Pago.
- Atender a BancoEstado para comunicar esta Orden de No Pago a la base de datos de un público que tiene conocimiento.

Firma Banco	Firma Cliente
-------------	---------------

Copia Cliente



	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	180 de 199

9.5.3 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO COBRO DE CHEQUE

FECHA:

CAP: _____ COD. _____

SOLICITUD Y DECLARACION JURADA SIMPLE DE NO COBRO y SOLICITUD DE REEMPLAZO DE CHEQUE

1.- IDENTIFICACION

NOMBRE DEL INTERSADO

RUT	DOMICILIO
-----	-----------

2.- DECLARACION

El suscrito arriba individualizado declara bajo juramento no haber cobrado el cheque

N° _____ de fecha _____ monto \$ _____ cta. cte. _____

Banco _____

3.- SOLICITUD

Solicito al IPS reemplazar el cheque antes mencionado por un nuevo cheque.

FIRMA

FIRMA

Nombre del Interesado


Nombre del responsable IPS

FIRMA

Ministro de Fe IPS



Handwritten signature

 <p>IPS Instituto de Previsión y Cesantía Previsional</p> <p>Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE			DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	
			Página	181 de 199

9.6 PLANILLA CONTROL INTERNO DE INGRESOS Y PAGOS CAPRI


9.6.1 VERIFICACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAJA

VERIFICACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAJA															
	INGRESOS				RESULTADO		EGRESOS				RESULTADO		NOMBRE Y FIRMA DEL REVISOR		
	FECHA REVISIÓN			HOJA CAJA	LIBRO AUXILIAR DE CAJA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	HOJA CAJA	LIBRO AUXILIAR DE CAJA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	COORDINADOR DE FINANZAS		JEFE CAPRI O RESPONSABLE DESIGNADO	
	DÍA	MESES	AÑO	TOTAL MONTO INGRESOS	TOTAL MONTO AL DEBE			TOTAL MONTO EGRESOS	TOTAL MONTO AL HABER			NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
EJEMPLO SIN DIFERENCIAS	1	8	2016	75.000	75.000	0	SIN OBSERVACIONES	75.000	75.000	0	SIN OBSERVACIONES				
EJEMPLO CON DIFERENCIAS	1	8	2016	100.000	90.000	10.000	DIFERENCIA SE PRODUCE POR FALTA DE REGISTRO CONTABLE DE INGRESOS POR \$10.000, EL QUE DEBE SER REGULARIZADO.	100.000	90.000	10.000	DIFERENCIA SE PRODUCE POR FALTA DE REGISTRO CONTABLE DE EGRESO POR PAGO O DEPOSITO PENDIENTE POR \$10.000, EL QUE DEBE SER REGULARIZADO.				

9.6.2 VERIFICACIÓN ARQUEO DE CAJA

VERIFICACIÓN ARQUEO DE CAJA													
	ARQUEO				RESULTADO				NOMBRE Y FIRMA DEL REVISOR				
	FECHA REVISIÓN			CAJA	LIBRO AUXILIAR DE CAJA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	COORDINADOR DE FINANZAS		JEFE CAPRI O RESPONSABLE DESIGNADO			
	DÍA	MESES	AÑO	MONTO ARQUEO	SALDO CUENTA CONTABLE 1001			NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA		
EJEMPLO SIN DIFERENCIAS	1	8	2016	75.000	75.000	0	SIN OBSERVACIONES						
EJEMPLO CON DIFERENCIAS	1	8	2016	280.000	250.000	30.000	DIFERENCIA SE PRODUCE POR FALTA DE REGISTRO CONTABLE DE \$30.000, EL QUE DEBE QUEDAR REGULARIZADO DE ACUERDO A PROCEDIMIENTO.						



 <p>IPS Ministerio del Trabajo y Previsión Social</p> <p>Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	182 de 199

9.6.3 VERIFICACIÓN CORRELATIVIDAD DE CHEQUES


VERIFICACIÓN CORRELATIVIDAD DE CHEQUES																	
			IDENTIFICACIÓN DEL BANCO		TALONARIO DE CHEQUE			LIBRO AUXILIAR BANCO FN 700			RESULTADO		NOMBRE Y FIRMA DEL REVISOR				
FECHA REVISIÓN			BANCO	N° CUENTA CORRIENTE	N° CORRELATIVO DEL CHEQUE		CANTIDAD DE CHEQUES	N° CORRELATIVO DEL CHEQUE		CANTIDAD DE CHEQUES	DIFERENCIA CANTIDAD DE CHEQUES	OBSERVACIONES	COORDINADOR DE FINANZAS		JEFE CAPRI O RESPONSABLE DESIGNADO		
					DESDE	HASTA		DESDE	HASTA				NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA	
DÍA	MES	AÑO															
EJEMPLO SIN DIFERENCIAS	1	8	2016	BSVA	100005436	6022	6038	77	6022	6038	77	0	SIN OBSERVACIONES				
EJEMPLO CON DIFERENCIAS	1	8	2016	BSVA	100005436	6022	6038	77	6022	6037	76	1	CHEQUE N°6038 SE ENCUENTRA NULO				

9.6.4 VERIFICACIÓN INFORME CONCILIACIÓN BANCARIA


VERIFICACIÓN INFORME CONCILIACIÓN BANCARIA																
FN 700-CONCILIACION BANCARIA												NOMBRE Y FIRMA DEL REVISOR				
FECHA REVISIÓN			CANTIDAD DE DOCUMENTOS								COORDINADOR DE FINANZAS		JEFE CAPRI O RESPONSABLE DESIGNADO			
			DOCUMENTOS GIRADOS Y NO COBRADOS MAYORA 60 DÍAS		DEPOSITO EN TRANSITO	DOCUMENTOS PROTESTADOS	CARGOS BANCARIOS	DOCUMENTOS PAGADOS Y NO CONTABILIZADOS		OBSERVACIONES					NOMBRE	FIRMA
DÍA	MES	AÑO														
EJEMPLO SIN DIFERENCIAS	1	8	2016	0	0	0	0	0	0	0	0	SIN OBSERVACIONES				
EJEMPLO CON DIFERENCIAS	1	8	2016	3	1	2	1	4				LAS SITUACIONES DESORTAS DEBEN SER REGULARIZADAS CONTABLEMENTE Y EN CASO QUE CORRESPONDA CON EL SUBDEPTO. TESORERÍA.				



[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión
			Fecha de Aprobación Legal
			Página
		1	06 DIC. 2017
		183 de 199	

9.7 PLANILLAS EXCEL FORMATOS ARQUEOS DE CAJA



Ministerio del Trabajo y Previsión Social

Entrega de Fondos

HOJA DE ARQUEO DE CAJA

HOJA	1	DE	1
------	---	----	---

CAPTIPS	COD. CAPTIPS	
* OTROS DOCUMENTOS		
N° DOC.	CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES		0

CAJA N° 1	DÍA	MES	AÑO

BILLETES	CANTIDAD	VALOR
20.000	0	0
10.000	0	0
5.000	0	0
2.000	0	0
1.000	0	0
	0	
METALICO	0	
500	0	0
100	0	0
50	0	0
10	0	0
5	0	0
1	0	0

SUMA EFECTIVO	\$	0
CHEQUES	\$	0
TOTAL ARQUEO	\$	0
SALDO FINAL DIA ANTERIOR	\$	0
DEPOSITO POR VENTA FONASA	\$	0
DEPOSITO IPS	\$	0
INGRESO TESORERIA	\$	0
EGRESO TESORERIA	\$	0
MENOS TOTAL SALDO CAJA	\$	0
DIF. A FAVOR	\$	0
DIF. EN CONTRA	\$	0

RECIBO DE TRASPASO INTERNO DE DINERO
"PARA PAGOS EN EFECTIVO"

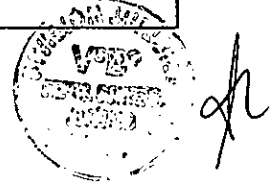
FIRMA Y TIMBRE COORDINADOR FINANZAS


DE: COORDINADOR DE FINANZAS
A: CAJERO

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

* Incluir Cheques y/o Vales Vista
** Total Saldo Caja Determinado en Libro Caja

FIRMA Y TIMBRE JEFE CAPRI
CONTROL DE ARQUEO




	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		1	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	187 de 199
		Página		

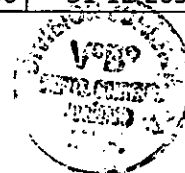
9.8 PLAN DE CUENTAS IPS UTILIZADAS EN CAPRI

CUENTA	NOMBRE	CÓDIGO DE CONTRACUENTA	FECHA MÁXIMA DE IMPUTACIÓN
1001	CAJA CAPRI	0	31-12-2050 0:00
1003	CAJA CAPRI AUXILIAR	0	31-12-2050 0:00
1080	FONDO FIJO	0	31-12-2050 0:00
1140	PENSIONES Y BENEFICIOS CADUCADOS CAPRI	0	31-12-2050 0:00
1151	CHEQUE PROTESTADO RECAUDACION	0	31-05-2014 0:00
1157	CHEQUE PROTESTADO COBRANZA DEUDA	0	31-12-2050 0:00
1158	CHEQUES PROTESTADOS DE RECAUDACION A CONTAR DEL 2011	0	31-12-2050 0:00
1159	CUENTA POR COBRAR VENTA BONO FONASA TRANSBANK	0	31-12-2049 0:00
1163	VALORES POR RECUPERAR SEGUN SUMARIOS	0	31-12-2049 0:00
1165	ANTICIPO VIATICOS	0	31-12-2050 0:00
1166	FONDO A RENDIR GASTOS TRASLADO Y HOSPEDAJE PBSI	0	31-12-2050 0:00
1171	FONDOS A RENDIR	0	31-12-2050 0:00
1306	DETRIMENTO PATRIMONIAL DE FONDOS POR DIFERENCIAS DE CAJA	0	31-12-2050 0:00
1710	BANCO BBVA CAPRI	0	31-12-2050 0:00
1904	VALORES EN TRANSITO RECAUDACION POR VENTAS DE BONO FONASA	0	31-12-2050 0:00
1906	VALORES EN TRANSITO RECAUDACION IPS	0	31-12-2050 0:00
2201	CHEQUES CADUCADOS	0	31-12-2050 0:00
2230	FONDOS PREVISIONALES POR DISTRIBUIR	0	31-12-2050 0:00
2231	TRASPASO DE IMPOSICIONES EMPLEADORES	0	31-12-2050 0:00
2421	FONDO UNICO PRESTACIONES FAMILIARES	0	31-12-2050 0:00
2422	FONDO ASISTENCIA SOCIAL LEY 15386	0	31-12-2050 0:00
2423	FONDO PENSIONES LEY 18611 DL 869 Y LEY 16464 SSS	0	31-12-2050 0:00
2424	FONDO CESANTIA COBRO INDEBIDO	0	31-12-2050 0:00
2425	FONDO PRESTACIONES FAMILIARES COBRO INDEBIDO	0	31-12-2050 0:00




	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	188 de 199	

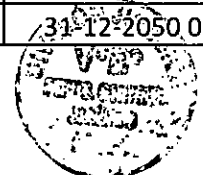
2429	FONDO DE CESANTIA DL 603	0	31-12-2050 0:00
2431	FONDO REVALORIZACION DE PENSIONES	0	31-12-2050 0:00
2432	FONDO DE RETIRO EE BANCO CENTRAL DE CHILE CBP	0	31-12-2050 0:00
2433	FONDO INDEMNIZACION POR MUERTE CBP	0	31-12-2050 0:00
2435	FONDO DE INDEMNIZACION LEY 10621 PERIODISTAS	0	31-12-2050 0:00
2436	FONDO INDEMNIZACION DFL 1340 BIS PUBLICOS	0	31-12-2050 0:00
2437	FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL MONTEPIO FERRO	0	31-12-2050 0:00
2445	FONDO DESAHUCIO REGLAMENTARIO EMUSA	0	31-12-2050 0:00
2448	FDO ASIST. SOCIAL LEY 15.386 COBRO INDEBIDO	0	30-12-2050 0:00
2455	REAJUSTABILIDAD TRIOMAR	0	31-12-2050 0:00
2456	REAJUSTABILIDAD CAPREMER	0	31-12-2050 0:00
2459	REAJUSTABILIDAD CAMUVAL	0	31-12-2050 0:00
2486	EXTENSION PROGRAMA BENEFICIOS SOCIALES	0	31-12-2050 0:00
2510	COTIZACIONES PARA FONASA AFP DL.3500	0	30-12-2050 0:00
2511	COTIZACIONES PARA FONASA DL. 3501	0	31-12-2050 0:00
2520	SOBRE PENSIONES 7% PARA SALUD	0	31-12-2050 0:00
2903	VALORES EN CTA. CTE. POR ACLARAR	0	31-12-2050 0:00
5020	ASIGNACION FAMILIAR CESANTES	2421	31-12-2050 0:00
5021	ASIGNACION FAMILIAR SUBSIDIADOS ENFERMEDAD	2421	31-12-2050 0:00
5022	ASIGNACION FAMILIAR FUNCIONARIOS	2421	31-12-2050 0:00
5024	ASIGNACION FAMILIAR HOGAR DE MENORES SSS	2421	31-12-2050 0:00
5025	ASIGNACION FAMILIAR RETROACTIVA	2421	31-12-2050 0:00
5026	ASIGNACION FAMILIAR ACTIVO RECHAZADA	2421	31-12-2049 0:00
5028	ASIGNACION FAMILIAR PASIVOS	2421	31-12-2050 0:00
5029	ASIGNACION FAMILIAR ACTIVOS	2421	31-12-2050 0:00
5030	ASIGNACION POR MUERTE DFL 90	7000	31-12-2050 0:00
5040	BONIFICACION LEY 15386 EMP-SAL-GAS-SER-CCU-GILD	7000	31-12-2050 0:00
5041	BONIFICACION LEY 15386 PUB	7000	31-12-2050 0:00
5042	BONIFICACION LEY 15386 OMURE	7000	31-12-2050 0:00
5044	BONIFICACION LEY 15386 EMURE	7000	31-12-2050 0:00
5046	BONIFICACION LEY 15386 EMUSA	7000	31-12-2050 0:00
5047	BONIFICACION LEY 15386 PER	7000	31-12-2050 0:00




[Handwritten signature]

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC 2017
		Página	189 de 199	

5050	BONIFICACION Y AGUINALDOS PENS LEYES ORGANICAS	7000	31-12-2050 0:00
5051	BONIFICACION LEY 15386 HIPICA	7000	31-12-2050 0:00
5055	BONO DE INVIERNO PENSIONADOS	7000	31-12-2050 0:00
5061	BONO EXTRAORDINARIO LEY 19.905 PENS.REG.GENERAL	7000	31-12-2050 0:00
5064	BONIF, PENS. MINIMAS VIUDEZ LEY 19403 EMP-SAL-GAS-SER-CCU-GI	7000	31-12-2050 0:00
5065	BONIFICACION PENSIONES MINIMAS VIUDEZ LEY 19403 SSS	7000	31-12-2050 0:00
5070	LIBERACION COTIZACIONES PUB	7000	31-12-2050 0:00
5079	BONIFICACION PENSIONES MINIMAS VIUDEZ LEY 19403 TRIOMAR	7000	31-12-2050 0:00
5083	LIBERACION IMPOSICIONES EMPART	7000	31-12-2050 0:00
5094	BONO DE INVIERNO COMPLEMENTARIO PENSIONADOS LEY 20.262 INP	7000	31-12-2050 0:00
5105	BONO EXTRAORDINARIO LEY 20.134 EXONERADOS POLIT	7000	31-12-2050 0:00
5111	BONO DE INVIERNO PBS DE VEJEZ	7000	31-12-2050 0:00
5112	INDEMNIZACION DL 2879 ART 29 DE CARGO	7000	31-12-2050 0:00
5114	INDEMNIZAC COMPENSAT TRABAJ CARBONIFEROS ART 11 L.19129	7000	31-12-2050 0:00
5120	INDEMNIZACION DFL 243 SSS	2429	31-12-2050 0:00
5134	BONO EXTRAORDINARIO PENSIONADOS LEY 20.269	7000	31-12-2050 0:00
5156	BONIFICACION LEY 19953 EMPART-SAL-GAS-SER-CCU-GILDEM	7000	31-12-2050 0:00
5160	BONIFICACION LEY 19953 TRIOMAR	7000	31-12-2050 0:00
5162	BONIFICACION LEY 19953 SSS	7000	31-12-2050 0:00
5167	PENSIONES DE REPARACION LEY 19123	7000	31-12-2050 0:00
5179	PENSIONES LEYES ORGANICAS EMOS OBR	7000	31-12-2050 0:00
5183	REAJUSTE EXTRAORDINARIO DE PENSIONES ART.3 LEY 19454	7000	31-12-2050 0:00
5186	PENSIONES LEYES ORGANICAS EMOS EMPL	7000	31-12-2050 0:00
5200	PENSIONES EX REGIDORES SSS	7000	31-12-2050 0:00
5201	PENSIONES LEYES ORGANICAS EMURE	7000	31-12-2050 0:00




Handwritten signature

	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	190 de 199	

5202	PENSIONES LEYES ORGANICAS OMURE	7000	31-12-2050 0:00
5203	PENSIONES LEYES ORGANICAS EMUSA	7000	31-12-2050 0:00
5204	PENSIONES LEYES ORGANICAS FERRO	7000	31-12-2050 0:00
5205	PENSIONES LEYES ORGANICAS EMP-SAL-GAS-SER-CCU-GILD	7000	31-12-2050 0:00
5206	PENSIONES LEYES ORGANICAS PUBLICOS	7000	31-12-2050 0:00
5207	PENSIONES LEYES ORGANICAS PERIODISTAS	7000	31-12-2050 0:00
5208	PENSIONES LEYES ORGANICAS CAPREBECH	7000	31-12-2050 0:00
5209	PENSIONES LEYES ORGANICAS HIPICA	7000	31-12-2050 0:00
5210	PENSIONES LEYES ORGANICAS SSS	7000	31-12-2050 0:00
5211	PENSIONES LEY 15386 EMP-SAL-GAS-SER-CCU-GILDEM	7000	31-12-2050 0:00
5213	PENSIONES LEY 15386 EMURE	2422	31-12-2050 0:00
5214	PENSIONES LEY 15386 CAPREBECH	7000	31-12-2050 0:00
5215	PENSIONES LEY 15386 SSS	2422	31-12-2050 0:00
5216	PENSIONES LEY 15386 OMURE	7000	31-12-2050 0:00
5217	PENSIONES LEY 15386 PER	2422	31-12-2050 0:00
5220	PENSIONES LEY 15386 EMOS EMPL	2422	31-12-2050 0:00
5221	PENSIONES LEY 15386 EMOS OBREROS	7000	31-12-2050 0:00
5223	PENSIONES LEY 15386 CAMUVAL	2422	31-12-2050 0:00
5224	PENSIONES LEY 19234 EXONERADOS INP	7000	31-12-2050 0:00
5226	PENSIONES LEYES ORGANICAS CBP	7000	31-12-2050 0:00
5230	PENSIONES SUPLEMENTEROS SSS	7000	31-12-2050 0:00
5231	BONIFICACION IMP LEY 19539 A PENS MINIMAS EMPART-SALITRE-GAS	7000	31-12-2050 0:00
5236	BONIFICACION IMP LEY 19539 A PENS MIN TRIOMAR	7000	31-12-2050 0:00
5238	BONIFICACION IMP LEY 19539 A PENS MIN S.S.S.	7000	31-12-2050 0:00
5268	APORTE PREVISIONAL SOLIDARIO LEY 20.255	7000	31-12-2050 0:00
5271	SUBSIDIO Y PREST FONDO SOLIDARIDAD CAPREBECH	7000	31-12-2050 0:00
5287	BONIFICACION POR HIJO MADRES PBS VEJEZ	7000	31-12-2050 0:00
5295	SUBSIDIOS PREVISIONAL A LOS TRABAJADORES JOVENES	7000	31-12-2050 0:00
5297	PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ LEY 20.255	7000	31-12-2050 0:00




[Handwritten signature]

 <p>IPS Ministerio del Trabajo y Previsión Social Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			1
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	06 DIC. 2017
			Fecha de Aprobación Legal	
		Página	191 de 199	

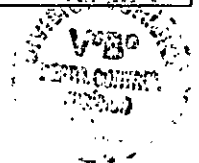
5298	AGUINALDOS PARA PENSIONES BASICAS SOLID. DE VEJEZ LEY 20.255	7000	31-12-2050 0:00
5302	AGUINALDOS PARA PENSIONES BASICAS SOLID. DE INVAL LEY 20.255	7000	31-12-2050 0:00
5303	BONO EXTRAORDINARIO PARA PENSIONES PBS INVALIDEZ LEY 20.255	7000	31-12-2050 0:00
5304	SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL	7000	31-12-2050 0:00
5329	TRASLADO, HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PBS DE INVALIDEZ	7000	31-12-2050 0:00
5349	BONO POR HIJO EX PBS	7000	31-12-2050 0:00
5362	ASIGNACION POR MUERTE DFL 90 ISL	7000	31-12-2050 0:00
5419	VIATICOS COMISIONES DE SERV EN EL PAIS CONTRATA	7000	31-12-2050 0:00
5431	VIATICOS COMISIONES DE SERV EN EL EXT CONTRATA	7000	31-12-2050 0:00
5495	VIATICOS COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS PLANTA	7000	31-12-2050 0:00
5496	VIATICOS COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR PLANTA	7000	31-12-2050 0:00
5500	AGUA	7000	31-12-2050 0:00
5502	GAS LICUADO	7000	31-12-2050 0:00
5518	VIATICOS CAPACITACION PLANTA	7000	31-12-2050 0:00
5520	ARRIENDO EQUIPO PROCESAMIENTO DE DATOS	7000	31-12-2050 0:00
5522	SERVICIOS COMPUTACIONALES	7000	31-12-2050 0:00
5523	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE COMPUTACIONAL	7000	31-12-2050 0:00
5524	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPOS COMPUTACIONALES	7000	31-12-2050 0:00
5530	ARTICULOS DE ASEO Y DESINFECCION	7000	31-12-2050 0:00
5533	ARRIENDO Y GASTOS COMUNES	7000	31-12-2050 0:00
5534	LINEAS DE COMUNICACION	7000	31-12-2050 0:00
5539	COMPRAS DE MUEBLES EN CAPRI Y NIVEL CENTRAL	1199	31-12-2050 0:00
5541	VIATICOS CAPACITACION CONTRATA	7000	31-12-2050 0:00
5542	ATENCION A PARTICIPANTES DE CAPACITACION	7000	31-12-2050 0:00
5544	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIV	7000	31-12-2050 0:00




af

 <p>IPS Ministerio del Trabajo y Previsión Social Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
Página			192 de 199	

5545	CALEFACCION	7000	31-12-2050 0:00
5548	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	7000	31-12-2050 0:00
5551	COMISION MUNICIPALIDADES	7000	31-12-2050 0:00
5553	COMUNICACIONES	7000	31-12-2050 0:00
5555	CONTRATACIONES ESTUDIOS E INVESTIGACION	7000	31-12-2050 0:00
5558	MAT. PARA MANT. Y REP. VEHICULO STOCK BODEGA	1848	31-12-2050 0:00
5559	MATERIALES PARA MANTENCION Y REP VEHICULOS	7000	31-12-2050 0:00
5562	OTROS MAT PARA MANTENCION Y REPARACION	7000	31-12-2050 0:00
5564	PASAJES Y FLETES EN CAPACITACION	7000	31-12-2050 0:00
5565	TELEFONIA CELULAR	7000	31-12-2050 0:00
5568	CONTRIBUCIONES PROPIEDAD DE LA INSTITUCION	7000	31-12-2050 0:00
5569	REP MAQUINAS Y EQUIPOS OFICINA	7000	31-12-2050 0:00
5570	ELECTRICIDAD	7000	31-12-2050 0:00
5571	OTROS SERVICIOS CONTRATADOS PBS	7000	31-12-2050 0:00
5572	SERVICIOS DE VIGILANCIA	7000	31-12-2050 0:00
5573	SERVICIOS MANTENCION JARDINES	7000	31-12-2050 0:00
5576	SERVICIO DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	7000	31-12-2050 0:00
5577	ARRIENDO MOVILIZACION REFORMA PREVISIONAL	7000	31-12-2050 0:00
5578	INVERSIONES EN MAQ. Y EQ. DE OFICINA (STOCK BODEGA)	1141	31-12-2050 0:00
5580	MANTENCIÓN EDIFICIO JARDÍN INFANTIL	7000	31-12-2050 0:00
5582	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTES	7000	31-12-2050 0:00
5589	DIFUSION REFORMA PREVISIONAL	7000	31-12-2050 0:00
5600	GASTOS DE REPRESENTACION	7000	31-12-2050 0:00
5603	GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	7000	31-12-2050 0:00
5604	SERVICIOS DE ASEO	7000	31-12-2050 0:00
5615	VIÁTICOS Y PASAJES DEL PROG DERECHOS PREV. Y SEG. SOCIAL	7000	31-12-2050 0:00
5617	MOVILIZACIÓN Y COMBUSTIBLES PROG DERECHOS PREV. Y SEG. SOCIA	7000	31-12-2050 0:00
5618	APOYO TALLER PROG DERECHOS PREV. Y SEG. SOCIAL	7000	31-12-2050 0:00




	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	193 de 199	

5619	PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN Y OTROS PROG DERECHOS PREV.	7000	31-12-2050 0:00
5626	COMPRA EQ. COMPUTACIONALES EN CAPRI Y NIVEL CENTRAL	1188	31-12-2050 0:00
5629	MANTENCION DE EDIFICIOS POR OFICINA ARQUITECTURA	7000	31-12-2050 0:00
5630	MANTENCION DE EDIFICIOS	7000	31-12-2050 0:00
5631	MATERIALES PARA MANTENCION Y REPARACION	7000	31-12-2050 0:00
5633	MANTENCION MUEBLES	7000	31-12-2050 0:00
5635	CONTRATOS DE MANTENCION DE EDIFICIOS	7000	31-12-2050 0:00
5636	MANTENCION DE VEHICULOS	7000	31-12-2050 0:00
5637	ADECUACIONES DE VEHICULOS	7000	31-12-2050 0:00
5640	MATERIAL DE OFICINA	7000	31-12-2050 0:00
5645	ADQUISICION MOBILIARIO VAJILLA	7000	31-12-2050 0:00
5649	OTROS SERVICIOS CONTRATADOS REFORMA. PREVISIONAL	7000	31-12-2050 0:00
5650	OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	7000	31-12-2050 0:00
5660	FLETES	7000	31-12-2050 0:00
5670	PUBLICIDAD Y DIFUSION	7000	31-12-2050 0:00
5671	REPRODUCCIONES FOTOCOPIAS	7000	30-11-2014 0:00
5680	SALA CUNA JARDIN INFANTIL	7000	31-12-2050 0:00
5683	CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS EJECUTORIADAS	7000	31-12-2050 0:00
5690	SEGUROS	7000	31-12-2050 0:00
5691	CURSOS CONTRATADOS CON TERCEROS CAPACIT Y PERF LEY 18575	7000	31-12-2050 0:00
5703	SERVICIOS INFORMÁTICOS CHAT	7000	31-12-2050 0:00
5705	PASAJES DE FUNCIONARIOS	7000	31-12-2050 0:00
5710	SERVICIOS DE IMPRESION	7000	31-12-2049 0:00
5713	REPRODUCCION FOTOCOPIAS	7000	31-12-2050 0:00
5730	TELEFONOS	7000	31-12-2050 0:00
5740	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	7000	31-12-2050 0:00
5750	GASTOS MENORES	7000	31-12-2050 0:00
5765	APORTE FAMILIAR PERMANENTE ASIG FAMILIAR - SUF EXTERNO	7000	31-12-2049 0:00
5820	PRESTAMOS ASISTENCIALES FERRO C/P	1659	31-12-2050 0:00
5856	OTROS ARRIENDOS	7000	31-12-2050 0:00




Handwritten signature or initials.

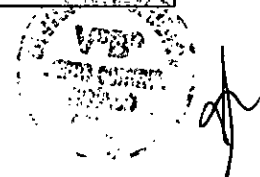
 <p>IPS Ministerio del Trabajo y Previsión Social Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	194 de 199	


5901	PENSIONES LEYES ORGANICAS CAPREMER	7000	31-12-2050 0:00
5902	PENSIONES LEYES ORGANICAS TRIOMAR	7000	31-12-2050 0:00
5903	PENSIONES LEYES ORGANICAS CAMUVAL	7000	31-12-2050 0:00
5928	AYUDA POR FALLEC. DE IMPONT. Y FAM. ART.51 LEY 8569 CBP	2433	31-12-2050 0:00
5930	ASIGNACION DE FUNERALES ART.29 LEY 6037 EX- CAPREMER	7000	31-12-2050 0:00
5932	AYUDA POR FALLEC.DE FAMILIA.DE IMPONENT.DE EX-EMUSA ART 34	7000	31-12-2050 0:00
6015	COTIZACION AL FONDO DE RETIRO EMPART	8000	31-12-2050 0:00
6035	COTIZACION DL 603 PARA CESANTIA	2429	31-12-2050 0:00
6037	COTIZACION INDEMNIZACION DIOMP	8000	31-12-2050 0:00
6040	COTIZACION INDEPENDIENTES LEY 10383 FDO PENSIONES SSS	8000	31-12-2050 0:00
6041	CUOTAS INDEMNIZ POR MUERTE APORTADAS POR IMponentes CBP	2433	31-12-2050 0:00
6043	COTIZACION FONDO SOLIDARIDAD CBP	8000	31-12-2050 0:00
6045	CUOTAS INDEMNIZ POR MUERTE APORTADAS POR CARGAS FAMIL CBP	2433	31-12-2050 0:00
6055	COTIZACION PARA COMIS REVAL DE PENSIONES	2431	31-12-2050 0:00
6060	COTIZACION PARA FONDO DE ASIGNACION FAMILIAR	2421	31-12-2050 0:00
6065	COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 SSS	8000	31-12-2050 0:00
6066	COTIZACION FONDO DE SOLIDARIDAD CAPREBECH	8000	31-12-2050 0:00
6067	COTIZACION INDEMNIZACION POR MUERTE CAPREBECH	8000	31-12-2050 0:00
6070	COTIZACION REGIMEN MOP FDO PENSIONES DL 3501 SSS	8000	31-12-2050 0:00
6077	COTIZACION INDEMNIZACION LEY 10621 PER	2435	31-12-2050 0:00
6078	COTIZACION INDEMNIZACION DFL 1340 BIS PUBLICOS	2436	31-12-2049 0:00
6085	COTIZACION PARA FDO RETIRO EMPLEADOS BANCO CENTRAL CBP	2432	31-12-2050 0:00
6086	COTIZACION DESAHUCIO PUB	8000	31-12-2050 0:00
6089	COTIZACION DESAHUCIO EMURE	8000	31-12-2050 0:00



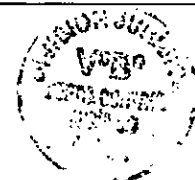
 <p>IPS Instituto Previsional de Salud Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	195 de 199

6090	COTIZACION 1,14% DESAHUCIO LEY 15386 EMP-SAL-GAS-SER-CCU-GIL	8000	31-12-2050 0:00
6091	COTIZ 3,33% SSS-3,46% TRIOMAR OBREROS MOP DESAH LEY 15840	8000	31-12-2050 0:00
6093	COTIZACION 7,5 - 3,34 Y 5% DESAHUCIO LEGAL LEY 11469 EMUSA	8000	31-12-2050 0:00
6094	COTIZACION 8% DESAHUCIO REGLAMENTARIO EMUSA	2445	31-12-2050 0:00
6095	COTIZACION DESAHUCIO CBP	8000	31-12-2050 0:00
6108	COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 EMP-SAL-GAS-SER-CCU-GILD	8000	31-12-2050 0:00
6109	COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 PUBLICOS	8000	31-12-2050 0:00
6110	COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 PERIODISTAS	8000	31-12-2050 0:00
6111	COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 CAPREBECH	8000	31-12-2050 0:00
6112	COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 FERRO	8000	31-12-2050 0:00
6116	COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 CBP	8000	31-12-2050 0:00
6117	COTIZACION FONDO INDEMNIZACION CAPREBECH	8000	31-12-2050 0:00
6133	COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 OMURE	8000	31-12-2050 0:00
6134	COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 EMURE	8000	31-12-2050 0:00
6135	COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 EMUSA	8000	31-12-2050 0:00
6136	COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 EMOS EMPLEADOS	8000	31-12-2050 0:00
6137	COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 EMOS OBREROS	8000	31-12-2050 0:00
6138	COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 HIPICA	8000	31-12-2050 0:00
6139	COTIZACION DESAHUCIO FERRO	8000	31-12-2050 0:00
6210	RECAUDACION LEY 11766 Y OTRAS DEROGADAS	8000	31-12-2050 0:00
6300	INTERESES PENALES SOBRE IMPOSICIONES SSS	2422	31-12-2050 0:00
6301	INTERESES PENALES SOBRE IMPOSICIONES OTRAS CAJAS	8000	31-12-2050 0:00
6306	INTERESES PENALES SOBRE IMPOSICIONES A.F.P.	8000	31-12-2050 0:00
6307	MULTAS SOBRE IMPOSICIONES A.F.P.	8000	31-12-2050 0:00




	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	196 de 199	

6309	MULTAS SOBRE IMPOSICIONES OTRAS CAJAS	8000	31-12-2050 0:00
6310	MULTAS SOBRE IMPOSICIONES SSS	2422	31-12-2050 0:00
6375	INTERESES PRESTAMOS FONDO ASIST SOCIAL MONTEPIO FERRO	2437	31-12-2050 0:00
6379	ABONO PREST. AUXILIO ART 46 Y 47 PUBLICOS Y OTROS	1702	31-12-2013 0:00
6420	INTERESES PENALES VARIOS	8000	31-12-2050 0:00
6504	VTA DE MOBILIARIO EN DESUSO EFECTUADAS EN EL AÑO	8000	31-12-2050 0:00
6515	AMORTIZACION A PTMOS ASISTENCIALES FERRO C/P	1659	31-12-2050 0:00
6530	INGRESOS CASA DE HUESPEDES	8000	31-12-2050 0:00
6537	VTA VEHICULOS EN DESUSO EFEC EN EL AÑO	8000	31-12-2050 0:00
6560	ENTRADAS VARIAS	8000	31-12-2050 0:00
6567	REINTEGRO COBROS INDEBIDOS BONO A LA FAM. LEY 20.326 - 20360	1667	31-12-2050 0:00
6568	REINTEGRO COBROS INDEBIDOS BONO BODAS DE ORO	1668	31-12-2050 0:00
6569	REINTEGRO COBROS INDEBIDOS APS LEY 20.255	1669	31-12-2050 0:00
6570	REINTEGRO GASTOS JUDICIALES	8000	31-12-2050 0:00
6574	REINTEGRO COBROS INDEBIDOS CESANTIA	1674	31-12-2050 0:00
6575	REINTEGRO COBROS INDEBIDOS ASIGNACION FAMILIAR	1675	31-12-2050 0:00
6577	REINTEGRO COBROS INDEBIDOS PENS Y OTROS BENEF LEY ORGANICA	1677	31-12-2050 0:00
6589	REINTEGRO BENEFICIOS DL869	2423	31-12-2050 0:00
6590	DEUDAS A TERCEROS POR RECUPERAR	1957	31-12-2050 0:00
6591	REINTEGROS COBROS INDEB SUB. TRABAJADORES JOVENES	1683	31-12-2050 0:00
6592	REINTEGRO COBROS INDEBIDOS BONO MARZO PERMANENTE	1687	31-12-2049 0:00
6595	REINTEGRO COBROS INDEBIDOS ASIST SOCIAL LEY 15386	1695	31-12-2050 0:00
6597	REINT. Y DEUDA POR COBRO INDEB. PBS DE VEJEZ E INVAL. L 20.2	1697	31-12-2050 0:00




[Handwritten signature]

 <p>IPS Instituto Previsional de Salud Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión
			Fecha de Aprobación Legal
			Página
		1	
		06 DIC. 2017	
		197 de 199	

6598	REINT. Y DEUDA POR COBRO INDEB. SUBS. POR INCAPAC. MENTAL	1698	31-12-2050 0:00
6700	COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 CAPREMER	8000	31-12-2050 0:00
6701	COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 TRIOMAR	8000	31-12-2050 0:00
6702	COTIZACION FONDO PENSIONES DL 3501 CAMUVAL	8000	31-12-2050 0:00
6704	IMPOSICIONES 4% SOBRE PENSIONES CAPREMER	8000	31-12-2050 0:00
6705	IMPOSICIONES 3% SOBRE PENSIONES TRIOMAR	8000	31-12-2050 0:00
6726	COTIZACION DESAHUCIO LEY 17408 CAPREMER	8000	31-12-2050 0:00
6727	COTIZACION DESAHUCIO CAMUVAL	8000	31-12-2050 0:00
7000	GASTOS DE GESTION	7000	31-12-2050 0:00
7001	GTOS DE GEST. COBRO INDEBIDO PBS DE VEJEZ E INVALIDEZ	0	31-12-2050 0:00
7002	GTOS DE GEST. COBRO INDEBIDO DISCAPACIDAD MENTAL	0	31-12-2050 0:00
7042	GTOS DE GEST. COBRO INDEBIDO BENEFICIOS LEYES ORGANICAS	0	31-12-2050 0:00
7043	GTOS DE GEST COBRO INDEBIDO APS LEY 20.255	0	31-12-2050 0:00
7044	GTOS DE GEST COBRO INDEBIDO BONO BODAS DE ORO	0	31-12-2050 0:00
7046	GTOS DE GEST COBRO INDEBIDO BONO A LA FAM. LEY 20.326 - 20.3	0	31-12-2050 0:00
7048	GTOS DE GEST COBRO INDEBIDO BONO MARZO PERMANENTE	0	31-12-2049 0:00
8000	INGRESOS DE GESTION	8000	31-12-2050 0:00
8001	ING. DE GEST. COBRO INDEBIDO PBS DE VEJEZ E INVALIDEZ	0	31-12-2050 0:00
8002	ING. DE GEST. COBRO INDEBIDO DISCAPACIDAD MENTAL	0	31-12-2050 0:00
8003	ING. DE GEST. COBRO INDEBIDO BONO BODAS DE ORO	0	31-12-2050 0:00
8004	ING. DE GEST. COBRO INDEBIDO BONO A LA FAM. LEY 20.326 - 20.	0	31-12-2050 0:00




	MANUAL CONTABLE		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)			
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
		Página	198 de 199	

8061	ING. DE GEST. COBRO INDEBIDO BENEFICIOS LEYES ORGANICAS	0	31-12-2050 0:00
8062	ING. DE GEST. COBRO INDEBIDO APS LEY 20.255	0	31-12-2050 0:00
8063	ING. DE GEST. COBRO INDEBIDO BONO MARZO PERMANENTE	0	31-12-2049 0:00

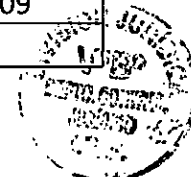
9.9 LISTADO DE CÓDIGOS DE INSTITUCIONES

INSTITUCIÓN/BENEFICIO	NOMBRE INSTITUCIÓN/BENEFICIO
1	EX-EMPART
2	EX-CAJA BANCARIA
5	EX-CAPREBECH
6	MARINA MERCATE EX-CAPREMER
7	MARINA MERCATE EX-TRIOMAR
8	EX-CAJA HIPICA NACIONAL
9	EX-SERVICIO SEGURO SOCIAL
10	EX-CAJA EMPLEADOS EMOS
11	EX-CAJA OBREROS EMOS
12	EX-CAJA FERROCARRILES
13	EX-CANAEMPU PUBLICOS
14	EX-CANAEMPU PERIODISTAS
15	EX-CAJA EE. MUNICIPALES DE STGO.
16	EX-CAMUVAL
17	EX-CAJA EE. MUNICIPALES REPUBLICA
18	EX-CAJA OO. MUNICIPALES REPUBLICA
20	EX-CAJA EMPLEADOS DEL SALITRE
21	EX-CAJA C.C.U.
22	EX-CAJA GILDEMEISTER
23	EX-CAJA M.HOCHSCHILD
24	EX-CAJA GASCO
32	APORTE FAMILIAR PERMANENTE INT
33	APORTE FAMILIAR PERMANENTE EXT
41	PENSION BÁSICA SOLIDARIA
43	SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL



 <p>IPS Instituto Previsional Social Gobierno de Chile</p>	MANUAL CONTABLE CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL (CAPRI)		DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
	Nivel de Confidencialidad	Público	Versión	1
			Fecha de Aprobación Legal	06 DIC. 2017
			Página	199 de 199

44	PENSIONES ISL
45	BENEFICIOS LEY 19.234 CAPREDENA DIPRECA
46	BONO BODAS DE ORO
47	BONO POR HIJOS SIN PBS
49	SUBSIDIO TRABAJADORES JOVENES
50	SUBSIDIO AL EMPLEO
51	INDEMNIZACIONES DEL CARBON
52	BONO DOCENTE JUBILADOS
55	ASIGNACIÓN POR MUERTE EN EXTRANJERO
57	REPARACIONES LEY 19.923
58	REPARACIONES LEY 19.992
64	BONO ESPECIAL MARZO 2013 INT
65	BONO ESPECIAL MARZO 2013 EXT
70	CHILE SOLIDARIO FUSION
72	SUF FUSION
73	BONO SOLIDARIO DE ALIMENTOS EXT
76	BONO APOYO A LA FAMILIA MARZO 2010
77	BONO SOLIDARIO DE ALIMENTOS INT
78	BONO APOYO FAMILIA L 20360 RE-EMISION
84	PRIMEROS PAGOS PREV
85	PRIMEROS PAGOS EXO
86	SALDOS A FAVOR DE EMPLEADORES
88	BONO APOYO FAMILIA L20326 RE-EMISION
89	BONO APOYO A LA FAMILIA AGOSTO 2009
90	CHILE SOLIDARIO
91	PASIS
92	SUBSIDIO UNICO FAMILIAR
93	CUIDADORES
94	EX-CAROZZINOS
95	ASIGNACIONES FAMILIARES VARIAS
96	SUBSIDIO CESANTIA
98	BONO APOYO A LA FAMILIA MARZO 2009
99	CHISOL-SUF FUSION (70 Y 72)



Handwritten signature or initials.